



Gestión
Municipal
2025

CUENTA PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ





CONTENIDO

OBJETIVO GENERAL CORPORATIVO

A. El objetivo de la institución corporativa y el estado de situación financiera, indicando los factores que se proyectan de ingresos y gastos en la categoría de Recursos, como resultado de la suma de los servicios del municipio y de los recursos propios municipales durante el periodo.

- 1.1 **RECURSOS MUNICIPALES**
- 1.2 **RECURSOS MUNICIPALES**
- 1.3 **EL DESTINO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES**

B. Estado de la operación presupuestaria y el estado de situación financiera indicando la forma en que se proyectan los ingresos y gastos en los conceptos de Recursos, en relación con los planes del Departamento de Administración de Educación Municipal.

1.1 **RECURSOS MUNICIPALES**

B. Estado de la operación presupuestaria y el estado de situación financiera indicando la forma en que se proyectan los ingresos y gastos en los conceptos de Recursos, en relación con los planes del Departamento de Administración de Educación Municipal.

B. Los recursos asignados por el departamento de planeación de desarrollo, así como los recursos de apoyo de organizaciones comunitarias, ONGs, empresas privadas y otros organismos.

- Los recursos asignados por el departamento de planeación de desarrollo.
- Los recursos de apoyo de las organizaciones comunitarias y ONGs.
- Los recursos propios.
- Los recursos asignados.

C. La gestión anual del municipio respecto del plan municipal de desarrollo público vigente, desde el nivel departamental del municipio y subniveles del plan municipal de desarrollo público.

- La gestión anual del municipio respecto del plan municipal de desarrollo público vigente.
- El municipio.
- El desarrollo y ejecución del plan municipal de desarrollo público.

D. La gestión anual de los recursos asignados de desarrollo público, desde el nivel municipal hasta el nivel de las organizaciones comunitarias.

- La gestión anual de los recursos asignados de desarrollo público.
- El porcentaje de ejecución de los recursos.

E. Los programas, proyectos, actividades con los programas asignados, en el ámbito y municipal, que se ejecuten, indicando los recursos asignados de desarrollo y apoyo.

- Estado General de Situación Presupuestaria
- Programa de Ingresos Municipales (PIM) y Programa de Ingresos Municipales de los ONGs
- Programa de gestión responsable de recursos de empresas
- Estado General de Situación Social
- Estado General

Propuestas
Propuestas Localizadas:
2024. PRIMERA. FASE I.
Propuestas tipo:
Oficina de Atención al Ciudadano Local
Módulo Comunitario
Oficina Municipal
Oficina de Atención

El desarrollo de las actividades, acciones y planes en que la municipalidad sea parte, en coordinación con otras instancias locales como la Junta de Consejo para la Transparencia, o las otras oficinas locales, entre otros, en el marco de la Comisión General de la República y con cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

En el desarrollo de las actividades, acciones y planes en que la municipalidad sea parte, en coordinación con otras instancias locales como la Junta de Consejo para la Transparencia, o las otras oficinas locales, entre otros, en el marco de la Comisión General de la República y con cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

Oficina:

Oficina en que la Municipalidad sea parte

Las actividades que se realicen en el marco de la Comisión para la Transparencia

Oficina que sea más relevante referida por la Comisión General de la República, cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal

ii. Las acciones referidas con otras instituciones, oficinas o unidades, en el marco de la Comisión de las Corporaciones o Fundaciones, o la transparencia municipal a nivel de entidades.

Comisión de Corporaciones o Fundaciones, o la transparencia municipal a nivel de entidades.

iii. Las modificaciones referidas al gobierno municipal.

Se incluye además de referencias que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, además de referencias al gobierno municipal relacionados al sistema de energía y diversos más, además de las actividades referidas que los departamentos municipales, oficinas o unidades referidas por el desarrollo de la gestión de la actividad profesional referida, además de las acciones referidas y acciones de cumplimiento de las metas, acciones que se realicen a nivel de entidades.

Departamento de Administración de Municipalidad

Oficina Financiera

Oficina de

Oficina de Ingresos Regionales y Fuentes Alternas

Oficina de

Oficina de Transparencia Municipal y de la Oficina General de

Oficina de

ii. Oficina de

1. Establecimientos educacionales
2. Justicia Infancia administrados en transferencia de fondos
3. Servicios comunitarios de los educandos
4. Administración central SMM
5. Municipal que se encargó a otros
6. Excepciones especiales
7. Recursos de transferencias especiales

Estado de cumplimiento de obligaciones pendientes del personal ODFD
Servicio Pedagógico

1. Resultados evaluados de Recursos ODFD
2. Recursos pedagógicos recibidos
3. Situación de cumplimiento de calidad en la ejecución ODFD
4. Recursos ODFD - Área Curricular/Innovación
5. Programa integral de ODFD

Programa de Transporte Escolar

1. Avances del programa del Transporte Escolar
2. Fuentes de recursos que apoya el programa para el servicio de transporte de estudiantes

Programa Pesca

1. Programa de desarrollo del sector pesquero ODFD SMM
 - 1.1 ODFD Pesca
 - 1.2 Infraestructura y Mejoramiento
 - 1.3 Mejoramiento de Equipos
 - 1.4 Asesoría del Estudiante de Administración de Agua Pesquera
 - 1.5 Control de Pesca Artesanal en Escuela Técnica
 - 1.6 Asesoría Tecnológica por el agua
 - 1.7 Mejoramiento de planes de desarrollo según recursos ODFD Pesca Artesanal
 - 1.8 Capacitación de Alumnos en Escuela Técnica con Recursos del Fondo de ODFD Pesca
- 1.21 Mejoramiento para el sector de Escuela Técnica María Parra de Manquehue
- 1.22 Mejoramiento de planes de desarrollo de agua pesquera en Escuela Técnica Pedro de Valdivia
- 1.23 Mejoramiento de equipos de administración en Escuela Técnica Terminal del Valle de Los Andes San Carlos
- 1.24 Mejoramiento de recursos Escuela Técnica Rafaela Avila de Figueroa María Parra de Manquehue

El/los Comisionado/a de esta Comisión en el/los Municipio/s de/s: **San Juan**
El/los Comisionado/a de esta Comisión en el/los Municipio/s de/s: **San Juan**
El/los Comisionado/a de esta Comisión en el/los Municipio/s de/s: **San Juan**

OTROS DOCUMENTOS PUBLICADOS

1. **ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL 2025**

Departamento de Salud Municipal

San Juan
San Juan

Programa de Promoción de Salud Municipal San Juan
Plan Municipal de Promoción de Salud Municipal

Municipios pertenecientes al personal del Departamento de Salud

Comité Comunal de Salud Familiar (CCSAF) de
San Juan (CCSAF) San Juan

Programa de Ejecución del Departamento de Salud Municipal
Programa de Gestión y Registro de Salud Familiar (PSGF)
Programa Digital
Programa Digital

Programa de Atención y Referencia de Atención

San Juan
Comité Comunal de Salud Familiar (CCSAF) San Juan
Plan Municipal de Promoción de Salud Municipal
Programa de Promoción de Salud Municipal
Programa de Promoción de Salud Municipal
Programa de Promoción de Salud Municipal
Programa de Promoción de Salud Municipal
Programa de Promoción de Salud Municipal
Programa de Promoción de Salud Municipal
Programa de Promoción de Salud Municipal
Programa de Promoción de Salud Municipal

Programa de Atención y Referencia de Atención

1. **Programa de Atención y Referencia de Atención**

5.1. Normas de las Oficinas Ejecutoras del período:

• Reglamentos Normativos de Instrumentación

• Manuales programáticos administrativos

• Adhesiones por compañías ejecutoras

• Reglamentos de atención de los usuarios para personas con discapacidad sensor y motora

• Estado de Avance de Proyectos Ejecutoras a través del Programa Udel

• Convenios Internos Municipales

• Cuentas y Compendios de Modernización

• OMB Instrumentación de Intero Municipal

• Cantidad de actividades ejecutoras Instrumentación de Intero municipal

• Reglamentos Ejecutoras Ejecutoras

5.2. Estado de la aplicación de políticas de atención a usuarios

• 2023 Oficina Ejecutoras

• 2023 Oficina Ejecutoras de Contratación

• 2023 Oficina Ejecutoras de Contratación

• 2023 Oficina Ejecutoras para personas con discapacidad sensorial

• 2023 Oficina de la Política de Recursos Humanos

• Oficina de Instrumentación

5.3. Información relevante sobre actividades de modernización que están en ejecución con la comunidad

• Oficina de Intero Municipal de Contratación - Año 2023

• Oficina de Contratos - Año 2023

• Oficina de Obras Municipales - Oficina

• Oficina de Políticas Sociales - Año 2023

Información Ejecutoras

• Oficina de Ejecutoras - Año 2023

• Oficina Ejecutoras

• Oficina Ejecutoras de Contratación de Obras Municipales

• Oficina Ejecutoras

• Oficina Ejecutoras de Obras Municipales, Oficina Ejecutoras, Oficina de Contratos, Oficina de Contratos, Oficina Ejecutoras

Oficina de Ejecutoras Ejecutoras - Año 2023

1. Oficina Ejecutoras

1. Oficina Ejecutoras

1. Oficina Ejecutoras

1.1. Oficina Ejecutoras Ejecutoras Ejecutoras - Año 2023

1.2. Oficina Ejecutoras - Año 2023

1.3. Oficina Ejecutoras Ejecutoras - Año 2023

1.4. Oficina Ejecutoras Ejecutoras - Año 2023

**PROGRAMA DE POLÍTICA GENERAL DE POLÍTICA
MUNICIPAL - AÑO 2024**

Oficina Municipal - Año 2024

7. Infraestructura

2. Actividades Institucionales y Operativas

- 2.1 Actividades Institucionales
- 2.2 Infraestructuras y Operativas Institucionales

3. Salud, Bienestar y Movilidad

- 3.1 Programa de Salud Total y Bienestar Municipal
- 3.2 Programas de Salud y Cuidado Familiar
- 3.3 Espacios Activos

4. Gestión de Residuos e Inocuidad Alimentaria

- 4.1 Programa ODS - Consumo Responsable
- 4.2 Fondo Municipal de Inocuidad Alimentaria

8. Oficina de Gestión

Oficina de Gestión - Año 2024

- 1. Talleres Municipales 2024
- 2. Eventos y Campañas Municipales
- 3.1 Eventos y Campañas Locales
- 3.2 Otros Eventos

**Servicio de Programas y Fondos Comunitarios
Programas Municipales Implementados e Implementando**

6. Infraestructura y Equipamiento

**6. Programa Financiado por la Oficina de Gestión a Sistema Regional
Equipamiento Social - Año 2024**

OFICINA MUNICIPAL

Programa de Infraestructura - Año 2024 (Infraestructura 2024)

Oficina Municipal de Infraestructura - Año 2024

OFICINA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA

Programa de Infraestructura de Espacios y Espacios Públicos - Año 2024

Oficina de Espacios Públicos - Año 2024

Oficina Municipal - Año 2024

**OFICINA MUNICIPAL DE ESPACIOS PÚBLICOS
OFICINA MUNICIPAL DE ESPACIOS PÚBLICOS
OFICINA MUNICIPAL DE ESPACIOS PÚBLICOS
OFICINA MUNICIPAL DE ESPACIOS PÚBLICOS
OFICINA MUNICIPAL DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Oficina Municipal - Año 2024



Vecinos y vecinas:

Esta Cuenta Pública de cumplimiento a la estabilidad en el artículo 67 de la Ley 19' 8800, informará a la comunidad sobre la gestión municipal y su estado general.

En el 2024, nuestra primer año de gestión, con una nueva administración municipal, asumimos con responsabilidad el desafío de enfrentar la zona libre impactada por las irregularidades detectadas y trabajar intensamente en solucionar diversas falencias derivadas de la administración anterior, buscando soluciones más viables para una gestión eficiente, transparente y al servicio de la comunidad.

Paralelamente, impulsamos un trabajo continuo en recuperar las confianzas, fortalecer nuestra presencia en barrios, acercarnos a las opoñas y casinos, y trabajar el desarrollo local priorizando el crecimiento social y económico de la comuna.

En este informe nos presentamos las principales acciones, resultados y perspectivas, junto con otros de los recursos públicos y los avances frente a desafíos prioritarios como la nueva fábrica, la inversión en sectores rurales, el acceso a salud y educación, la conectividad y el desarrollo económico. Todo ello con el objetivo de consolidar una gestión serena, transformadora y centrada en las personas.

Agradecemos sinceramente a los funcionarios municipales, organizaciones sociales y dirigentes por su comprensión y apoyo al servicio. Se laborará todo para avanzar hacia una comuna más justa, viable y próspera.

Invite a toda la comunidad a informarse y participar activamente. Seguiremos trabajando en terreno, con transparencia y responsabilidad, por el presente y por futuro del territorio.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Yvonne Angeline Tarampang
yarampang@concejo.gov.ph



John Michael S. Alarcon
alarcon@concejo.gov.ph



Yvonne Angeline Tarampang
yarampang@concejo.gov.ph



John Michael S. Alarcon
alarcon@concejo.gov.ph



John Michael S. Alarcon
alarcon@concejo.gov.ph



John Michael S. Alarcon
alarcon@concejo.gov.ph



John Michael S. Alarcon
alarcon@concejo.gov.ph



CONCEJO MUNICIPAL

A partir del día 22 de diciembre de 2024, operará el Concejo Municipal anual y más se convocará extraordinario por los siguientes motivos:

• **Asamblea y elección de la comisión**

• **Presupuesto**

• **Concejal**

• **Concejal**

• **Concejal**

• **Concejal**

• **Concejal**

• **Comisión de seguimiento de la PAU**

D. María Angeles Corral Cortés.

D. Nelson Alberto Pizarro Corral.

D. Juan Carlos Castillo.

D. Abel David Guzmán López.

D. Carlos Andrés Castro Rubio.

D. María Antonia Gómez García.

Dña. Gloriosa Patricia Andrés Rodríguez.

D. Rafael Guerrero Cruz.

En el año 2024 se celebrará 16 sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias.





4. El Sistema de Ingresos está proyectado a ser el núcleo de colaboración financiera indispensable de Pineda con que se garantiza el ejercicio y gestión del presupuesto municipal, como elemento estructural del desarrollo del municipio de un comportamiento administrativo eficiente y transparente.

5. PRESUPUESTO MUNICIPAL

5.1 INGRESOS MUNICIPALES

El Municipio de Pineda se proyecta a ser el 25% de los ingresos municipales de Pineda. Esto con un ingreso de \$2 500 000,00, desglosado de acuerdo con la siguiente tabla:

CATEGORÍA	MONEDAS	%
Inventos y Reservas por Operar	440 000	18%
Permisos y Licencias	220 000	9%
Transferencias Corrientes	500 000	20%
Participación del Fondo General Municipal - 20% IG	6 000 000	79.00%
Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento		
Carrera	600 000	6.0%
Pavimentación y/o OT. S.M.	200 000	2.0%
Otro Ingreso	200 000	2.0%
Bebidas Alcohólicas	60 000	1.0%
TOTAL INGRESOS	8 000 000	100%

Tabla Ingresos Municipales año 2020 Pineda (Categorías Municipales)



1.1 GASTOS MUNICIPALES

En el año 2025 la municipalidad de San Sebastián realizó un gasto por un total de \$58.629.176.

Categorías	2025 (COP)	%
Gastos de Personal	11.500.000	19,77
Bienes y Servicios de Consumo	22.981.407	39,35
Transferencias Corrientes	23.744.340	40,37
Otros Gastos Corrientes	184.359	0,31
Adquisición de Activos no Financieros	133.400	0,23
Inversión Financiera	400.000	0,68
Transferencias de Capital	43.000	0,07
Servicio de Deuda	19.000	0,03
Otros Gastos	81.700	0,14
TOTAL	58.629.176	100%

Fuente: Cuenta Municipal 2025, Punto 2 Presupuesto Municipal

1.1.05. BOMBA DE AGUA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS CABALLEROS

Presupuestalmente el área Municipal correspondiente a los compromisos de inversión e inversión en el Plan de Inversión del ejercicio presupuestario, en concordancia a lo dispuesto en los artículos 10^o, 11^o y 18^o del Decreto 1671 de 2016 del MIDE.

La deuda financiera municipal fue de \$8.134.850.200 y finalizó en el año 2025.

El Estado (E) le asignó los presupuestos y el crédito de inversión Municipal, independientemente de la forma en que se proceda de asignarlo y dentro de los límites establecidos, al detalle de las partes del departamento de administración del municipio de San Sebastián de los Caballeros.



6. INGRESOS DEPARTAMENTOS DE EJECUCIÓN

CÓDIGO	2022 (P) (M)		2021 (P) (M)
	Presupuesto	Ejecutado	
0102 Subsecretaría General	1.000.000	999.999	0
0103 Subsecretaría de Educación	1.000.000	999.999	0
Subsecretaría de Educación Subsecretaría Para Mujeres	1.000.000	1.000.000	0
Subsecretaría de Educación Subsecretaría Para Educación Integ.	1.000.000	1.000.000	0
Subsecretaría de Educación Subsecretaría Educación Integ.	1.000.000	1.000.000	0
Subsecretaría de Educación Subsecretaría Educación Integ. Ley N° 21.249	1.000.000	1.000.000	0
0104	1.000.000	1.000.000	0
0105 Centro Nacional de Justicia Educativa	10.000	10.000	0
0106 Consejo Educativo Provincial	10.000	10.000	0
0107 Dirección de Educación Pública	200.000	200.000	0
0108 Fondo de Apoyo a la Educación Pública	200.000	200.000	0
0109 (Subsecretaría Integ.)	10.000	10.000	
0110 Dirección General de Educación Pública	200.000	200.000	0
0111 De las Municipalidades y Servicios Incorporados a Edu.	100.000	100.000	0
0102 Oficina Ejecutiva General	100.000	100.000	70.000
Reservas para el Fomento de las Actividades Educativas	100.000	100.000	70.000
0103	100.000	100.000	0
0104	100.000	100.000	
Total (M) (M)	6.000.000	6.000.000	70.000

Ingresos de 2022 año 2022



5. RECURSOS DE INGRESOS SEGUN SU FUENTE DE ORIGEN

DESCRIPCIÓN	VALORES EN
De La Administración Municipal	7.014.000
Comercio Exterior y Turismo	154.200
Medio Ambiente y La Economía Popular	203.740
De Las Industrias Políticas	200.000
De La Participación en Servicios Incompletos	620.210
Requisiciones y Remisiones Por Cuenta Propia	200.000
Otros	20.000
Organizaciones	600.000
Total	8.812.150

Tabla 5. Recursos de ingresos según su fuente de origen



Gráfico 5.1. Ingresos de CMMD entre 2015 y 2020



2. ELEMENOS DEPARTAMENTOS DE POLÍTICA SOCIAL

DESCRIPCIÓN	MONEDAS Nacionales		Cambio
	2022 (M)	2023 (M)	
C EP Centro De Personal	7187187	7187187	0
Personal De Planta	2 884000	2 884000	0
Personal A Corto Plazo	2 884788	2 884788	0
Otros Incentivos	2407000	2407000	0
C EP Oficina De Servicios De Consumo	187180	187180	1,00
Alimentos Y Bebidas	80000	80000	0
Tarjetas, Viáticos Y Gastos	2000	2000	0
Combustible Y Lubricantes	24384	24384	0
Materiales De Uso Común	254007	254007	0
Servicios Básicos	187180	187180	0,00
Equipamiento Y Repuestos	80000	80000	0
Previdencia Y Salud	0	0	0
Servicios Sociales	280000	280000	1,00
Activos	22700	22700	0
Servicios Financieros Y De Seguro	0	0	0
Servicios Técnicos Y Profesionales	24384	24384	1,00
Otros Gastos De Oficina Y Servicios De Consumo	0,00	0,00	0
C EP Instituciones De Seguridad Social	284180	284180	0
Ingresos	0	0	0
C EP Otros Gastos Especiales	400	400	0
Eventos	400	400	0
C EP Administración De Activos No Financieros	180000	180000	0
Mobiliario Y Otros	180000	180000	0
C EP Servicios De Logística	62007	62007	0
Carrito Móvil	62007	62007	0
Tránsito Por Viaje	120700	0	68,70
Total	8487188	8487188	0,00

Informe del ejercicio de 2023 - Año 2024





ELABORACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL GOBIERNO LOCAL EN COORDINACIÓN CON EL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO. LAS METAS, CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.

Los contenidos resumidos para el cumplimiento del plan territorial del Ayuntamiento. -

DE PLANO

El estudio de análisis de los proyectos municipales en el PLADICC y territorio del año 2023, se adjuntará sobre territorialización correspondiente en diferentes etapas, desde la generación de la base de datos (Base de Datos propia del Ayuntamiento), pasando por las bases cartográficas de planificación urbanística de urbanizaciones y gestión urbanística para luego ir a territorio y aplicación.

Se adjunta la memoria de proyectos con los estudios de cada uno, lo que permite visualizar el avance en la labor de territorialización de cada uno del PLADICC.

Los objetivos de estudio, correspondiente los proyectos territorializados durante el año 2023, en sus diferentes etapas, correspondiente en el Plan de Ordenación.

Los mapas, correspondiente a la mapa en que se encuentra cada uno de los proyectos en cada uno del año 2023.

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO	ETAPA DE QUE SE ENCUENTRA	ÁREA (m ²)
1	000001	"Proyecto de urbanización de terrenos"	Etapa 1 (COTE)	20.000
2	000002	"Proyecto de urbanización de terrenos"	Etapa 2 (COTE)	15.000
3	000003	"Proyecto de urbanización de terrenos"	Etapa 3 (COTE)	10.000
4	000004	"Proyecto de urbanización de terrenos"	Etapa 4 (COTE)	5.000
5	000005	"Proyecto de urbanización de terrenos"	Etapa 5 (COTE)	1.000.000



8	400000	"Municipalitat de Mollat - Serveis" Mollat	Alcaldia	00,00
9	400000	"Registre de Actes i Actes i Actes" Serveis - Contractat	Ex. 400000	1.000,00
10	400000	"Registre de Actes i Actes i Actes" Regis	000000	00,00
11	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
12	400000	"Municipalitat de Mollat - Serveis" Mollat	000000	00,00
13	400000	"Registre de Actes i Actes i Actes" Regis	Ex. 400000	1.000,00
14	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
15	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
16	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
17	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
18	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
19	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
20	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
21	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
22	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
23	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
24	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
25	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
26	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
27	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
28	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
29	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
30	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
31	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
32	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
33	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
34	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
35	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
36	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
37	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
38	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
39	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
40	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
41	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
42	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
43	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
44	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
45	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
46	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
47	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
48	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
49	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00
50	400000	"Comptabilitat i gestió municipal" Comptabilitat	Ex. 400000	1.000,00

ANEXO II. BUDGETS DE INICIATIVA CIUTADANA (BIC)

Nº	DESCRIPCIÓ DE L'INICIATIVA	IMPACTE	IMPACTE ECONÒMIC
1	"Comptabilitat i gestió municipal"	000000	00,00
2	"Comptabilitat i gestió municipal"	000000	00,00
3	"Comptabilitat i gestió municipal"	000000	00,00
4	"Comptabilitat i gestió municipal"	000000	00,00
5	"Comptabilitat i gestió municipal"	000000	00,00
6	"Comptabilitat i gestió municipal"	000000	00,00
7	"Comptabilitat i gestió municipal"	000000	00,00

Impacte econòmic: 00,00



nr.	denumirea	descrierea activitatii	costul estimat	bugetul
1.	salarii	"Salarii pentru activitatea de conducere a activitatii de salubritate"	1000000	1000000
2.	salarii	"Salarii pentru activitatea de salubritate"	1000000	1000000
3.	salarii	"Salarii pentru activitatea de salubritate"	1000000	1000000
4.	salarii	"Salarii pentru activitatea de salubritate"	1000000	1000000

Alte activități

nr.	descrierea activitatii	costul estimat	costul estimat	bugetul
1.	"Activități de salubritate"	1000000	1000000	1000000
2.	"Activități de salubritate"	1000000	1000000	1000000
3.	"Activități de salubritate"	1000000	1000000	1000000
4.	"Activități de salubritate"	1000000	1000000	1000000

Activități de salubritate și activități de salubritate

nr.	descrierea activitatii	costul estimat	costul estimat	bugetul
1.	"Activități de salubritate și activități de salubritate"	1000000	1000000	1000000



Alianza Estratégica: De la Visión a la Acción

Plan Estratégico 2024-2026

Objetivo y prioridad

Desarrollo sostenible (ODS)

Acción estratégica

Indicadores de éxito

Programa Operativo 2024

Implementación de acciones, actividades y proyectos de trabajo en el marco de los programas operativos.

Desarrollo de estrategias y actuaciones relacionadas.

Coordinación y gestión de los recursos disponibles de las administraciones implicadas.

Desarrollo de planes de actuación, seguimiento y evaluación de los resultados, gestión de incidencias relacionadas.

Superación de Barreras en Empleabilidad y Capacitación Laboral

Objetivo de impacto (OAI)

Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y OAI

Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y OAI

Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y OAI

Alianza Estratégica 2024

Objetivo de impacto

Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y OAI

Temática

Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y OAI

Indicadores de éxito

Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y OAI

Autonomía y Respuesta Directa a las Familias de Combatientes

Objetivo de impacto

Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y OAI

Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y OAI

Programa Operativo y Actuaciones

Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y OAI

Objetivo de impacto

Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y OAI

1.132

Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y OAI

402

Mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad y OAI



Protección y Dignidad para Todas las Generaciones

Objetivo 10



Mercado de Empleo (ME)

\$37.135.800

Protección del tema de la vejez, infancia, discapacidad y demás grupos de vulnerabilidad y atención de la vejez.

Integración del Adulto Mayor



13 Claves Activas

Trabaja en instituciones administrativas del Estado de Bogotá Mayor, Contratación Social, Cuenta de Reconocimiento e Integración.

Mercado de Empleo y Cuidados (MEC)

\$153.195.000

Atención a personas con discapacidad, vejez y sus cuidadores, incluye trabajo de apoyo técnico y administrativo en oficinas.

Modernización Tecnológica y Presencia Territorial en Seguridad

Resistencia al Impacto

Se han desarrollado los talleres de Modernización Operativa de Tránsito, Resiliencia y Gestión de Crisis y Actualización de Gestión Operativa de Tránsito.



Modernización Tecnológica

Implementación de sistemas de video vigilancia (CCTV) en 1000 cámaras, implementación de sistemas de monitoreo, monitoreo de eventos y generación de alertas.

Seguridad y Patrullas 24/24

Se han trabajado con Comités de Seguridad en 700 zonas y se han implementado 1000 patrullas en Bogotá. Actualización de estrategias.

Resiliencia Comunal: Respuesta Directa ante la Escasez Hídrica

Apoyos económicos directos a comunidades propias e instituciones con fines operativos (hidráulica, bombeo, etc.) de la zona. Buzones de Agua, 0 Tránsito.

Operación Municipal de Emergencia (Operación Propia)

Atención de camión cisterna \$13.485.500

Carga de agua potable \$2.804.700

Traslado a zonas de difícil acceso \$2.389.500

Total Inversión Directa \$18.679.700





Fomento Integral a la Cultura, el Patrimonio y el Deporte Local

Sección Cultural y Patrimonial

Centro Cultural Municipal Antonio Irigoin, Museo de Arte del Tránsito, Sala de Arte, Biblioteca Municipal y Centro de Interpretación de los Sitios de Patrimonio de la Gobernación.

Atención de Vecinos (2022)

Atención Vecinal (por Unidad) (1.000.000)	10.000.000
Atención Vecinal	10.000.000
Total Atendido	10.000.000

Apoyo al Talento Deportivo

Fomento a la vida sana y desarrollo de actividades deportivas.

- Creación de la "Red Municipal de Promoción de Actividades Deportivas".
- Realización de eventos "Ciclos de Ciclismo", apoyo a practicantes de deportes de la actividad física.

Impacto Económico y Flujo Turístico 2022



Elaboración de datos: Municipalidad de Combarbalá

Total de Ingresos Recaudados

\$34.839.200

Total de visitantes Anuales

6.400 personas

Composición de visitantes

- Niños: 1.000
- Adultos: 4.000
- Jóvenes: 1.000
- Otros: 400

Muestra Total: 6.400 personas
Fuente: Municipalidad de Combarbalá

Combarbalá Avanza: Síntesis de Metas Alcanzadas 2022

- ✓ **Indicador y logros alcanzados:** Incremento en la cobertura de redes de agua potable y saneamiento básico en el 100% de las unidades PRUAC.
- ✓ **Responsabilidad Social:** Fomento permanente de acciones sociales para privilegiar a comunidades vulnerables en la actividad.
- ✓ **Seguridad Moderna:** Inversión en redes de fibra óptica en el sistema vial y recuperación de espacios públicos.
- ✓ **Impacto del Interventor:** Obtención de la Certificación ISO 9001, consolidando el compromiso con los más altos estándares.

Realizar estrategias enfocadas en las personas, especialmente en niños.



El Gran Hitó 2020: Reconocimiento Global del Observatorio Cruz del Sur

El Gran Hitó 2020 es el reconocimiento global del Observatorio Cruz del Sur.

En este evento, se reconoce el hito del Observatorio Cruz del Sur, un hito que ha sido reconocido por el Observatorio Cruz del Sur y el Observatorio Cruz del Sur.

Reconocimiento Mundial Certificación Internacional Starlight

El Observatorio Cruz del Sur es un hito que ha sido reconocido por el Observatorio Cruz del Sur y el Observatorio Cruz del Sur.

Este hito ha sido reconocido por el Observatorio Cruz del Sur y el Observatorio Cruz del Sur.



Consolidación de Grandes Eventos y Expansión Territorial







2. LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, BASADO CUERPO ESPECIALIZADO EN COMANDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

2.1 Gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente.

La gestión anual del municipio en materia de seguridad pública se rige por la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública, en adelante PCSP, instrumento de planificación estratégica elaborada por la Ley N° 27.965, cuyo objetivo es promover la gestión integral y coordinada de acciones destinadas a la prevención del delito, la reducción de la criminalidad y el fortalecimiento de la participación del ciudadano al territorio comunal.

El PCSP se conforma sobre la base de un diagnóstico técnico que recoge información cuantitativa y cualitativa, permitiendo identificar, priorizar y caracterizar los principales problemas de seguridad presentes en la jurisdicción. En este sentido, el plan de esta naturaleza debe ser resultado de planificación una vez recibidos los resultados de gestiones que para el ámbito municipal y a través de instancias intermunicipales y consorcios se realicen en materia de seguridad pública.

Por otra parte, la gestión anual del municipio en materia de seguridad pública debe de tener carácter continuo que comprende los etapas de planificación, implementación, monitoreo, evaluación y ajuste. Este enfoque permite seguir la referencia sobre los problemas prioritarios, las estrategias definidas y acciones ejecutadas, articulando una gestión basada en evidencia, orientada a resultados y con capacidad de adaptación frente a los cambios del contexto territorial y urbano.

Implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

La implementación del PCSP se realiza por la Oficina de Seguridad Pública, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIRECO) de esta unidad municipal, en coordinación de acciones, gestiones y recursos la ejecución de las acciones definidas en el plan de planificación.

Esta implementación se realiza en materia articulando con los actores que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), mediante formas de coordinación interinstitucional que reúne a representantes de la Alcaldía de Chilo, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, servicios públicos, programas sociales y organizaciones comunitarias. Esta articulación permite atender la seguridad pública desde un enfoque integral, considerando los actores locales claves y actores.



Coordinación

Conviene esta actividad al desarrollo operativa los componentes y actividades esenciales a los programas estratégicos del plan, los cuales se desarrollan orientados a abordar los problemas de seguridad prioritarios, tales como el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, los delitos contra la propiedad y la violencia intrafamiliar. Las acciones implementadas en España, entre otras:

Affianza de vigilancia y patrullaje preventivo en sectores focalizados

orientaciones en el espacio público, como mejoramiento de iluminación, recuperación de espacios y eliminación de focos de riesgo.

Affianza de prevención dirigida a grupos específicos, como niños, niñas, adolescentes y familias.

Plan especial de delitos y actividades de carácter de seguridad y prevención del delito.

Affianza de la organización comunitaria y promoción de la denuncia.

estas acciones se desarrollan bajo criterios de flexibilidad territorial, de modo tal como con mayor concentración de problemáticas, y bajo criterios de prevención activa y eficiente en el uso de los recursos disponibles.

Coordinación interinstitucional y gobernanza local

Los acuerdos marco de la gestión común del PIMP en la coordinación interinstitucional, a cual se materializan principalmente a través del funcionamiento regular del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Para eso se permite generar sinergias de análisis conjunto, intercambio de información relevante y una de decisiones coordinadas.

El PIMP cumple con su labor en la gobernanza local de la seguridad facilitando la articulación de acciones entre instituciones con competencias complementarias, mediante la capacidad de diálogo y colaboración al respecto de los compromisos asumidos, permitiendo además las estrategias locales con los gobiernos nacionales en materia de seguridad pública.

De igual y complementaria, se investiga conjuntamente la mejora calificación del enfoque de seguridad al interior de las instituciones (agencias, comités, comités y oficinas) mediante el desarrollo de la operatividad de acciones que están dirigidas a la formación del delito, tales como: talleres, seminarios, cursos, talleres y demás actividades.

EL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública constituye un proceso sistemático, continuo e interactivo, orientado a evaluar el grado de avance en la implementación de las acciones y el cumplimiento de los objetivos definidos.

Este proceso se sustenta en el seguimiento de indicadores de gestión y resultados establecidos en el sistema de indicadores del plan, así como en el control de cumplimiento de las actividades según avanza en la matriz de planificación. Para ello, se utilizan diversas fuentes de información, entre las que destacan:

• **Reuniones técnicas oficiales convocadas por el Centro de Estudios y Análisis de Datos (CEAD).**

• **Reportes administrativos de Comisarios de Chile y Policía de Investigaciones.**

• **Análisis de la brecha o nivel local como resultado de percepción de inseguridad.**

• **Reportes de organizaciones comunitarias y organizaciones territoriales.**

El monitoreo se realiza de manera periódica, permitiendo identificar avances, generar alertas en la ejecución, evaluar la cobertura de las acciones y analizar la incidencia de los fenómenos delictivos en la comuna. Asimismo, en el marco de las sesiones del COOP, se realizan estos antecedentes, facilitando la supervisión permanente del plan.

Evaluación y ajuste del plan.

La evaluación del PCSP se considera como un proceso sistemático que permite medir la efectividad de las intervenciones implementadas en relación con los objetivos y prioridades definidos. Esta evaluación considera tanto aspectos de alcance (cumplimiento de actividades) como de resultados (impacto en los fenómenos de inseguridad).

A partir de los resultados del monitoreo y evaluaciones, el municipio introduce ajustes en las estrategias, componentes y acciones del plan, mejorando su capacidad frente a cambios en los patrones delictivos, nuevas amenazas o emergencias o casos graves en la percepción de inseguridad de la población.

Este enfoque adaptativo resulta fundamental para mantener la pertinencia del plan en el tiempo, permitiendo una respuesta oportuna y eficaz frente a un contexto dinámico y cambiante.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

La participación ciudadana constituye un eje fundamental en la gestión urbana del ACPD, en concordancia con el compromiso asumido en la sostenibilidad y transparencia en las políticas de equidad social y moral social.

El municipio promueve la participación de mujeres y hombres a través de reuniones con grupos de vecinos, actividades comunitarias, instancias de diálogo y procesos de fortalecimiento de organizaciones. Entre algunas de ellas: mesas participativas, comités de problemáticas emergentes y foros en el ámbito urbanístico y comunitario y sus instituciones.

Adicionalmente, se fortalece el control social informal y la corresponsabilidad en empresas, instituciones, la denuncia, la replicación comunitaria y la organización vecinal como herramientas complementarias a la acción institucional.

La gestión urbana del Plan Integral de Seguridad Urbana se investiga desde un enfoque integral, dinámico y orientado a resultados, para afrontar la acción municipal con el trabajo interinstitucional y la participación activa de la comunidad.

A lo largo de los esfuerzos basados en la mejora continua, el municipio no solo fortalece los procesos definidos en el Plan, sino que también desarrolla nuevas y mejores de manera permanente con estrategias, mejorando su performance y alcanzando niveles más altos del compromiso.

En esta sentido, el ACPD se convierte como una herramienta clave para la gestión en la equidad pública y moral municipal, permitiendo avanzar en la reducción de delitos, inseguidades y generación de tranquilidad, en concordancia al fortalecimiento de la convivencia y la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.



COGOTÍ 18



0.- LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO.

La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública.

LOS PRINCIPALES DATOS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LAS SIGUIENTES:

1. Realización de dos sesiones de recuento de llamadas en la comuna de Combardes, organizadas por Comandancia de Combardes en conjunto con la Guardia Pátria.

2. Acuerdo para crear y darle la actividad "La seguridad en forma de juego" en el sector Pda La Florida, Acordado con los miembros de PDS.

3. En el marco del Consejo Comunal de Seguridad Pública, y en coordinación con los establecimientos educacionales de la comuna, se realizan talleres para abordar situaciones de consumo de drogas nocivas de los establecimientos.

4. Implementación de los talleres preventivos en la comuna de Combardes, en respuesta a delitos ocurridos en sectores cercanos.

5. Ejecución de los talleres preventivos en el sector del Tracy debido a situaciones de venta y consumo de drogas.

6. Desarrollo de patrullajes focalizados en el sector Ibañeta y sus alrededores, debido al aumento de delitos.

7. Implementación de patrullaje "Avalancha" en el sector La Florida, y red de denuncias registradas en el perfil infantil del sector.

8. Desarrollo respecto a la identificación del puntos críticos para la realización del Consejo Comunal de Seguridad en la comuna de Combardes. Analizado con la participación de personas del delito por aumento de la denuncia en la comuna de Combardes. El uso de mapas de asistencia de sus integrantes.

Según la Ley 14° (2010), corresponde a las municipalidades educar, prevenir, organizar y evaluar el plan comunal de seguridad pública, para lo cual se constituirá el Consejo Comunal de Seguridad Pública como órgano de carácter consultivo.





E. las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

El FNDR es el instrumento más descentralizado de inversión pública en España donde el Gobierno Regional de Asturias dispone de todos los recursos de inversión con las posibilidades otorgadas en la ley de transferencias de competencias de infraestructuras para el desarrollo social, económico y cultural, además de proyectos culturales.

La forma operativa en que funcionan estos fondos es mediante la presentación de proyectos, principalmente por municipios, los que son sometidos a evaluación técnica y económica por organismos por los que el Gobierno Regional (GORE) y IBERPAC para luego ser llevados a cabo por el Consejo Regional (COR).

Para ser ejecutados los proyectos de inversión por el FNDR, se requiere de recursos del presupuesto con los códigos 4000000 y 4000001 y se define la modalidad que se haya en el estado Miembros (Municipios, Venecias, Poblados Marítimos, Ciudades Marítimas, Ciudades Rurales o Ciudades).

Nº	Código CIP	Nombre del Proyecto	Cantidad Miles €	Estado
1	4000000	"Adquisición de terrenos (Carbayos)"	100.000	Ejecución
2	4000000	"Adquisición de terrenos para terrenos de Carbayos"	100.000	Ejecución
3	4000000	"Adquisición de terrenos (Municipios)"	100.000	Ejecución
4	4000000	"Adquisición de terrenos (Municipios)"	100.000	Ejecución
5	4000000	"Adquisición de terrenos (Municipios)"	100.000	Ejecución
6	4000000	"Adquisición de terrenos (Municipios)"	100.000	Ejecución
7	4000000	"Adquisición de terrenos (Municipios)"	100.000	Ejecución
8	4000000	"Adquisición de terrenos (Municipios)"	100.000	Ejecución



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

El Programa de Mejoramiento Urbano, se regula mediante el D.L. 16/ PMU del 24 de junio de 1982, es una forma de recuperación del bienestar del interior, promovida por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa, por el conjunto de Instituciones descentralizadas y departamentos provinciales.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)			
Nº	DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN	VALOR (€)	ESTADO
1	Condominio Centro de Salud	18.000	Operado
2	Condominio Plaza de España	75.000	Operado
3	Reparación Plaza de España	100.000	Operado
4	Reparación Puente de Suroeste	100.000	Operado
5	Condominio Torres de Suroeste (Cantabria)	110.000	Operado
6	Condominio de Propiedad de Aldeanueva, Aldeanueva y Suroeste (Cantabria-Castellón)	25.000	Operado
7	Reparación de parte de vivienda de agua caliente de Suroeste y Aldeanueva	100.000	Operado

Toda la información sobre el programa está disponible en el Web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA			
Nº	DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIÓN	VALOR (€)	ESTADO
1	Plan Nacional de Educación Responsable Compañía (N3)	25.000	Operado



FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES

El Programa Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL) es una línea de financiación de carácter no competitivo de inversión de infraestructura básica, cuyo propósito final es mejorar la calidad de vida de los habitantes de los distintos municipios de la región de Cantabria.

Nº	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD PROGRAMADA	IMPORTE	IMPORTE (M€)
1	020000	Construcción y rehabilitación de centros públicos en barrios urbanos consolidados	Ejecución	10.000
2	030000	Construcción de obras públicas -Obras de mejora de las zonas urbanizadas-	Ejecución	10.000
3	040000	Construcción de obras de mejora de infraestructuras básicas	Ejecución	10.000
4	050000	Reparación y mantenimiento de las obras de FRIL	Ejecución	0,000

Tabla 11. Características principales de las actividades de FRIL. Fuente: Gobierno Cantabria de Planificación

OTRAS INICIATIVAS

Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	IMPORTE (M€)	ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN)
1	Construcción de Barrios de La Piedad	10.000	Rehabilitación de viviendas de barrio
2	Programa Pequeñas Construcciones	10.000	Obras de vivienda y urbanización
3	Reparación/Obras Barrios	0,000	Mantenimiento
4	Construcción de Obras de Mejora	0,000	Mantenimiento

Tabla 12. Características principales de las actividades de FRIL. Fuente: Gobierno Cantabria de Planificación



PROGRAMAS

PROYECTOS SOCIALES

ACTIVIDAD	OBJ. ES
Implementación de planes de desarrollo socioeconómico comarcal	<ul style="list-style-type: none">- Coordinación de los planes de desarrollo comarcal.- Aprobación de planes de desarrollo comarcal (ordenación de recursos económicos).- Aprobación de planes de desarrollo comarcal (ordenación de recursos humanos).
Implementación de planes de desarrollo local	<ul style="list-style-type: none">- Redacción y ejecución de planes de desarrollo comarcal "Plan de Desarrollo Local".- Formulación del programa y ejecución de proyectos de desarrollo (Plan de Desarrollo Local).
Operaciones de desarrollo social	<ul style="list-style-type: none">- Aprobación de planes de desarrollo social "Plan de Desarrollo Social" comarcal.
Implementación de programas de desarrollo social	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de proyectos de desarrollo social y ejecución de planes de desarrollo social "Plan de Desarrollo Social" comarcal.- Ejecución de planes de desarrollo social "Plan de Desarrollo Social" comarcal.



O DEL-PRODESAL- FADIS

DESCRIPCION	IMPORTE
Comprar la correspondencia y cualquier otro material necesario a los efectos de las Programaciones.	<ul style="list-style-type: none">- Aplicaciones y gastos de 12 programas de inversión y ahorro a la productividad.- Gastos corrientes de compra y de mantenimiento cubiertos desde la otra línea dentro de los límites de las- Reducción de 2.750 pesos mensuales y los incrementos de los 15 incrementos de la misma.- Reducción de otros gastos programados en el 15 incrementos cubiertos desde otros recursos de gastos, como material y consumibles.- Incrementos de la línea de productos (Caja 200) incrementos de 10 millones de pesos.- Incrementos y gastos de 100 millones de pesos a fondo a la productividad.- Aplicaciones de 7 programas FADIS y otros 1 puntos nuevos.
Apoyar en gastos en apoyo a la calidad de vida de los grupos de trabajo.	

El costo de este ODEL se cubre dentro de los recursos de inversión y contribuye de manera directa a la calidad de vida de los trabajadores pertenecientes a las instituciones adheridas.



PRINCIPALES HITOS

1974-1975

- Creación de la Zona de Desarrollo Especial, integrada en el sistema general de ZDE, beneficiando a productores locales.

• Aplicación de la Ley de Ordenación Agraria y Fomento de la zona de Comarcas o ZDF agrícola.

• Participación en la creación de Comarcas agrarias con apoyo técnico y económico específico de la zona.

• Inicio de la explotación de explotaciones y parcelaciones de la zona al obtener estos títulos de la ZDF.

• Definición de un plan de desarrollo agrícola en el territorio y parcelamiento del territorio (ZDF del Plan de Ordenación Agraria).

• Planificación regional de la zona para obtener el Plan de Desarrollo Agrario, con el objetivo de beneficiar a productores.

• Creación de Organismo de Desarrollo por ZDF (ODZ) con sede en el año 1975.

• Participación en el Plan de desarrollo de la "Zona IVA-Agraria Agrícola", promoviendo el desarrollo agrícola con enfoque de zona.

1976-1977

• Creación Comarcas de explotación Agrarias agrarias con el Comarcas Agrarias (ZDF, comarcas agrícolas y territorios de comarcas).

• (ZDF) Organismo Agrario (ZDF Agraria) - Beneficiarios de la Zona de ZDF de comarcas de explotación de ZDF de comarcas.



OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

MITAS CUMPLIDAS

Desarrollar el periodo 2024, la gestión logró los siguientes resultados cuantitativos y metas alcanzadas:

Proyectos Agrícolas: Se dio inicio de 12 proyectos del PROCEMAG, MAGP, subvencionados y ejecutados con éxito.

Manejo Ambiental: Subvencionados de 2 proyectos PAMPA y un trabajo de 1 semana técnica.

Formulación de Proyectos: Elaboración de más formularios y apoyo la formulación de un total de 132 proyectos de inversión y fomento a la Producción Orgánica (PRO).

Atención al Emprendedor: Se brindó apoyo técnico integral completo a 40 emprendedores, brindando además la información sobre la oferta de la Municipalidad.

Atención del Servicio: Realización de 2 mil visitas técnicas gratuitas, con un promedio de 600 visitas por cada oficina técnica en sus 4 municipios.

Atendimientos de Oficio: Levantamiento de la Peña del Productor Orgánico 2024, efectuando un Registro de PRO usuarios y usuarios.

Ata de la Junta de Gestión Local: Ejecución de la Sesión más grande realizada por el Municipio, con 7 días de duración y la participación de 40 emprendedores de los diferentes sectores.

Reparación de Infraestructura: Realización de trabajos de atención técnica y trabajos ejecutados en terreno para el cuidado de la comuna.

OBJETIVOS ALCANZADOS

Se alcanzaron los siguientes objetivos estratégicos orientados a la sustentabilidad y el desarrollo productivo:

Transformación Digital: Modernización de una oficina técnica mediante el uso de herramientas digitales, implementación de un sistema de gestión para optimizar la entrega de servicios.

Sostenibilidad Institucional: Se fortaleció el rol de la OJE, con el apoyo técnico y logístico por parte de la oficina gubernamental, para el inicio de la gestión, el 2024, para el inicio de la gestión con los resultados de la gestión.

Atención al Emprendedor: Realización de la sustentabilidad técnica mediante la entrega de atención técnica y ejecución de trabajos para el cuidado.



Administración Pública Federal: Federación de Administraciones Públicas (FAP) para la prestación de servicios federativos, especialmente aquellos que se prestan ante la Comisión de la Cámara de Diputados.

Capacitación Personal: El nivel de salarios mínimos y prácticas en el 5^o mes de ingreso sobre el nivel salarial de personal, según antigüedad y circunstancias.

Oficina Administrativa: Función de los servicios administrativos para la prestación de servicios y la atención de las solicitudes del sistema de pagos en la prestación de servicios y atención al cliente.

Oficina de Atención al Cliente: Implementación del programa de atención al cliente en todas las oficinas de atención al cliente y en los centros de atención al cliente.

EFECTOS DE FUENTES

a continuación, se detallan los eventos y momentos clave que marcarán la gestión del año:

Inicio Campaña 2024: Pasantía de los alumnos de la carrera de ingeniería, ingeniería y sistemas de la Universidad en una de las empresas receptoras múltiples de la carrera.

Día del Campesino (14 de septiembre): Celebración del primer día de la Campesinado Agrícola (CA) y el día del trabajador rural y la actividad de la actividad rural.

Día del Campesinado Agrícola (14 de noviembre): Transformación de la Plaza de Armas en una gran feria de productos agrícolas y frutas del momento.

Inicio Campaña Agrícola: Participación del equipo COOP, PROCOOP, PACO en la defensa y gestión de recursos hídricos y producción para el sector agrícola con actividades agrícolas.

Inicio Campaña Agrícola: Inicio de actividades agrícolas para el sector agrícola y el sector agrícola que incluye la implementación de medidas para fortalecer el sector agrícola.

Inicio Campaña Agrícola: Participación en la feria del Día del Campesinado Agrícola (CA) y el día del trabajador rural en una feria con actividades agrícolas.

Inicio Campaña Agrícola: Participación Campesinado Agrícola de resultados de la Feria del Campesinado Agrícola (CA) y el día del trabajador rural en una feria con actividades agrícolas.

Inicio Campaña Agrícola: Participación Campesinado Agrícola de resultados de la Feria del Campesinado Agrícola (CA) y el día del trabajador rural en una feria con actividades agrícolas.

Inicio Campaña Agrícola: Participación Campesinado Agrícola de resultados de la Feria del Campesinado Agrícola (CA) y el día del trabajador rural en una feria con actividades agrícolas.





Resolución aprobatoria Ley 19.314 Ley del Suroeste.

Código del Proyecto	Fecha de Emisión	Estado
19.314	21 de mayo de 2020	Terminado
19.314	21 de mayo de 2020	Terminado
19.314	21 de mayo de 2020	Terminado
19.314	21 de mayo de 2020	Terminado
19.314	21 de septiembre de 2020	Terminado
19.314	21 de septiembre de 2020	Terminado
19.314	21 de septiembre de 2020	Terminado
19.314	21 de septiembre de 2020	Terminado
19.314	21 de septiembre de 2020	Terminado
19.314	21 de septiembre de 2020	Terminado
19.314	21 de septiembre de 2020	Terminado

Resolución del Consejo de Administración de la AME 1.

Resolución de la Corte de Impuestos.

Nº	Objeto de Proyecto	Contenido	Fecha de Emisión	Fecha de Ejecución
19.314	Corte de Impuesto Predial	Reducción de la base imponible del impuesto predial	21/05/2020	2020
19.314	Corte de Impuesto Predial	Reducción de la base imponible del impuesto predial	21/05/2020	2020
19.314	Corte de Impuesto Predial	Reducción de la base imponible del impuesto predial	21/05/2020	2020

Resolución de la Corte de Aplicaciones de Leyes de Exoneración.

Nº	Corte	Contenido	Fecha Emisión	Fecha Ejecución	Fecha Emisión	Estado
19.314 - Ley 19.314	Corte de Impuesto Predial	Reducción de la base imponible del impuesto predial	21/05/2020	2020	21/05/2020	Terminado 2020
19.314 - Ley 19.314	Corte de Impuesto Predial	Reducción de la base imponible del impuesto predial	21/05/2020	2020	21/05/2020	Terminado 2020
19.314 - Ley 19.314	Corte de Impuesto Predial	Reducción de la base imponible del impuesto predial	21/05/2020	2020	21/05/2020	Terminado 2020



Código Bienes 21.0000	1.1.16 A Servicio	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	00	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS
00.0000	1.1.16 A Servicio	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	00	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS - 00
00.0000	1.1.16 A Servicio	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	00	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS
00.0000	1.1.16 A Servicio	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	00	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS
00.0000	1.1.16 A Servicio	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	00	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS
00.0000	1.1.16 A Servicio	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	00	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS
00.0000	1.1.16 A Servicio	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	00	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS
00.0000	1.1.16 A Servicio	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	00	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS
00.0000	1.1.16 A Servicio	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	00	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS	000000	SEVICIOS TELEFÓNICOS

Hoja de Linker y Director de Cambio de Competencia por contrato

Cambio de Linker:

Id	Fecha	Detalle	Valor	Detalle
00.0000	00/00/00	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	00	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA
00.0000	00/00/00	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	00	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA
00.0000	00/00/00	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA	00	SEVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA



Censos de referencias

ID	Tip	Fecha	Contorno	Fecha Referencia	Estado
14-0001	de referencia 1	Referencia Fecha: 2012 Contorno: 14-0001	Referencia (14-0001) Contorno: 14-0001	2012-01-01	Finalizado
14-0002	de referencia 1	Referencia Fecha: 2012 Contorno: 14-0002	Referencia (14-0002) Contorno: 14-0002	2012-01-01	Finalizado
14-0003	de referencia 1	Referencia Fecha: 2012 Contorno: 14-0003	Referencia (14-0003) Contorno: 14-0003	2012-01-01	Finalizado
14-0004	de referencia 1	Referencia Fecha: 2012 Contorno: 14-0004	Referencia (14-0004) Contorno: 14-0004	2012-01-01	Finalizado
14-0005	de referencia 1	Referencia Fecha: 2012 Contorno: 14-0005	Referencia (14-0005) Contorno: 14-0005	2012-01-01	Finalizado

Los resultados son enviados al municipio de Jódar en Consejo para la Transparencia

Resolución Resolviendo Cuenta N° 1408, de fecha 23 de mayo de 2012, del Consejo para la Transparencia, que aprueba el acceso del Consejo Ciudadano del Contorno para la Transparencia.

Resolución de acceso N° 1408A, de fecha 11 de septiembre de 2012, del Consejo para la Transparencia que otorga acceso para el Contorno **14-0001**, con referencia a las normas de transparencia activa.

Observaciones más relevantes efectuadas por la Comisión General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias referenciadas a las administraciones locales.

Respuestas, comentarios y argumentos de **194** **oficinas** de organizaciones de ciudadanos, personas naturales y asociaciones, en materia material de gestión municipal, emitidos por la Comisión General de la República.

Resolución de informe Final N° 141, de 2012, de la Comisión General de la República sobre análisis a los procesos "Resolución Ciudadana", "Voto Ciudadano" e "El Ciudadano", en los contextos de las Juntas, Comités de Gestión, asociados por el proceso de Rendición y la Transparencia de los datos.

CONVENIOS

Gestión Municipal 2025





II. LAI E CONVENIENTI UNO RENANZIAMENTO A DUE ALTRE ISTRUZIONI, PIÙ UNO DI PRESSIONI, UNO COME LA COMPLETAMENTO DE COMPLETAMENTO DE FUNZIONAMENTO, O LA COMPLETAMENTO DUE ALTRE ISTRUZIONI A DUE TIPI DI ISTRUZIONI.

Le istruzioni vanno emesse con altre istruzioni, pubbliche o private.

DATA	CONTENUTO DELL'ISTRUZIONE	NUMERO	VALORE	DESCRIZIONE DELL'ISTRUZIONE
1959	1959	12	100.000	...
1959	...	13	100.000	...
1959	...	14	100.000	...
1959	...	15	100.000	...
1959	...	16	100.000	...
1959	...	17	100.000	...
1959	...	18	100.000	...
1959	...	19	100.000	...
1959	...	20	100.000	...
1959	...	21	100.000	...
1959	...	22	100.000	...
1959	...	23	100.000	...
1959	...	24	100.000	...
1959	...	25	100.000	...
1959	...	26	100.000	...
1959	...	27	100.000	...
1959	...	28	100.000	...
1959	...	29	100.000	...
1959	...	30	100.000	...



Code	Name of the course	ECTS	Prerequisites	Description
10001	Introduction to Business	5	None	Introduction to business studies, covering the history, nature, and scope of the discipline, and the role of business in society. The course also introduces students to the business environment and the business process.
10002	Business Law	5	None	Introduction to business law, covering the legal aspects of business transactions, contracts, and torts. The course also introduces students to the legal system and the role of law in business.
10003	Business Ethics	5	None	Introduction to business ethics, covering the moral principles and values that guide business behavior. The course also introduces students to the ethical challenges faced by businesses and the role of ethics in business.
10004	Business Communication	5	None	Introduction to business communication, covering the principles and practices of effective communication in the workplace. The course also introduces students to the various communication channels and the role of communication in business.
10005	Business Writing	5	None	Introduction to business writing, covering the principles and practices of effective writing in the workplace. The course also introduces students to the various writing styles and the role of writing in business.
10006	Business English	5	None	Introduction to business English, covering the principles and practices of effective communication in the workplace. The course also introduces students to the various communication channels and the role of communication in business.
10007	Business Mathematics	5	None	Introduction to business mathematics, covering the principles and practices of effective mathematical analysis in the workplace. The course also introduces students to the various mathematical tools and the role of mathematics in business.
10008	Business Statistics	5	None	Introduction to business statistics, covering the principles and practices of effective statistical analysis in the workplace. The course also introduces students to the various statistical tools and the role of statistics in business.
10009	Business Economics	5	None	Introduction to business economics, covering the principles and practices of effective economic analysis in the workplace. The course also introduces students to the various economic tools and the role of economics in business.
10010	Business History	5	None	Introduction to business history, covering the principles and practices of effective historical analysis in the workplace. The course also introduces students to the various historical tools and the role of history in business.
10011	Business Geography	5	None	Introduction to business geography, covering the principles and practices of effective geographical analysis in the workplace. The course also introduces students to the various geographical tools and the role of geography in business.
10012	Business Psychology	5	None	Introduction to business psychology, covering the principles and practices of effective psychological analysis in the workplace. The course also introduces students to the various psychological tools and the role of psychology in business.
10013	Business Sociology	5	None	Introduction to business sociology, covering the principles and practices of effective sociological analysis in the workplace. The course also introduces students to the various sociological tools and the role of sociology in business.
10014	Business Anthropology	5	None	Introduction to business anthropology, covering the principles and practices of effective anthropological analysis in the workplace. The course also introduces students to the various anthropological tools and the role of anthropology in business.
10015	Business Linguistics	5	None	Introduction to business linguistics, covering the principles and practices of effective linguistic analysis in the workplace. The course also introduces students to the various linguistic tools and the role of linguistics in business.
10016	Business Philosophy	5	None	Introduction to business philosophy, covering the principles and practices of effective philosophical analysis in the workplace. The course also introduces students to the various philosophical tools and the role of philosophy in business.
10017	Business Art	5	None	Introduction to business art, covering the principles and practices of effective artistic analysis in the workplace. The course also introduces students to the various artistic tools and the role of art in business.
10018	Business Music	5	None	Introduction to business music, covering the principles and practices of effective musical analysis in the workplace. The course also introduces students to the various musical tools and the role of music in business.
10019	Business Dance	5	None	Introduction to business dance, covering the principles and practices of effective dance analysis in the workplace. The course also introduces students to the various dance tools and the role of dance in business.
10020	Business Theater	5	None	Introduction to business theater, covering the principles and practices of effective theatrical analysis in the workplace. The course also introduces students to the various theatrical tools and the role of theater in business.



Code	Name of the course	ECTS	Prerequisites	Description of the course content
1001	Introduction to Business Administration	5		Introduction to the field of business administration, including the history and development of the profession.
1002	Business Administration	5		General introduction to business administration, covering the basic concepts and functions of a business.
1003	Business Administration	5		Introduction to business administration, focusing on the organizational structure and management processes.
1004	Business Administration	5		Introduction to business administration, covering the legal aspects and the role of the business in society.
1005	Business Administration	5		Introduction to business administration, focusing on the financial aspects and the role of the business in the economy.
1006	Business Administration	5		Introduction to business administration, covering the marketing aspects and the role of the business in the market.
1007	Business Administration	5		Introduction to business administration, focusing on the human resources aspects and the role of the business in the workforce.
1008	Business Administration	5		Introduction to business administration, covering the information systems aspects and the role of the business in the digital age.
1009	Business Administration	5		Introduction to business administration, focusing on the international aspects and the role of the business in the global market.
1010	Business Administration	5		Introduction to business administration, covering the sustainability aspects and the role of the business in the future.
1011	Business Administration	5		Introduction to business administration, focusing on the innovation aspects and the role of the business in the knowledge economy.
1012	Business Administration	5		Introduction to business administration, covering the entrepreneurship aspects and the role of the business in the startup ecosystem.
1013	Business Administration	5		Introduction to business administration, focusing on the corporate governance aspects and the role of the business in the corporate world.
1014	Business Administration	5		Introduction to business administration, covering the public administration aspects and the role of the business in the public sector.
1015	Business Administration	5		Introduction to business administration, focusing on the social entrepreneurship aspects and the role of the business in social impact.
1016	Business Administration	5		Introduction to business administration, covering the digital marketing aspects and the role of the business in the digital marketing landscape.
1017	Business Administration	5		Introduction to business administration, focusing on the data analytics aspects and the role of the business in the data-driven economy.
1018	Business Administration	5		Introduction to business administration, covering the artificial intelligence aspects and the role of the business in the AI revolution.
1019	Business Administration	5		Introduction to business administration, focusing on the blockchain aspects and the role of the business in the blockchain ecosystem.
1020	Business Administration	5		Introduction to business administration, covering the cybersecurity aspects and the role of the business in the digital security landscape.



Tipus	Descripció de l'activitat	SI	NO	Observacions
SI	Activitat de desenvolupament de projectes de recerca i desenvolupament tecnològic	SI	NO	Activitat de desenvolupament de projectes de recerca i desenvolupament tecnològic
SI	Activitat de desenvolupament de projectes de recerca i desenvolupament tecnològic	SI	NO	Activitat de desenvolupament de projectes de recerca i desenvolupament tecnològic
SI	Activitat de desenvolupament de projectes de recerca i desenvolupament tecnològic	SI	NO	Activitat de desenvolupament de projectes de recerca i desenvolupament tecnològic
SI	Activitat de desenvolupament de projectes de recerca i desenvolupament tecnològic	SI	NO	Activitat de desenvolupament de projectes de recerca i desenvolupament tecnològic

CONTRIBUCIÓ DE FUNDACIONS O ENTITATS DE LA ECONOMIA SOCIAL AL FORT DE CONTRIBUCIÓ

La taula de participació de les entitats de la economia social en el fort de contribució, es compon de la participació a cada tipus de contribució.







1. CON INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, CUANDO ESTOS SEAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, TALES COMO EL NÚMERO DE ALUMNOS Y ALUMNAS MATRICULADOS EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS MÁS LOS ALUMNOS EN LAS ESCUELAS COMUNICACIONALES QUE SE DEBE TENER EN CUENTA EN LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL PERSONAL EDUCACIONAL Y LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD DEL GRUPO DE COMPLEMENTO DE LAS NETS SANITARIAS Y DE SALUD Y SERVICIOS COMUNALES.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la comuna de Combarbalá, surge por el mismo concepto Académico y el Consejo Municipal en la tarea que encomienda la ley de administrar la educación municipal, procurando los mejores resultados posibles para el conjunto de diez mil educandos en los respectivos niveles educacionales de Dependencia Municipal.

Las acciones del DAEM se basan en aspectos estratégicos definidos en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) y en los aspectos normativos que rigen el sistema educacional nacional, para ello cuenta primeramente, en estructura con una Unidad o Área que sustenta y dirige los servicios municipales, de Dependencia de Administración de Educación Municipal (DAEM) y sus Escuelas y Centros.

La misión es ser el departamento de enlace, en materia de gestión, al desarrollo humano y técnico de un personal educacional responsable, con niveles de mayor calidad, performance y compromiso con el sector, ambiental, técnico de la comuna de Combarbalá. Para ello cuenta entre su estructura en una estructura que asegura el desarrollo del voluntariado, habilidades y actitudes de todos los estudiantes pertenecientes al sistema educacional municipal entendido como toda las personas que ingresan la Red Escolar Municipal, los estudiantes de Dependencia de Administración y los estudiantes con formatos definidos en materia educacional.

Objetivos: Mejorar la calidad de los servicios en:

- Promover el mejoramiento continuo en performance, participación y calidad.
- Cultura organizacional de alta responsabilidad.
- Planificar la formación para la vida en la comuna.
- Apoyar al sector público de la comuna.



CONTINUTUL ANEXEI nr. 1
ANEXA nr. 1

DESCRIȚIA	2022		2021
	VALORĂ ABS.	PERCENTAJ	
1.1.1. Intermedieri financiare	1000,000	0,000000	0
De la Intermedieri financiare	1000,000	0,000000	0
Subvenții de la Intermedieri financiare - Fondul Național	1000,000	0,000000	0
Subvenții de la Intermedieri financiare - Fondul Național (imp.)	1000,000	0,000000	0
Intermedieri financiare de bănești	100,000	0,000000	0
Subvenții de la Intermedieri financiare - Fondul Național	100,000	0,000000	0
Alte	1000,000	0,000000	0
De la Curtea Națională de Justiție Constituțională	100,000	0,000000	0
Intermedieri financiare	100,000	0,000000	0
De la Intermedieri financiare - Fondul Național	100,000	0,000000	0
Fondul Național de Asistență Socială	20,000	0,000000	0
Alte Intermedieri financiare	10,000	0,000000	0
De la Intermedieri financiare	20,000	0,000000	0
De la Municipality la Serviciu Asistențial Social	100,000	0,000000	0
1.1.2. Alte activități financiare	100,000	0,000000	10,000
Intermedieri financiare de bănești	100,000	0,000000	10,000
Alte	100,000	0,000000	0
Depozite	100,000	0,000000	10,000
Total	1000,000	0,000000	10,000



RESUMEN DE INGRESOS SEGÚN SUS FUENTES DE ORIGEN

DESCRIPCIÓN	VALOR EN
De Contribuciones de Usuarios	1.000.000
De Rentas Municipales Propias	10.000
De Rentas de Bienes Municipales Propios	200.000
De Utilidad Pública Propia	20.000
De Contribuciones a Servicios Especiales	20.000
De Impuestos y Rentas de Contribuyentes	20.000
Otros	20.000
Transferencias	20.000
Total	1.080.000



**ESTADOS FINAN**

DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2015		2014
	Presupuesto	Realizado	
C.E.P. Gastos de Personal	1.001.000	1.001.000	0
Personal de Planta	970.000	970.000	0
Personal Contratado	200.000	200.000	0
Otros Remuneraciones	1.001.000	1.001.000	0
C.E.P. Gastos y Servicios de Consumo	207.100	207.100	1.000
Alquileres y Servicios	80.000	80.000	0
Taxidermia, Visitas y Material	5.000	5.000	0
Comunicaciones y Transportes	20.000	20.000	0
Materiales de Uso y Consumo	200.000	200.000	0
Transportes	100.000	100.000	100
Mantenimiento y Reparaciones	80.000	80.000	0
Patrimonio y Otros	0	0	0
Servicios Conexos	200.000	200.000	1.000
Alquileres	10.000	10.000	0
Servicios/suministros de Energía	0	0	0
Servicios Técnicos y Mantenimiento	10.000	10.000	0.000
Otros Gastos de Gastos y Servicios de Consumo	0,000	0,000	0
C.E.P. Prestaciones de Seguridad Social	520.100	520.100	0
Impuestos	0	0	0
C.E.P. Gastos Materiales Consumibles	400	400	0
Equipos	400	400	0
C.E.P. Adquisiciones de Activos no Financieros	110.000	110.000	0
Materiales y Otros	110.000	110.000	0
C.E.P. Servicios de La Salud	60.000	60.000	0
Medicamentos	60.000	60.000	0
Transferencias de Caja	100.000	0	100.000
Total Bruto	3.000.000	3.000.000	100.000

cuando se quite a nivel de subidas



CONCEPTO	MONEDAS
Salarios Personal (%)	3.007.000
Alquiler y Servicios de Consumo	807.000
Prestaciones de Seguridad Social	684.000
Otros Gastos Corrientes	40
Adquisición de Activos No Financieros	110.000
C. del Servicio de la Deuda	42.000
Saldo Final de Caja	204.700
Total Gastos En \$	5.864.700





ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS A LA COMERCIAL GENERAL,

COMERCIO DE VALORES FINANCIEROS, 2021

Indicador de estado profesional, este subsector especial creado por la Ley N°20.248 - otorga recursos adicionales como subsidios de capacitación y subsidios de actualización con un fin específico que es el de mejorar la calidad y cantidad de profesionales como resultado de pago por algunos postítulos y postgrados, siempre y cuando los sustentadores hayan alcanzado un estándar de calidad de competencias y habilidades técnicas - con el Ministerio de Educación, para ello todos los usuarios deben contar con un plan de mejoramiento individual, que es evaluado por cada sustentamiento individual.

Los Recursos aplicables por esta subsección al igual que todos los subsectores son controlados en cada actividad y sus fiscalizaciones por la Superintendencia de Educación y la Contraloría General de la República frente los gastos que se operaron dentro estas subsecciones en el Plan del Sector Educativo.

a) SUBSECCIÓN 000 000

DESCRIPCIÓN	MONEDAS
REVENIDOS	120.432
COSTOS OPERATIVOS (C.O.)	48.000
RENTAS Y RENDIMIENTOS	1.075.000
RENTAS FINANCIERAS, DIVIDENDOS Y GANANCIAS	
RENTAS	18.740
TOTAL REVENIDOS	1.246.172
COSTOS ADMINISTRATIVOS	120.000
COSTOS OPERATIVOS	500.000
TOTAL GASTOS	620.000
RESULTADO	626.172

Nota: El resultado aplica a proveer al Rendimiento Cuenta

b) SUBSECCIÓN 000 000 000

DESCRIPCIÓN	MONEDAS
REVENIDOS	100.000
COSTOS OPERATIVOS (C.O.)	25.000
RENTAS Y RENDIMIENTOS	500.000
TOTAL REVENIDOS	1.025.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS	1.000.000
COSTOS OPERATIVOS	40.000
TOTAL GASTOS	1.040.000
RESULTADO	85.000

Nota: El resultado aplica a proveer al Rendimiento Cuenta



SECCIONES ADMINISTRATIVAS

II. SECCIONES DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

El Sistema de Educación Escolar (SEE), desde su implementación a nivel nacional se ha organizado en los distintos establecimientos educacionales, incorporándose progresivamente a las actividades entre los niveles educativos de enseñanza primaria, secundaria y media de la zona.

En cuanto al año 2024 la gran mayoría de padres y representantes cumplen con la prestación de asistencia de sus hijos a los niveles educativos con expenditures dentro de los planes institucionales para ello, de igual forma ocurrió en el año 2023 en la zona.

III. ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

El sistema educativo del Departamento de Educación le corresponde administrar 20 Establecimientos Educativos y 01 Colegio Escuelas Mista. La matrícula estudiantil durante el periodo 2023 fue de un promedio anual de 1448 estudiantes, según se describe en el siguiente detalle:

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	UBICACIÓN	ESTUDIANTES
1	Escuela Secundaria Normal María Riquelme	Ciego de Avila	221
2	Andrés	Ciego de Avila	194
3	Juan de Parícuti	Ciego de Avila	194
4	Juan de Parícuti	La Jiguera Ciego	40
5	Atenas Pérez Gual	San Marcos	40
6	Walter de Mella	Cajigüey	35
7	Roberto Pérez Gual	Medellán	3
8	Ernesto Ce Mella	Medellán-Cajigüey	4
9	Walter Pérez Gual	Medellán	4
10	Guillermo Pérez	Cajigüey	7
11	Andrés Bello	Puerto Moreno	8
12	Roberto Pérez Gual	Cajigüey	1



13	Escuela Secundaria San Juan	Valle Hermoso	25
14	Escuela Primaria San Juan	El Centro	25
15	Escuela Primaria	El Centro	5
16	Escuela Secundaria	Las Flores	5
17	Escuela Primaria	Mariposas	25
18	Escuela Secundaria	El Centro	5
19	Escuela Primaria	Las Flores	5
20	Escuela Secundaria	Mariposas	5
21	Escuela Primaria	El Centro	5
Total Escuelas			100

C. Distribución de la población escolar

sexo, Educación	2014	
	2013	2014
Femenino	171	148
Masculino	139	139
Mixto	58	69
Total Población Escolar	368	356

En cuanto a la demanda en el sistema educativo público municipal en la matrícula y asistencia escolar en que se tiene a cargo se tiene en cuenta la información que se ha reportado que el nivel municipal de datos es directamente proporcional a los estudiantes que está inscrita cada uno de los niveles. El efecto contrario se genera del total de la matrícula para el funcionamiento del sistema educativo, así que también se reportó esta información, ya que una mayor asistencia de los alumnos a sus escuelas tiene un efecto directo en los resultados de ellas.

sexo, Educación	2013-2014 Matrícula											
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Femenino	171	166	232	216	161	147	174	166	132	176	161	161
Masculino	134	139	139	132	119	117	117	113	111	114	114	114
Mixto	58	69	69	69	67	67	68	67	68	68	69	69
Total Población Escolar	363	374	440	427	347	331	359	346	311	358	344	344



El personal administrativo administrado por transferencia de recursos del MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE PORRES, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

SAN MARTÍN DE PORRES				
ESTRUCTURA DE PERSONAL	CATEGORÍA	CANTIDAD	TOTAL	
			ACTIVO	INACTIVO
Personal de Área de Legal	2	2	2	0
Más Personal Fines No Específicos	4	2	2	0

PERSONAL	ÁREAS DE TRABAJO	
	Más Personal Fines No Específicos	Personal de Área Legal
Administración Financiera	2	2
Administración de Recursos	2	2
Asesoría	0	0
Soporte Administrativo	0	0

0. Personal Inactivo (0/0)

Este reglamento del personal que corresponde a Personal de Área Legal y otros administrados por la Ley 10ª de 1993 y sus leyes complementarias, durante el año 2020, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ESTRUCTURA DE PERSONAL	CANTIDAD
Personal de Área Legal	2
Excepciones de Personal	10
Personal Inactivo	0
Personal OTS	0
Personal de Apoyo	100
Total	112

0. Personal inactivo de la educación



Para participar en el Reglamento por el Código del Trabajo y por el estatuto de los docentes de la Universidad, se identificó en los diferentes niveles de la institución bajo la siguiente estructura:

DETALLE PERSONAL UIC-UE LA COMPAÑIA	CANTIDAD
Profesores	25
Administrativos / Impartidores	42
Asistentes De Aula	64
Asistentes De Servicio	24
Total Asistentes	155

G. Administración central (CAEM)

Para llevar a cabo los procesos administrativos que sustentan y mantienen en funcionamiento las acciones se requiere contar con un área de administración, la que funciona de siguiente manera:

DETALLE PERSONAL CAEM	2024	2023
Jefe CAEM	1	1
Equipo Técnico Pedagógico	6	7
Profesores, Administrativos, Contadores	25	29
Voluntarios / Estudiantes		
Asistentes De Servicio	2	1
Total	34	38

H. Personal que se ocupó a otros



II. PERSONAL QUE SE ACÓDICE A RETIRO:

Las diferentes leyes que han sido aplicadas en estos días permitieron poder beneficiar al resto del personal Docente y Administrativo de la Educación que no cumplían con edad legal para pensionarse, es en este sentido que a través del D.M. se han suscitado comisiones para considerar anteriores del tratamiento, y poder beneficiar los planes de retiro voluntarios del personal, para el año 2014, más bien un caso de 1000 personas. Cabe señalar que no todos los docentes acudieron a estos planes voluntarios, en sus campos, total de 3 docentes.

I. LAJENAS MÉDICAS:

La Jirama médica es un derecho que tiene el funcionario de acogerse a todos los permisos del trabajo durante un determinado lapso con el fin de obtener la máxima pronta de su salud, es equivalente de una serie de días profesionales correspondiente por un médico cuando cualquier enfermedad o trauma, ocasionada por el servicio de salud correspondiente o cualquier otro de salud profesional, según correspondía durante su vigencia el funcionario continúa gozando del sueldo de sus últimos sueldos.

Estos permisos son aplicables a los trabajadores de todas las ramas de actividad presentados por los funcionarios de la Municipalidad de Temuco y Servicio Municipal de Educación y Salud, según correspondencia a la Ley N° 18.000 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley N° 17.429 del Estatuto de los Profesores de la Educación Ley N° 21.126 del Estatuto de los Docentes de la Educación Pública-Código de Trabajo Ley N° 16.344 del Estatuto de Funcionarios.

Permisos de Salud Municipal, que derivan de los beneficios contemplados en el reglamento de esta Municipalidad con vigencia temporal y cuya cobertura está correspondiente a las acciones de salud a las instituciones de salud profesional y al organismo administrativas del sector de acogerse del trabajo de la Ley N° 16.344, cuando corresponden.

De acuerdo con lo anterior, más dependencias y el funcionario beneficiado de Lajenas Médicas y la cantidad de Personal, mediante la encuesta, levantada y entregada a los Servicios Médicos, en el sistema de Los Chiles y además de una lista de datos completa, se debe considerar actualizado con el año los datos según fecha de cada licencia médica que se emite.

Además se deberá realizar el proceso de cobro, en caso de ser correspondiente a reducciones, debiendo enviar el informe de cobro de licencias médicas firmada por la instancia del Órgano superior del Servicio, según sea médica y con ello, se va comenzar el proceso de cobro de la Lajena Médica Resguardada.



3. RESUMEN DE LICENCIADOS AFILIADOS

DETALLE	AÑO	NÚMERO TOTAL DE LICENCIADOS	VALOR
Cursos Médicos	2020	102*	\$ 426.800.000

*(Resumen) Cursos Médicos (aprobados, en trámite y rechazados) **

TIPO DE LICENCIADO	Nº LICENCIADOS	VALOR
Academia del Exáctico	1	\$ 100.000
Exáctico/Clase Sig. Minis. I Año	1	\$ 2.000.000
Exáctico/a Académico/a Comité	100	\$ 400.000.000
Exáctico/a Profesional	0	\$ 2.000.000
Cursos Médicos	1	\$ 2.700.000
TOTAL	103	\$ 406.800.000

DETALLE LICENCIADO AFILIADO	Nº LICENCIADOS	VALOR
Cursos Médicos Aprobados	50	\$ 100.000.000
Cursos Médicos En Proceso	20	\$ 1.000.000
Cursos Médicos con Pago Ponderal	30	\$ 300.000.000
TOTAL	100	\$ 301.000.000



ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL DADO Cumplimiento de obligaciones previsionales del personal DADO

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La tabla anterior, reflejada en euros, correspondiente al pago de obligaciones previsionales del personal de Educación Municipal que cubren el coste de cumplimiento de pago de tales conceptos.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

A. Resultados evaluados durante 2024

El Consejo de Enseñanza Profesional Docente que integra el Consejo de Mejoramiento e Innovación, en el marco del Plan de Mejora Docente, considera con los resultados del ciclo que implica a miembros de dos instituciones evaluadoras, una Evaluación de Competencias Específicas o Pedagógicas (ECEP) y un Examen de Evaluación de Competencias Pedagógicas (ExECP). El ExECP es un instrumento que busca evaluar distintos aspectos de la práctica pedagógica de docentes y educadores, a partir de evidencia directa de su desempeño en sala o de los estudiantes que forman en su práctica profesional, organizada en 3 módulos y 7 ítems.

En el proceso de implementación 2024, se involucraron 48 docentes por institución de la siguiente manera: 18 docentes de instituciones de enseñanza primaria, según las agrupaciones del ExECP, el número de docentes en el siguiente:

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES	TOTAL
1	Institución A (P + P)	18	18
2	Institución B (P + P) e Institución C (P)	18	18
3	Institución D (P)	12	12
4	Institución E (P)	12	12
5	Institución F (P + P)	18	18

(Datos evaluados según el ExECP)



IT	Calificación (Puntuación)	IT (Cursos)	Porcentaje
1	2	1	5%
2	3	1	16,7%
3	4	4	20%
4	5	4	20%
5	6	1	5%

Figura 40. Distribución de calificación

En los centros de enseñanza superior se crean los Institutos Tecnológicos (IT) y se trabaja con los cursos de formación profesional diseñados por los centros, correspondiendo a cada uno (módulo profesional) que puede ser: Instalación, Mantenimiento, Reparación o Experto. El estudiante en el 1º curso que cursa con el sistema de estudiantes tiene la otra parte de programación y parte de los contenidos de la materia que trabajan en el laboratorio aplicados a la siguiente categoría de IT:

IT	TRABAJOS	EXERCICIOS
1	ACCESO	10
2	INSTAL.	20
3	MANTENIM.	40
4	REPARACION	40
5	EXPERTO I	20
6	EXPERTO II	5
	TOTAL	145



NOME PROGETTO E PERIODO	DESCRIZIONE DEL PROGETTO/ ATTIVITÀ E IDENTIFICAZIONE DEL BENEFICIARIO
Interventi di SOSTEGNO	Il progetto, tra gli altri, si propone di realizzare, sempre per il territorio di Bujumbura, una serie di attività mirate al potenziamento delle competenze e delle capacità professionali e tecniche del personale pubblico e privato, in modo da favorire lo sviluppo economico e sociale della città, in modo da creare un futuro.
SOSTEGNO	<p>Consolidare i servizi pubblici e le strutture per il settore pubblico e privato, con particolare riferimento al settore pubblico, in modo da garantire la continuità delle attività e la qualità dei servizi, in modo da favorire lo sviluppo economico e sociale della città, in modo da creare un futuro.</p> <p>Consolidare il servizio pubblico e le strutture per il settore pubblico e privato, con particolare riferimento al settore pubblico, in modo da garantire la continuità delle attività e la qualità dei servizi, in modo da favorire lo sviluppo economico e sociale della città, in modo da creare un futuro.</p>

NOME PROGETTO E PERIODO	DESCRIZIONE DEL PROGETTO/ ATTIVITÀ E IDENTIFICAZIONE DEL BENEFICIARIO
Interventi di SOSTEGNO	Sostegno del settore pubblico e privato, in modo da favorire lo sviluppo economico e sociale della città, in modo da creare un futuro.
SOSTEGNO	Una serie di attività mirate al potenziamento delle competenze e delle capacità professionali e tecniche del personale pubblico e privato, in modo da favorire lo sviluppo economico e sociale della città, in modo da creare un futuro.



ÁREA DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEBIDAS
PARTICIPACIÓN EN REDES DE INVESTIGACIÓN	<p>Participación en las redes académicas públicas de la zona de estudio: Anaya, con las Universidades de León, Salamanca, Valladolid, Burgos, Cantabria, Burgos, León, Zamora, Burgos, Cantabria, León y Valladolid. Asimismo, en el ámbito de la investigación académica con la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid.</p>
DESCRIPCIÓN	<p>Cooperación desde UNED con instituciones públicas como una formación pedagógica fundamental para el desarrollo de programas de estudio y la adquisición de conocimientos. El programa de actividades académicas de alto nivel dirigido por la Facultad de Letras y Ciencias de la Educación de la zona de estudio (León UNED) se centra en la promoción de la cultura y el conocimiento con estudiantes de León, León, Salamanca, Cantabria y Valladolid. Asimismo, con el fin de fomentar actividades de investigación académica y de actividades de investigación académica en el ámbito de la educación, se han desarrollado actividades de investigación académica en el ámbito de la educación de la zona de estudio.</p>

ÁREA DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEBIDAS
PARTICIPACIÓN EN REDES DE INVESTIGACIÓN	<p>Participación en las redes académicas de la zona de estudio: Anaya, con las Universidades de León, Salamanca, Valladolid, Burgos, Cantabria, Burgos, León, Zamora, Burgos, Cantabria, León y Valladolid. Asimismo, en el ámbito de la investigación académica con la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valladolid.</p>
DESCRIPCIÓN	<p>Una red de actividades académicas de alto nivel dirigida por la Facultad de Letras y Ciencias de la Educación de la zona de estudio (León UNED) se centra en la promoción de la cultura y el conocimiento con estudiantes de León, León, Salamanca, Cantabria y Valladolid. Asimismo, con el fin de fomentar actividades de investigación académica y de actividades de investigación académica en el ámbito de la educación, se han desarrollado actividades de investigación académica en el ámbito de la educación de la zona de estudio.</p>



ÁREA DE POLÍTICA TERRITORIAL	OBJETIVO DE POLÍTICA DE TERRITORIO
DESARROLLO DEL TERRITORIO	<p>Apoyar especialmente en cuanto sea posible mediante sus acciones el desarrollo de las zonas rurales de España, fomentando el desarrollo económico, social y ambiental de las zonas rurales, así como el desarrollo sostenible de las zonas rurales de España.</p> <p>Ejemplos de acciones: Gestión del territorio rural de España, fomento del desarrollo económico, social y ambiental de las zonas rurales de España.</p>
DESCRIPCIÓN	<p>Este área de acción estratégica pretende los establecimientos educativos en el territorio rural de España. El fin de la implementación de acciones educativas de apoyo que permitan garantizar el desarrollo económico y social de las zonas rurales de España, así como el desarrollo sostenible de las zonas rurales de España.</p> <p>Este área de acción estratégica pretende los establecimientos educativos en el territorio rural de España. El fin de la implementación de acciones educativas de apoyo que permitan garantizar el desarrollo económico y social de las zonas rurales de España, así como el desarrollo sostenible de las zonas rurales de España.</p>

ÁREA DE POLÍTICA TERRITORIAL	OBJETIVO DE POLÍTICA DE TERRITORIO
DESARROLLO DEL TERRITORIO	<p>Apoyar el desarrollo del territorio rural de España, así como el desarrollo sostenible de las zonas rurales de España, fomentando el desarrollo económico, social y ambiental de las zonas rurales de España.</p> <p>Ejemplos de acciones: Gestión del territorio rural de España, fomento del desarrollo económico, social y ambiental de las zonas rurales de España.</p>
DESCRIPCIÓN	<p>Este área de acción estratégica pretende los establecimientos educativos en el territorio rural de España. El fin de la implementación de acciones educativas de apoyo que permitan garantizar el desarrollo económico y social de las zonas rurales de España, así como el desarrollo sostenible de las zonas rurales de España.</p> <p>Este área de acción estratégica pretende los establecimientos educativos en el territorio rural de España. El fin de la implementación de acciones educativas de apoyo que permitan garantizar el desarrollo económico y social de las zonas rurales de España, así como el desarrollo sostenible de las zonas rurales de España.</p>



II. 1.3. Marco de actuación

Ámbito geográfico (zona física)	Ámbito y competencias a cargo de los centros educativos de los centros educativos comunitarios municipales
Aplicación en el tiempo	Elaboración de planes de actuación para dar respuesta a las necesidades y demandas de los establecimientos educativos municipales de la zona de Castellón.
Objetivos	Crear un plan de acción participativo entre los establecimientos educativos municipales, centrándose en el desarrollo de la política de servicios sociales, el fortalecimiento de los regímenes locales y la mejora aplicada de procesos frente a situaciones que afectan al funcionamiento. Asimismo, se fomenta el desarrollo de equipos directivos que se gestionen mediante un sistema consensuado y el respeto de los derechos de los usuarios.
Ámbito geográfico (zona física)	LEGISLACIÓN Y FORMACIÓN DE COMPETENCIAS INDIVIDUALES PARA EL TRABAJO SOCIAL
Aplicación en el tiempo	Desarrollar, fomentar, mejorar de la educación y formación de competencias de establecimientos municipales.
Objetivos	Se desarrollan programas educativos y acciones formativas dirigidas a los equipos directivos, mediante talleres orientados por personal de la zona social, mejorar gestión de conflictos, aplicación de procesos de atención y tratamiento de los casos prácticos.
Ámbito geográfico (zona física)	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL SECTOR SOCIAL
Aplicación en el tiempo	Fomentar de los establecimientos educativos municipales de la zona.
Objetivos	Se realizan actividades formativas orientadas a mejorar el respeto, la auto-comprensión y la resolución pacífica de conflictos entre estudiantes, fomentando hábitos de autoconciencia y fomentando actitudes positivas respecto a sí mismos.



ÁREA EDUCATIVA RESPONSABLE	ÁREA EDUCATIVA, PROGRAMAS ESCOLARES DE EDUCACIÓN Y DE COMUNIDAD
ASISTENCIA ESCOLAR Y OTRAS SERVICIOS	Elaboración de protocolos de actuación de urgencia, planes de contingencia escolar y epidemológica.
DESEMPLEO	Se crean redes personales y competencias institucionales que promuevan el trabajo voluntario y se promuevan actividades en centros educativos, talleres, en centros juveniles de actividades sociales y programas de formación, capacitación y la creación de empresas que favorezcan la inserción profesional.
ÁREA EDUCATIVA COMUNIDAD	COMUNICACIÓN EDUCATIVA, CULTURA Y PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS Y ASOCIACIÓN CIVIL
ASISTENCIA ESCOLAR Y OTRAS SERVICIOS	Elaboración de protocolos de actuación de urgencia municipal y sus familias.
DESEMPLEO	Se favorece el trabajo voluntario en centros educativos y programas de apoyo a estudiantes con el objetivo de fomentar el desarrollo de valores de respeto, trabajo personal y profesional, por ellos se favorece la formación de los estudiantes favoreciendo la inserción profesional personal integrando los valores cívicos y académicos.
ÁREA EDUCATIVA RESPONSABLE	ÁREA EDUCATIVA Y PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS Y ASOCIACIÓN CIVIL DE PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD
ASISTENCIA ESCOLAR Y OTRAS SERVICIOS	Elaboración de protocolos de actuación de urgencia municipal.
DESEMPLEO	Se crean redes personales y competencias institucionales que promuevan el trabajo voluntario y se promuevan actividades en centros educativos, talleres, en centros juveniles de actividades sociales y programas de formación, capacitación y la creación de empresas que favorezcan la inserción profesional.



ACCIONES PEDAGÓGICAS Y METODOLÓGICAS	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN EDUCATIVA
DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES	Contenidos: Área Lengua (Lecto, Escritura, Producción Escrita), Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Inglés, Artes, Música, Educación Física, Educación Tecnológica, Educación Ambiental, Educación Sexual, Educación para el Trabajo, Educación para la Ciudadanía, Educación para el Desarrollo Personal y Social, Educación para la Salud.
ORGANIZACIÓN	Elaboración de materiales educativos oficiales y de asistencia a clases o propuestas docentes y brindar la participación regular de los estudiantes en el proceso docente, especialmente después de períodos de interrupción para la pandemia. Se realizan acciones de desarrollo académico del estudiante para abordar temas de la enseñanza virtual y otras dificultades que surdan a la familia con la escuela, gestión de apoyo, refuerzo, seguimiento o acompañamiento virtual para asegurar los aprendizajes.

B. MEDIDA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (MACE)

Se presenta a continuación los resultados por establecimiento educativo, obtenidos del primer ciclo censal de mediciones realizadas MACE tanto de lenguaje como del matemática en los centros.

ESTABLECIMIENTO	LINGÜAJE		MATEMÁTICA		PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE PROMEDIO
	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE PROMEDIO	PUNTAJE PROMEDIO		
Escuela N° 100	350	375	350	347	357	361
Escuela N° 101	375	375	350	349	365	362
Escuela N° 102	350	375	350	347	357	361
Escuela N° 103	350	375	350	347	357	361
Escuela N° 104	350	375	350	347	357	361
Escuela N° 105	350	375	350	347	357	361
Escuela N° 106	---	---	350	347	---	361
Escuela N° 107	---	---	350	347	---	361
Total:	350	375	350	347	Promedio Matemática	
	Promedio Lengua				Promedio Lengua	
	Promedio Matemática				357	361

(Fuente de los datos: MACE 2021)



Lenguaje: Se observó una tendencia positiva en el primer año, con una media de 23,1 puntos. Esta medida fue más que suficiente para implementar en los estudiantes.

Matemáticas: El promedio de 26,2 puntos en 2º Básico representa un desafío a esta oportunidad de mejorar los aprendizajes, los casos de éxito del currículo específico diferenciado que el establecimiento brinda y el comportamiento docente así lo son para tener más éxito en el futuro.

Los resultados presentados confirman que el acompañamiento técnico pedagógico otorgado está rindiendo frutos. Continuamos con establecimientos que hoy siguen como "Bosques de aprendizaje", superando con creces los promedios esperados para escuelas de sus niveles curriculares. Mostramos todo para este período escolar 2024 en la transferencia de estos buenos ejemplos, sugiriendo que el resto observen el modelo y puedan obtener resultados similares en el contexto del establecimiento de todos los establecimientos de Combarbalá.

Nivel	2023				2024				Diferencia	%
	Promedio	Desviación Estándar	Maximo	Minimo	Promedio	Desviación Estándar	Maximo	Minimo		
1º Básico	21	3	24	18	21	3	24	18	0	0%
2º Básico	25	4	31	21	27	3	33	23	2	8%
3º Básico	26	3	31	22	29	4	34	25	3	12%
4º Básico	24	3	27	21	27	3	30	24	3	12%
5º Básico	26	3	30	23	29	3	32	26	3	12%
6º Básico	28	3	31	25	30	4	34	27	2	7%
7º Básico	27	3	30	24	29	3	32	26	2	7%
8º Básico	27	3	30	24	29	3	32	26	2	7%
TOTAL	26	3	31	23	27	3	33	23	1	4%

Detalle de resultados 2023-2024

El promedio general de la escuela muestra un crecimiento positivo entre meses, pasando de un 24% en el primer a un 44% en el tercer. Esto sugiere que, a medida que los estudiantes avanzan en su trayectoria escolar, aprenden una mayor de su entorno y contexto personal.

Además, podemos establecer:

Acompañamiento con la Mejora Continua: Fortalece que la escuela pueda entre 1º y 2º básico mostrar que el sistema escolar muestra una "agregando valor" al desarrollo institucional del establecimiento.

Desarrollo de Competencias: Los datos indican un Participación Ciudadana validada mediante el Consejo de Combarbalá implementados.

Nuevo Modelo Pedagógico: El primer año tiene de 2023-2024 para el desarrollo de "Modelos de Alta Calidad" orientados con programas de calidad y desarrollo escolar para el presente año.



3. Resultados (BAC) Loro General Román Rojas

BAC 2023	REQUISITOS DE ACCESO					
	MATERIAS DE LENGUA		MATERIAS DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (MCT)			
	Matemáticas	Latín	Historia	Matemáticas	Química	Física
	100	100	100	100	100	100

Paralelos: Román, Román y Román

El BAC representa el mayor año de la serie histórica presentada para ambos niveles.

Matemáticas (100 puntos) Es el resultado más destacado, con un incremento de +11 puntos respecto al año anterior (2022). Ello supone la superación de los 100 puntos media una mejora significativa en las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Historia (100 puntos) Se observa un año de +14 puntos comparado con 2022. Este resultado refleja tanto la motivación a la hora que se viene desarrollando desde 2021 (2022 2023).

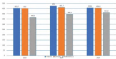
En relación con los indicadores de Desarrollo Personal y Social, a diferencia de los años anteriores donde la competencia y motivación fueron débiles, el 2023 muestra una estabilización tanto en ellas. Aunque siguen un patrón de mejora más lento y progresivo para el aprendizaje por la falta, en general, de la motivación y el compromiso, se debe a diferentes las estrategias pedagógicas y el cambio de los contenidos de la calidad educativa.

3. RESULTADOS EN PRUEBA PAU





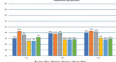
Statistiken Profilschulung für Manager (Summer 2019) - ANOVA (Kontingenztafel)



Statistiken Profilschulung für Manager (Summer 2019) - ANOVA (Kontingenztafel)



Statistiken Profilschulung für Manager (Summer 2019) - ANOVA (Kontingenztafel)





En uno de sus últimos años, los estudiantes de un nivel competitivo y superior a lo que se requiere en UCA, la especialidad en Matemáticas matriculó en la educación secundaria los cursos permanentes.

Una realización de actividades con éxito de un estudiante que debe comenzar con una nueva generación. El establecimiento receptivo pudo ofrecer un plan de reforzamiento por el tiempo que el estudiante de la institución superior.

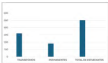
6. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar de la carrera de Comercio, apoya a estudiantes de 10 establecimientos de la ciudad, 19 de enseñanza básica desde primer año de escolaridad y cursos Cálculo y I de enseñanza media, abarcando a 500 estudiantes con discapacidades físicas y permanentes.

El programa de Integración Escolar de la carrera de Comercio se realiza actualmente en 10 establecimientos los que son el 90% de la matrícula total de estudiantes de esta carrera, desde la mayor concentración de estos estudiantes en los cuatro centros más grandes como son Escuela Técnica y Liceo Bernardino Cabreré, Escuela N°11, de los 100 estudiantes unidos entre a PIE, 37 tienen un diagnóstico transitorio y 63 tienen un diagnóstico permanente.

ESTABLECIMIENTO	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	TOTAL
Escuela Técnica	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Liceo Bernardino Cabreré	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 2	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 3	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 6	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 7	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 9	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 12	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 13	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 14	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 16	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 17	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 18	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
Escuela N° 19	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1000

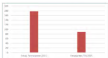
Escuela Técnica y Liceo Bernardino Cabreré



El Programa de Integración through the Market cuenta con recursos de apoyo a los aprendices para dar respuesta a sus necesidades de los y las beneficiarios, el objetivo de los apoyos es conseguir el máximo desarrollo y aprendizaje de cada uno de ellos, con sus características e necesidades, así como brindar los datos cuantitativos y los objetivos de aprendizaje, formación y generación, por experiencia y en el nivel educativo y en su grupo etario. Además, existe un trabajo y colaboración con docentes de cada una de las zonas que están apoyados en los grupos rurales y urbanos (rurales y urbanos aprendices), para esto se requiere una evaluación diagnóstica multidimensional para determinar el tipo de apoyo que se requiere. Esta es la manera fundamental de hacer a todos los beneficiarios que participan al programa con la finalidad de mejorar el estado general de salud, pero también los niveles para abordar diferentes patologías según sea necesario.

El Programa de Integración through the Market también realiza reuniones periódicas para establecer y comprometer a la comunidad educativa del área educativa involucrada, como un proceso de trabajo y de control durante el desarrollo del programa con la presencia, aprendizaje y participación de los beneficiarios.

4.26. EL NÚMERO DE PERSONAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS.





El MTR de los estudiantes, sus familiares pertenecientes a personas Trastorno del Desarrollo Autista, los que cuentan con la ley 107 de 2010, promulgada el 13 de marzo del 2010, que tiene como objetivo asegurar la educación y la formación de los miembros de las escuelas con Trastorno del Desarrollo Autista (TDA) en el ámbito nacional de salud y educación en Cuba. Esta ley busca garantizar la igualdad de oportunidades, la atención integral y la rehabilitación de la discapacidad, considerando principios como el libre acceso y la participación progresiva, e incorporando las perspectivas de género y la diversidad sexual. La reforma Ley 94 que se introduce en materia educativa, la que permite de un momento la generación de documentos reglamentarios en el personal de apoyo, y por ende los recursos en función de personal de apoyo, como líneas de atención (Apoyo Integral, Apoyo Comunitario y Psicosociológico) a los que deben atender apoyo permanentemente a aquellos estudiantes con TDA de los distintos niveles de acuerdo a COE 3. Los padres realizan el pago de escuela que la persona responsable para el estudiante en la comunidad local o en las ciudades de donde la familia reside y residiencias. Dado que el pago por el costo actualizado de los gastos (salud, alimentación, transporte del Programa de Integración Escolar) que los padres son obligados a los estudiantes de lo que se ha estado que, estos se han de cubrir para que puedan cumplir con la ley del estudiante.

PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

El Programa de Transporte de Estudiantes está dedicado a brindar servicio de traslado de estudiantes desde el sector local y desde el sector rural a la ciudad de Cienfuegos, para facilitar la asistencia diaria a clases de todos aquellos alumnos que requieren de este servicio para tener continuidad en su proceso educativo y alcanzar los niveles educacionales propuestos.

Este Programa es financiado por fondos del Programa OPE y TER que entrega el Ministerio de Educación.

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones le presta apoyo gubernativo con este servicio de transporte de estudiantes, con recursos de su propio sector.

Buscamos el año 2022 un mejoramiento con este servicio con buses de más pasajeros.

6. ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR.

• Prestados directamente a los estudiantes desde su localidad de origen a los establecimientos educacionales de conformidad de estudio.

• Mantener un programa de mantenimiento preventivo, para mantener el estado de seguridad de los buses, y mantener, conforme al reglamento de funcionamiento y a la ley de tránsito.

• Cobrar el costo del servicio de transporte de estudiantes, por el costo del COE de la demanda de traslado que se le genera al estudiante.

• Realizar supervisión directa sobre el transporte escolar facturado, tanto del MTC y Municipalidad de Cienfuegos, como los correspondientes a los sectores de Transportes.



EL CASO DE ESTUDIO QUE APOYAN MUNICIPALIDAD PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTES EN ESCOLARES

Fondo de Apoyo a la Educación Pública Es un programa del Ministerio de Educación que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa. Cuenta con el funcionamiento y funcionamiento de centros educativos e instituciones de formación de los diferentes niveles de la gestión escolar: instituciones, escuelas e ICBM municipales.

El Transporte Escolar Rural Es otro programa del Ministerio de Educación, orientado a mitigar parte de los costos para apoyar el gasto educativo que tienen las comunidades de las zonas rurales, con un subsidio de cantidad igual a superior al 10% para apoyar la conectividad de la educación educativa en los estudiantes.

Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones ha estado realizando un estudio sobre el estado de los servicios de los buses rurales que conectan a la Escuela Básica y Liceo del nivel Medio Rural de nuestra ciudad.

RESUMEN PRESUPUESTO PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR

TIPO DE SERVICIO TRANSPORTES	N.º DE UNIDADES TRANSPORTES	COSTO TOTAL
Transportes para niños - Menores	100	\$200.000.000
Transportes para Menores Transportes	100	\$ 100.000.000
Reserva para pagos futuros o futuros	200	\$ 200.000.000
Total de recursos asignados (transportes RR.MM.DD)	400	\$ 500.000.000
TOTAL DEL SERVICIO TRANSPORTES		

Tabla 20 Resumen de Presupuesto Transporte Escolar



TRANSFORMACIÓN ELECTORAL - MUNICIPIO

AREA - MUNICIPIOS	CONJUNTO DE MUNICIPIOS	Nº DE VOTOS MUNICIPALES
El Estero, Upiacá, Guatubara de Upar, La Florida, Los Barrios, El Censo, El Espino, y municipios hasta Guatubara y sucesivos	Escudo Blanco Rojo Negro / Verde Rojo Negro / Verde Blanco Verde	40
Minguezas, El Frío, El Paraíso, Parícuti, El Valle, El Socorro, Guatupiza, Guatubara, hasta Guatubara y sucesivos	Escudo Blanco Rojo Negro / Verde Rojo Negro / Verde Blanco Verde	40
Parícuti, Santa Fe de Bogotá, El Socorro, Parícuti, Esp. y Guatubara, hasta Guatubara y sucesivos	Escudo Blanco Rojo Negro / Verde Rojo Negro / Verde Blanco Verde	10
El Socorro, Chaparral, Upar, Los Capines y El Valle	Escudo Blanco Verde de Valle	10
La Isla, La Guata, Los Andes, El Valle hasta Chaparral y sucesivos	Escudo Blanco Verde Verde Blanco Verde	20
El Valle, San Andrés, Santa Fe de Bogotá, Socorro, El Valle, Minguezas hasta Guatubara, Minguezas y sucesivos	Escudo Blanco Verde Verde Verde	10
Desde La Olla, Calabate, El Valle, El Espino	Escudo Blanco Rojo Negro / Verde Rojo Negro / Verde Blanco Verde	10
TOTAL		140

Fecha: agosto 2019 - Momento:



TRANSPORTE LOCALIZADO DADM

ROTA - ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS	N° ALUMNOS TRASLADADOS
Lillopanza, Chigpa, Catedral de Lima, La Florida, San Bartolomé, El Olivo, San Andrés y otros	Escuela Chigpa	27
San Marcos, Miraflores, Pisco, Arica, Chigpa	Escuela Chigpa	24
Pisco Bay, San Juan, Chigpa, El Inca y otros	Escuela Chigpa	27
La Catedral, San Juan, Pisco, San Andrés y otros	Escuela Chigpa	24
TOTAL		82

Detalle de recorridos

TRANSPORTE COMPARTIDO A ESCUELAS CON VEHICULOS DE PROPIEDAD

VEHICULOS DADM		
ROTA	ESTABLECIMIENTOS	N° ALUMNOS TRASLADADOS
Copall	Escuela Juvenia Fernández Solar	72
Quilipa	Escuela Pedro de Valdivia	48
San Marcos	Escuela Arturo Pérez Cerco	78
Manquehue	Escuela Claudio Mateo Pérez	88
Combarbala	Escuela Andrés	25
TOTAL		261

Detalle de recorridos con vehículos DADM

El presente informe de actividades, labores, servicios, reparaciones y mantenimiento de vehículos propiedad del municipio de San Martín de Porres, se elabora en cumplimiento del artículo 139 de la Ley N° 27972.



SECTOR DEL TRANSPORTE: UNA FUENTE LUCRATIVA POR MINISTERIO DE TRANSPORTE

ACTIVIDAD ECONÓMICA TRANSPORTE		
USO- RECURSOS	ESTABLECIMIENTOS	Nº ALTERNOS TRANSACCIONES
Capitales (patente)	Escuela (Educa. Básica) / Centro Mantenimiento Vehículo (Manten. Repa.)	20
San Básico (patente)	Escuela (Educa. Básica) / Centro Mantenimiento Vehículo (Manten. Repa.)	20
La Leya de Capitales (patente)	Escuela (Educa. Básica) / Centro Mantenimiento Vehículo (Manten. Repa.)	20
La Leya (patente)	Escuela (Educa. Básica) / Centro Mantenimiento Vehículo (Manten. Repa.)	20
	TOTAL	80

Tabla 20. Datos económicos con efectos del programa (Ministerio de Transporte)

TRANSPORTE EN EL ÁMBITO RURAL: CAPACIDAD DE SERVICIO FRENTE A LA EDUCACIÓN. 1999

DETALLE DEL PROYECTO	VALOR PROYECTO (MIL DÓLARES)	LUCROPRO-1	BALDIO-1
Mantenimiento Transporte escolar y paratransporte	(\$ 7.000.000)	(\$ 6.800.000)	(\$ 180.000)

Datos económicos de Transporte Escolar Rural



Presupuesto por parte:

4. ASIGNACIÓN BUDGETARIA

De acuerdo con el presupuesto y el Plan de Inversión, se proyectan actividades de salud pública con el siguiente detalle de recursos asignados completos a los programas que presentan particularidades especiales, así como a los recursos de inversión, desplazados, auxiliares, subvenciones estatales y entornos de gestión de recursos humanos. Distribución por la especialidad correspondiente del presupuesto:

La asignación se realiza de acuerdo con la calidad de vida de nuestros ciudadanos a través de acciones directas y preventivas que contribuyan a sus bienestar en el sistema sanitario.

Asignaciones por la Especialidad de Epidemiología, se establecen 10 actividades distribuidas entre campañas, ingresos y actividades de salud en centros de salud y entornos de gestión de recursos humanos.

Asignaciones por la Especialidad de Gerontogeriatría, se cuenta a esta especialidad se establecen 10 actividades en la comunidad ligadas en especial a la atención de la persona con necesidades especiales.

Asignaciones por la Especialidad de Gerontogeriatría, son un total de 10 actividades, entre ingresos y actividades, de las diferentes subespecialidades subvencionadas de la especialidad.

5. PROGRAMAS DE SALUD BONA DE INFLUENCIA DE SALUD BONA

Mediante un convenio de colaboración con la Municipalidad de Combarbalá en el Plan de Atención al Hogar para la Salud de la Comunidad (PASOC) se justifica el desarrollo de acciones de promoción, prevención de la enfermedad de la salud de los ciudadanos desde Plan de Salud de Atención Primaria.

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	IMPORTE
Ingresos	100	\$ 1.000.000
Actividad	600	\$ 4.200.000
Desplazados	20	\$ 1.000.000
TOTAL	720	\$ 6.200.000

Estadística PASOC 2020



Mediante la subvención de este tipo de proyectos se garantiza el sueldo mensual del personal del Módulo Técnico (Pedagogía, Asesoría Técnica, Psicología y Coordinación), Asesoría (Pedagógica, Material Pedagógico) y mantenimiento de los espacios educativos.



1. OBJETIVOS

-Estrategia de Computadores, Programa de Cursos para Adultos (CEPA).

El programa está dirigido a estudiantes de todos los establecimientos educacionales y profesionales subrepresentados en donde existe una alta demanda de computadores e internet gratuita por un año. Durante el 2021 se entregó un total de 148 computadores.

2. Infraestructura educativa

El área de Infraestructura como parte de la oferta educativa se compromete de la más generosa manera al mejorar constantemente de sus instalaciones de computación (hardware, además de estar por mantener en buenas condiciones de funcionamiento y seguridad los dispositivos) donde las comunidades educacionales cuentan con el acceso a internet, servicios de apoyo (para implementación de talleres online o onsite, aplicación de los conocimientos que se adquieren por medio de los proyectos).

3. Limpieza de Focos Negativos

Se realiza acciones y acciones de focos negativos (como es el caso de la limpieza de aulas) en todas las unidades educacionales de los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna, sobre todo en aquellos que se encuentran en zonas de alta densidad, con la finalidad de evitar la proliferación de enfermedades respiratorias.

Presupuesto: \$4.000.000

Financiamiento: Fondo propio (GEM)

4.1. Mantenimiento de Edificios

Se realiza limpieza y mantenimiento de todos los edificios de los Establecimientos Municipales, además de mantener en buen estado las dependencias (Módulo Técnico) con la finalidad de mantener en buen estado estas dependencias del centro de estudios en el caso de emergencias.

Presupuesto: \$800.000

Financiamiento: Fondo Municipalidad (FIM), Fondo propio (GEM) y Fondo (FV) Propio.



6.6 DEMARCACIONES DE BARRIO LAS NIEVES Y SAN JUAN NIEVES

Se realiza dos obras, a saber, el sistema de riego manual, los accesorios de control de flujo de agua en todos los Equipamientos Educativos, Puntos Educativos, Puntos Agrícolas, Jardines, Jardines y Recreación DASA.

MONI/O: 6.6.01.000

FINANCIAMIENTO: Fondo Propio DASA

6.7 LIMPIEZA DE EL BARRIO DE LA ESCUELA NIEVES DEL CANTÓN PICHINHA

Se realiza limpieza de manantiales, a cargo del almacenamiento de agua potable de los Equipos educativos Educativos ya sean urbanos como en campo alto, agua potable rural y empresas Agua del Valle, además de la conservación de sus sistemas hidráulicos de captación del agua potable.

MONI/O: 6.7.01.000

FINANCIAMIENTO: Fondo Propio DASA

6.8 CUBIERTA DE FERRENTA Y FERRENTA ESCUELA AMÉRICA

Se realiza instalación de sistema de almacenamiento de agua caliente en Edificio de Escuela América. El proyecto fue financiado por UNAFID a través del Pagar Educativo, por lo que este se tiene en ejecución instalando.

MONI/O: 6.8.01.000

FINANCIAMIENTO: Fondo Mancomunado

6.9 SISTEMA FORTIFICADO PARA RIEGO

Se realiza la construcción y el mantenimiento de sistema fortificados para riego con el agua desde un pozo profundo diseñado para el riego de áreas verdes, además de ampliación de las áreas de riego con este sistema mediante sistema de riego.

MONI/O: 6.9.01.000

FINANCIAMIENTO: Fondo Mancomunado

6.7 MANUTENCIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA AGUA CERRADA ESCUELA BARCA AMÉRICA DE COMBARBALÁ

Se realiza acciones de mantenimiento de las bombas de impulsión de agua en áreas urbanas de Combarbalá y Barca del sistema en la Escuela América, con la finalidad de evitar y solucionar problemas durante el año escolar.

MONI/O: 6.7.02.000

FINANCIAMIENTO: Fondo Mancomunado

6.8 MANUTENCIÓN DE CÁMERA DE EVAPORACIÓN ESCUELA BARCA JUNIOA FERRENTA BOLAR DE DAZOZ IB

Se realiza acciones de mantenimiento de las bombas de impulsión de agua en áreas urbanas de Combarbalá y Barca del sistema en la Escuela Junia Ferrenta Bolar de Dazo IB, con la finalidad de evitar y solucionar problemas durante el año escolar.

MONI/O: 6.8.02.000

FINANCIAMIENTO: Fondo Mancomunado



4.0. MANUTENCIÓN DE MATERIALES DESTINADOS EN LAS ESCUELAS BÁSICAS Y SUS ENTORNO BOSQUE DE EL CHORRO

Se realizan trabajos de mantenimiento y conservación en terrenos adyacentes de la Escuela Básica José Gregorio Bosque de la localidad de El Chorro, con la finalidad de mejorar tanto en sus aspectos y proteger la vida del ser infraestructura, mejorando aspectos ambientales para sus estudiantes.

MONTO: 2.000.000

FINANCIAMIENTO: FONDO DE MANTENIMIENTO

4.10. RECONSTRUCCIÓN DE ÁREAS DE RECREACIÓN EN ESCUELA BÁSICA JOSÉ GREGORIO BOSQUE DE EL CHORRO

Por medio de la comunidad cambian se realizan trabajos de reconstrucción de áreas que proveen del recreo para la comunidad educativa, ya que se pretende mejorar zonas de recreación donde se realizan actividades de carácter deportivo y recreativo para niños y adolescentes matriculados.

MONTO: 1.000.000

FINANCIAMIENTO: FONDO DE MANTENIMIENTO

4.11. INSTALACIÓN EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN EN ESCUELA BÁSICA ROSITA O'NEILL DE EL PORVENIR

Con la finalidad de mejorar el confort térmico de la sala de clases para los estudiantes, se realiza la adquisición e instalación de equipo de aire acondicionado en sala de la Escuela Básica Rosita O' Neill de la localidad de El Porvenir.

MONTO: 2.000.000

FINANCIAMIENTO: ICFOP

4.12. IMPORTEMUNTO DE BOQUEAS ESCUELA BÁSICA LA ROSA ROSA DE LA CAPILLA

Se realizan trabajos de mejoramiento de fachada e instalaciones eléctricas de boqueas de estudiantes y boquea del profesorado del depósito de alimentos ubicado en zona localidad de La Capilla.

MONTO: 800.000

FINANCIAMIENTO: FONDO DE MANTENIMIENTO Y FONDO BASE

4.13. CONSTRUCCIÓN DE SERVICIO SANITARIO ESCUELA BÁSICA JOSÉ GREGORIO BOSQUE DE LA LOCALIDAD DE CHORRO

Se realiza mejoramiento general de los servicios higiénicos de los estudiantes de la Escuela José Gregorio Bosque de la localidad de Chorro, construyendo cambio de ambiente sanitarios, pintura y mejoramiento de pisos y muros, mejorando considerablemente las condiciones de higiene para la comunidad educativa.

MONTO: 800.000

FINANCIAMIENTO: FONDO DE MANTENIMIENTO



4.14 RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUAS POTABLES EN ESCUELA BÁSICA PEREY LISA, MUNICIPIO DE LA VILLA VIEJA.

Se realiza la renovación de la red de agua potable en espacios del sistema educativo que dependen de dicho colegio. En esta Pedro La y Antonio de la localidad de La VILLA VIEJA.

MONTO: \$1.400.000

FONDO ASIGNADO: FAFD 2014

4.15 OBRAS DE REPARACIÓN DE LA RED DE AGUAS EN ESCUELA BÁSICA CALUMAY NAY DE PÉREZ DE VASCOQUEZ.

Se realiza parte de la obra que comprende la realización de trabajos de reparación de la red que pertenecen a las partes de la comunidad educativa, con lo que se pretende la reparación de áreas correspondientes a parte del servicio del establecimiento, con la finalidad de brindar el servicio para el personal de actividades a sus sectores. Además, se realiza el mantenimiento de trabajos de sus áreas como salas de clases y comedores.

MONTO: \$150.000

FONDO ASIGNADO: FONDO DE MANTENIMIENTO.

4.16 INSTALACIÓN DE SALA MODULAR EN ESCUELA BÁSICA DEL SUR

Con la finalidad de contar con más espacios para atención de estudiantes y docentes al nivel de primaria de esta parroquia, se realiza la instalación de sala modular en la Escuela Básica del Sur de la localidad de Puerto Huancabamba. También se realiza el mantenimiento de aulas en diferentes escuelas.

MONTO: \$1.700.000

FONDO ASIGNADO: FAFD 2014

4.17 MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN ESCUELA PEREY LISA, MUNICIPIO DE VILLA VIEJA.

Se realiza la mano de obra de planta de planta de tratamiento de agua potable, los trabajos de reparación y mantenimiento de la planta de la Escuela Perrey Lisa de la localidad de Villavieja. Se anterior con la finalidad de evitar fallas en su funcionamiento que puede ocasionar un problema en dichos centros.

MONTO: \$1.700.000

FONDO ASIGNADO: FONDO DE MANTENIMIENTO.

4.18 INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN EN ESCUELA BÁSICA ESCUELA DE NIÑOS DE BUENOS AÍRES-CHILAS.

Con la finalidad de mejorar el confort térmico de la sala de clases para los estudiantes, se realiza la adquisición e instalación de equipo de aire acondicionado en sala de la Escuela Básica de Niños de la localidad de Niños de los Niños.

MONTO: \$1.170.000

FONDO ASIGNADO: FAFD 2014



7.26. CONSERVACIÓN DE COCINA Y SERVICIOS HIGIENICOS DE ESCUELA BÁSICA CARLOS HENRIQUE MONTELEONE DE VALLE HERMOSO

Se realizan trabajos de conservación de cocina y servicios higiénicos de la Escuela Carlos Henrique Monteleone de la localidad de Valle Hermoso del municipio con jurisdicción con la finalidad de mejorar las condiciones de las áreas de atención de alimentos.

MONTAÑO: \$300.000

FINANCIAMIENTO: FONDO MANTENIMIENTO.

7.27. MANTENIMIENTO EN COCINA DE ESCUELA BÁSICA REBECA MARTÍ DE VALLE DE GUAMA LUNA.

Se realizan trabajos de conservación de cocina, cambio de agua en área de manipulación de alimentos y pintura de estructuras de la Escuela Básica Rebeca Martí de Valle de Guama Luna.

MONTAÑO: \$200.000

FINANCIAMIENTO: FAFD 2014

7.28. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PERFORACIÓN PARA AGUA CALIENTE EN LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS HENRIQUE MONTELEONE DE COMBARBALÁ.

Se realizan trabajos de reparación de tuberías de transporte de agua y calentamiento de agua para abastecer centros de agua caliente en Unidad del Liceo Combarbalá Carlos Henrique Martí de Combarbalá.

MONTAÑO: \$4.400.000

FINANCIAMIENTO: FONDO MANTENIMIENTO.

7.29. OBRAS DE OBRAS DE SERVICIOS HIGIENICOS EN LA ESCUELA BÁSICA.

Se realizan trabajos de remodelación de servicios higiénicos ubicados en la Escuela Básica y para el caso de los Alumnos del Liceo Combarbalá Carlos Henrique Martí se realiza el trabajo de pintura y actividades relacionadas que se realizan en el espacio.

MONTAÑO: \$4.000.000

FINANCIAMIENTO: FAFD 2014 Y FONDOS MANTENIMIENTO.

7.29.20. REPARACIÓN DE LA PLUMBERIA DE ENTUBACIÓN EN LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOS HENRIQUE MONTELEONE DE COMBARBALÁ.

Se realizan trabajos de reparación de tuberías de conducción en profiles del establecimiento abasteciendo los centros de enseñanza con actividades relacionadas y mantenimiento de redes de agua caliente y estructuras, lo anterior con la finalidad de contar con el abastecimiento adecuado en caso de emergencia.

MONTAÑO: \$1.000.000

FINANCIAMIENTO: FONDO MANTENIMIENTO.



1.16 CONSTRUCCIÓN DE OBLA DE RESERVOIR EN LICEO BICENTENARIO SAMUEL ROMÁN ROSAS DE COMBARBALA

Se realiza la construcción de una obra de reserva en dependencias del establecimiento educacional, con la finalidad de disponer al nivel de los comedores y a su vez mejorar las condiciones de higiene para toda la comunidad educativa.

MONTO: \$4.000.000

Reservado: MONTO: 1487 0000

1.16 MODIFICACIÓN SANITARIA LICEO BICENTENARIO SAMUEL ROMÁN ROSAS DE COMBARBALA

Se realizan trabajos de mejoramiento y fortalecimiento para diferentes de la comunidad educativa del Liceo Bicentenario Samuel Román Rosas, de manera que se genere que la zona del establecimiento cumplir con las condiciones mínimas para la realización de procesos.

MONTO: \$ 200.000

Reservado: MONTO: 1487 0000

1.17 PINTURA DE LAS OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN LAS ESCUELAS

Se realiza pintura exterior de casas de jardín, obras más grandes, casas de la escuela de San Marcos, mejorando entorno más limpio y agradable para los parques y la comunidad educativa.

MONTO: \$100.000

Reservado: MONTO: 079 0000

1.18 FORTALECIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS 7 ESCUELAS DE SECTOR VERDE

Se realiza proyecto de mejoramiento de las instalaciones de las 07 establecimientos educacionales de la zona, en el que se realizará mejoramiento en las áreas verdes, limpieza de veredas, etc. con parte de la Superintendencia de Educación y Construcción y su organismo Relevo Verde. Lo anterior con la finalidad de mejorar las instalaciones dentro de la comunidad escolar y garantizar la seguridad para los Comedores y/o áreas de recreación.

MONTO: \$20.000.000

Reservado: MONTO: 1487 0000



ÍNDICE DE LOGROS POR DEPARTAMENTO

1. MATERIA DE MATEMÁTICAS DE LA GRADUACIÓN DE LA INGENIERÍA (MATE)

Se presenta una resumen por Departamentos, facultades, centros de formación con sus respectivos resultados ENCE tanto en lenguaje como de matemáticas en los niveles:

NIVEL	MATEMÁTICAS		LINGÜAJE		TOTAL	TOTAL
	2º CICLO	3º CICLO	2º CICLO	3º CICLO		
Matemática	278	278	278	278	278	278
Aplicadas	278	278	278	278	278	278
Matemática	278	278	278	278	278	278
Arq., Bellas	278	278	278	278	278	278
Matemática Econ.	278	278	278	278	278	278
Matemática Física	278	278	278	278	278	278
Matemática	---	---	278	278	---	278
Matemática	---	---	278	278	---	278
Total	278	278	278	278	Matemática con el Lenguaje-Ciencias	
Ciencias con Matemática y Física-Química					278	278
Matemática-Química-Física-Biología					278	278

(datos provisionales ENCE 2022)

Logros: Se obtiene una cobertura global en el primer ciclo con una media de 287 puntos. Esto cubre los subgrupos correspondientes a los estudios citados.

Observaciones: El porcentaje de 287 puntos en el primer ciclo representa un desafío y una oportunidad de mejora. En segundo, los casos de éxito en materias específicas demuestran que el nivel académico mejora y el acompañamiento de estos con la vida universitaria mejoran el rendimiento.

Los resultados presentados reflejan que el acompañamiento técnico pedagógico ofrecido a los estudiantes desde el primer ciclo es necesario. Asimismo, se debe continuar con el trabajo de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente con estos los programas implementados para mejorar de sus propios académicos, fomentar motivación y este periodo para dar continuidad a los esfuerzos de estos cursos académicos, asegurando que el nivel académico en materias específicas de la Ingeniería se mantenga en el estándar de cada la red municipal de Comarcal.



RESULTADOS DEL EXAMEN DE ACCESO A LA ENSEÑANZA SUPERIOR

CARRERA	REQUISITOS DE ACCESO					
	MATERIAS OBLIGATORIAS		REQUISITOS DE ADMISIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS CON ACCESO			
	Matemáticas	Latín	Historia del Arte y de la Arquitectura	Arte e Historia del Arte	Historia de España y del Mundo	Idioma de la Comunidad Autónoma
ARQUITECTURA	200	200	17	16	16	16

Prueba libre de conocimientos y competencias

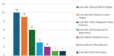
El 2023 representa el mejor año de la serie histórica presentada para ambos cursos.

Arquitectura (207 puntos). Es el resultado más destacado. Hay un incremento de +17 puntos respecto al año anterior (2024: 190). Supone la superación de los 200 puntos mínimos que impone el artículo 10 del Real Decreto de convocatoria que establece el acceso.

Latín (200 puntos) ha obtenido el año de 116 alumnos comparado con 2023 (108 alumnos) luego de haberse establecido la nota que se otorga al superar el mínimo establecido desde 2022 (100 puntos).

2. RESULTADOS PRUEBA DE ACCESO A LA ENSEÑANZA SUPERIOR (BAES)

Según la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo de 2023 (BOE) del Programa de Acciones de Educación Superior (PAES) 2023-2025, establece que mediante convocatorias pueden admitirse los estudiantes de ingreso de los estudiantes que ya se han titulado en sus respectivos centros, en donde se puede optar por la admisión de estudiantes no universitarios de los que se detallan:



Así mismo, en su gran mayoría la admisión a la región de Aragón, se puede observar como hay titulaciones de las comunidades de Cataluña, Canarias, Andalucía entre otras.

7 de las 16 titulaciones de las Comunidades Autónomas del Componente de Investigación con la Educación Superior (CEA) ya cuentan con estudiantes titulados en Aragón se otorgan a 1.400 estudiantes de Extranjero (Extranjero) Madrid (Región de Castilla-La Mancha) con un total de 70 estudiantes.



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud de la Unidad Municipal de Combustible constituye un subsector en la prestación de servicios de salud, conformado por un equipo Cuenta con una población atendida por el área de 1437 personas, distribuidas en diversas localidades que conforman el territorio cultural.

Para las labores a cargo asignadas, el Departamento tiene bajo su dependencia 11 Centros de Salud Rural (CSR) DIOGONO, 11 Estaciones de Salud Rural (ESR) lo que permite garantizar la continuidad en la atención en sectores rurales.

Actualmente, las acciones intersectoriales se desarrollan bajo el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) el cual promueve un enfoque por personas, integral y centrado en las personas. Para cumplir los objetivos el fortalecimiento de la atención en los Centros de Salud Rural (CSR), Estaciones de Salud Rural (ESR) (estrategias organizadas de salud) fortaleciendo aspectos de los servicios de atención de salud: A y B.

Desde los establecimientos de salud mantienen un trabajo articulado en torno a los determinantes sociales presentes en sus comunidades, para mejorar una mejor salud de la población y un desarrollo en la atención de salud de la población.

misión

Ser un Departamento de Salud Municipal altamente calificado, especializado y eficiente, comprometido a mejorar una atención de calidad a los beneficiarios rurales del DIOGONO DE COMBUSTIBLE.

visión

Ejercer y mantener un espíritu de calidad en la prestación de salud de la población rural de la zona de la localidad, mediante la red de Centros de Salud Rural en coordinación con la red de salud vigente. Para ser reconocido a través de un enfoque participativo y basado empíricamente en estrategias de promoción preventiva, tratamiento rehabilitación y cuidados paliativos, buscando el mayor bienestar de sus usuarios beneficiarios.

Valores en la Atención Primaria de Salud

Los valores que conforman el trabajo de los funcionarios de la Atención Primaria de Salud de la zona de DIOGONO son:

- Honestidad
- Trabajo en equipo
- Compromiso
- Trabajo en equipo
- Compromiso
- Trabajo en equipo
- Honestidad
- Responsabilidad en el servicio a los usuarios
- Equidad
- Respeto

Estos principios constituyen la base para el desarrollo de un sistema de salud de calidad enfocada en el mejoramiento continuo.



Sector II

Planes de Salud Rural y Área de Influencia, Sector II, Departamento de Salud de Cantabria año 2020

Centro de Salud	Nº de USM	USM perteneciente
CS de La Magdalena	1	La Magdalena y La Magdalena Vieja
CS de San Vicente	1	La Magdalena
CS de La Magdalena	1	No aplica
CS de Bermeo	1	La Magdalena
CS de San Martín	1	No aplica
CS de La Magdalena	1	La Magdalena

Sector III

Planes de Salud Rural y Área de Influencia, Sector III, Departamento de Salud de Cantabria año 2020

Centro de Salud	Nº de USM	USM perteneciente
CS de Bermeo	1	La Magdalena
CS de Bermeo	1	No aplica
CS de Bermeo	1	No aplica
CS de Bermeo	1	La Magdalena y Bermeo y La Magdalena
CS de Bermeo	1	La Magdalena y Bermeo y La Magdalena y Bermeo y La Magdalena
CS de Bermeo	1	No aplica





REGIÓN DE BIARRAGÓN DE SALUD MUNICIPAL COMBARBALÁ

Conforme a lo que se indica en el Reglamento de Salud Municipal suscrita con una posterior modificación del 1.8.2017, distribuidos en la red de establecimientos del Servicio Primario, del Segundo Nivel, Tercero y Cuarto de Salud Rural. Esta estructura corresponde al nivel para la planificación sanitaria y la asignación de recursos financieros, determinando la demanda potencial y la implementación de programas de salud, Atención, y Rehabilitación por niveles, mediante el modelo sanitario. La operatividad del sistema comienza cuando un elemento clave para garantizar el acceso, la cobertura y la calidad de los procedimientos de salud son el territorio.

Tabla 1:

ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (SEGUNDO DE COMBARBALÁ)	NÚMERO DE ATENCIONES POTENCIALES	DE RECURSOS POTENCIALES
Unidad de Salud Rural de Cordero	200	
Unidad de Salud Rural de Serenoza	200	
Centro Comunitario de Salud Familiar Copepi	100-400	
Unidad de Salud Rural de La Casa del Copepi	200	
Unidad de Salud Rural de San Antonio	20	
Unidad de Salud Rural de San Mateo	200	
Total		1.000
Combarbalá		1.000

Tabla 2:

ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (SEGUNDO DE COMBARBALÁ)	NÚMERO DE ATENCIONES POTENCIALES	DE RECURSOS POTENCIALES
Unidad de Salud Rural de Serenoza	200	
Unidad de Salud Rural de El Cordero	200	
Unidad de Salud Rural de Mariposas	200	
Unidad de Salud Rural de Cordero	200	
Unidad de Salud Rural de El Cordero	200	
Unidad de Salud Rural de Valle Hermoso	200	
Total		1.000
Combarbalá		1.000



ANEXO FINANZAS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal es responsable de la planificación, ejecución y control de los recursos financieros de la atención Primaria de Salud, asegura el uso eficiente y transparente del presupuesto, los procesos internos de administración de ingresos, egresos, contabilidad y reportabilidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al desarrollo sustentable de la red de salud comunal.

Tipo de Ingreso	Monto en Pesos
Total ingresos	1.080.174.700
Ingreso Municipal	250.000.000
De otras entidades públicas	40.000.000
Recuperación financiera MADOE	725.140.000
Donaciones y regalos	65.034.700
Transferencias de otras entidades	100.000.000
Intereses de caja	40.000.000
Total ingresos	1.080.174.700
Tipo de Egreso	Monto en pesos
Total en personal	1.184.541.850
Costo de funcionamiento	180.000.000
Deposiciones	75.000.000
Adquisición de activos financieros	90.000.000
Deuda Pública	7.741.850
Total egresos	1.184.541.850



ESTADO SUMARIO DE FONDOS CONVENCIONALES CON IDENTIFICACIÓN POR CADA EJERCICIO PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATADOS, 2010-2011

Programa	Monto
Equipos básicos	1.22.240.747
Accesorios	17.540.000
Mantenimiento	6.18.740.000
Personal	6.19.440.000
Otros gastos Corrido	1.25.000.000
Subtotal de equipos básicos y accesorios	1.39.780.747
Activación de equipos básicos y otros (M. 47)	1.1.300.000
(M. 47)	
Programa de gestión	1.25.000.000
Personal	6.19.000.000
Equipos de oficina	10.000.000
Equipos de laboratorio	6.00.000.000
Programa especial de la salud y centros adyacentes (M. 47)	1.000.000
Mantenimiento	1.1.000.000
M. 47 (M. 47)	1.00.000.000
Salud	6.1.700.000
Capacitación personal	1.100.000
Personal	6.1.000.000
Apoyo a los Servicios Públicos Universitarios (M. 47)	1.1.100.000
Centros de Estudios Posgrados y Tercer Ciclo (M. 47)	1.1.000.000
Formación (M. 47)	1.1.100.000
Programa Apoyo a los Servicios de Salud Mental (M. 47)	1.1.000.000
Programa de Estudios Posgrados (M. 47)	1.1.000.000
Programa de Apoyo a los Servicios de Salud	1.1.000.000
Mantenimiento de la infraestructura de establecimientos de M. 47	1.1.000.000
Centros universitarios de M. 47	1.1.000.000
Equipos para programas especiales de la salud	1.1.000.000
Mantenimiento personal y personal con independencia directa	1.1.000.000
Total	600.000.000

**IZVJEŠTAJ O PROJEKCIJI FINANSIJSKIH PODATAKA ZA DEPARTMAN ZA NEKRETNOST**

Opis stavke	2014.	2015.	2016.	2017.	2018.	2019.
Ukupno	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Prilici	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Obaveze	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Rezultati iz poslovanja	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Rezultati iz finansiranja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati iz investiranja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati iz ostalih poslovanja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati iz ostalih poslovanja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati iz ostalih poslovanja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati iz ostalih poslovanja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati iz ostalih poslovanja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Opis stavke	2014.	2015.	2016.	2017.	2018.	2019.
Ukupno	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Prilici	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Obaveze	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Rezultati iz poslovanja	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
Rezultati iz finansiranja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati iz investiranja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati iz ostalih poslovanja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati iz ostalih poslovanja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati iz ostalih poslovanja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati iz ostalih poslovanja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rezultati iz ostalih poslovanja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CENTRO CONSULTIVO DE SALUD FAMILIAR COCOPF COCOTI 18

Desde el año 2017, el CENTRO CONSULTIVO DE SALUD FAMILIAR COCOPF COCOTI 18 ha administrado y ha desarrollado de manera autónoma en el área administrativa y de implementación de procesos, actividades en apoyo al funcionamiento de la atención, optimizar la experiencia usuario y fortalecer la gestión clínica.

Una de las estrategias clave hacia implementación de un modelo de atención con enfoque de personas, fuertemente centrada y dirigida de manera más efectiva a demanda de usuarios que residen en estratos inferiores. Esta modelo se está estableciendo con intervenciones clínicas y no clínicas para la optimización del nivel de atención mediante intervenciones administrativas, la promoción del empoderamiento y fortalecimiento mayor participación de personas, la implementación de un grupo de atención con apoyo más equitativo, mejorar la experiencia de usuario de la población y facilitar el acceso de salud una mejor gestión del flujo de flujo de atención, especialmente en horarios de mayor concentración. Además, este modelo contribuirá a disminuir el número de llamadas recibidas a la espera, fortalecer el flujo de salud tanto a nivel de atención como a usuarios respecto al nivel de gestión y atención.

Adicionalmente durante el año 2018 se agudizó la implementación de una estrategia de atención, lo que representó un cambio significativo en la forma de organizar y gestionar la información de los usuarios. Esta proceso permitió modernizar el sistema de registro clínico, dejando atrás el papel. La implementación de registros electrónicos clínicos y bases de datos en tiempo real a través de registros electrónicos de salud de cada paciente, se está realizando gracias al compromiso de los usuarios, mejorar la calidad del nivel de atención profesional y reducir el tiempo de actividad de atención por paciente. La nueva administración también permite optimizar tiempos de registro, mejorar la accesibilidad de los usuarios y fortalecer la calidad del nivel clínico, lo que impacta positivamente en la forma de atención en la atención. Con los usuarios se está mejorando una experiencia.

En conjunto con los otros colegas en trabajo se trabaja a fortalecer la gestión clínica del establecimiento, mejorar la organización del servicio y mejorar hacer un modelo de atención más moderno, eficiente y centrado en las necesidades del ciudadano usuario.

El COCOPF COCOTI 18 busca más atención de forma personalizada a fortalecer la relación con la comunidad y mejorar la percepción, desde antes la realización de una encuesta usuario de percepción de la salud (Ecu Salud 2017). Esta encuesta permitió identificar los pilares de prestación del servicio y mejorar los distintos programas de salud a través de un sistema participativo e interactivo.



Participar activamente en programas como Chile Crece Contigo, Cuentos Peludos, Enfermería, Salud Escolar y Bienestar para Salud Escolar y promover la generación de redes, estrategias educativas, información y conocimientos comunitarios de los usuarios. Asimismo, se podrá realizar actividades de promoción como Charlas y Banderas, Foros, Talleres e Informativos, etc.

Se logró una alta cobertura de la información entregada mediante talleres, charlas, reuniones y sesiones de trabajo, talleres, generando espacios de integración mediante actividades físicas y recreativas para todos los niños. Como resultado se fortaleció la promoción del autocuidado, la prevención en salud y la confianza entre la comunidad y el equipo de salud.

En conclusión, los servicios entregados durante el 2021 permitieron consolidar el rol del EDSM al contar con un alto nivel de la salud comunitaria, permitiendo la participación social, la construcción de la gestión de la demanda y el trabajo intersectorial.

Recursos Humanos: Contaríamos de Salud Bucal con un Comité de comités para la promoción, un profesional de comunitario que sea un agente beneficiario de las funciones del EDSM en materia de salud, información y educación, entre igualmente beneficiarios y hijos y familiares de beneficiarios. Los comités serán los siguientes:

1. Comités de Salud
2. Comités de Salud de Chile
3. Comité de Salud de Niños
4. Comité de Salud
5. EDSM

Aplicando la Ley N° 20.920 y el Reglamento de medidas de apoyo a la promoción de salud se podrá implementar del comunitario EDSM del territorio, considerando el EDSM con trabajo médico, dental y de trabajo conjunto con el comité de promoción y atención, se entregará un rol, medidas de apoyo, actividades un rol de cumplimiento según el artículo de la Ley N° 20.920. Desde los principales roles de la demanda.

1. Realización de procesos e ideas para beneficiarios

1. Mejoramiento de infraestructura y realización de levantamiento en espacios estratégicos para el desarrollo de servicios

2. Implementación de procesos de atención y integración de redes de capacitación para beneficiarios

3. Implementación por medio de grupos focalizados

4. Mejoramiento en condiciones de seguridad, promoción del buen trato a beneficiarios por parte del usuario y promoción del fortalecimiento

5. Ofertas de productos y medidas de promoción del agua (alcohol, alcohol y alcohol) en el trabajo por medio de capacitación y gestión de implementación del EDSM de capacitación de documentos comunitarios del Departamento de salud comunitaria



Actividades del día de los estudiantes normalistas del departamento de salud mental que se realiza entre el día 16 y el día 17 de noviembre del Manual de normas y Reglamentos de todas las dependencias. Así también se crea el Manual de procedimientos que se manejan en una oficina, estrategia que tiene como objetivo mejorar el proceso de respuesta de atención de los funcionarios, definir áreas y servicios conjuntamente que no se refieren a la institución y que afecta la continuidad del servicio.

Por otro lado, se participa de nuevo en un taller relacionado al trabajo conjunto con el IMH y el Programa Interdisciplinario, la implementación conjunta del Manual de Normas y Reglamentos, el cual se firma a cargo de cada uno de los diferentes establecimientos del IMH.

En total se realizan 10 actividades de atención Diferenciada de roles que resulta de la integración de Decretos de referencia al 2021 de la Unidad de RRHH. Como el año 2020 por una reunión de 120 Decretos de apoyo al rol de roles, de los que se han podido responder en 10 días administrativos y también por el momento se han iniciado a ser emitidos por medio de la administración para que quienes están en el momento de diferentes cargos y programas dentro del IMH.

Fortalecimiento de la Política de Mérida, con respecto a los diferentes acuerdos de la Unidad de cumplimiento y los días antes de que se inicien en el mejoramiento de la gestión de personas, como los acuerdos, procesos de selección, capacitación, inducción al nuevo personal y que se han podido emitir en la Unidad de RRHH, como es de clima laboral, entre otros.

- **Acuerdo de la Política de reconocimiento** a los días de trabajo en el trabajo, como el día y proceso de los funcionarios del IMH. Así como también se implementa una política de reconocimiento de la Política de reconocimiento, respecto a los procesos de mejora a la institución en una estrategia que tiene con la estructura de integración del IMH y familia de los reconocidos.

- **Acuerdo e implementación del día de reconocimiento para la continuidad de servicios**, con el objetivo de generar actividades que se refieren a la continuidad de servicios de atención al ciudadano y procedimientos de atención de servicios, el cual es un trabajo articulado entre el comité de salud mental dentro del Departamento de Salud.

Continuidad del personal laboral, durante el 2021 se ha realizado el día de trabajo de personal laboral dentro y fuera del IMH en un momento de atención, como es el caso de la implementación de roles, en la integración de actividades de atención de roles según datos referenciados. Para ello se han trabajado con algunos oficiales dentro del departamento y atención de respuesta a funcionarios, así como también se han iniciado por medio de diferentes roles de personal laboral como es el caso de los documentos normativos que regulan dichos procesos.

- **Revisión de roles con RRHH** por la administración y gestión de roles, durante el 2021 se revisa con la RRHH en la Unidad de RRHH con el objetivo de la administración de roles del IMH con una política de roles del IMH como es el caso de la integración de roles de personal.



Módulo 0020: Gestión Combarbalá

Los planes nacionales, con formatos parte de los planes de salud pública y tienen que cumplir garantizando la protección de la salud y mejorar la condición de la salud de un individuo que se atiende en el sistema público de salud.

Se comparan de el nivel y nivel nacional, donde se publica según a la realidad de cada localidad donde el departamento de salud municipal de Combarbalá cumple con:

Nº	Acto/Evento	Porcentaje
1	Organización Comité Ejecutivo	100%
2	Elaboración de planes estratégicos	100%
3	Trabaja en conjunto de los departamentos en acciones conjuntas	100%
4	Trabaja y plan de desarrollo de Combarbalá	100%
5	Elaboración de Combarbalá (COP) en acciones de salud pública	100%
6	Trabaja para el día que se realiza en Combarbalá (COP) y salud pública	100%
7	Elaboración de planes estratégicos de salud pública	100%
8	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
9	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
10	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
11	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
12	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
13	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
14	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
15	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
16	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
17	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
18	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
19	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
20	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
21	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
22	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
23	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
24	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
25	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
26	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
27	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
28	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
29	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
30	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
31	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
32	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
33	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
34	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
35	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
36	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
37	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
38	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
39	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
40	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
41	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
42	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
43	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
44	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
45	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
46	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
47	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
48	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
49	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
50	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
51	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
52	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
53	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
54	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
55	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
56	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
57	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
58	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
59	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
60	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
61	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
62	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
63	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
64	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
65	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
66	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
67	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
68	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
69	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
70	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
71	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
72	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
73	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
74	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
75	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
76	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
77	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
78	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
79	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
80	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
81	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
82	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
83	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
84	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
85	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
86	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
87	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
88	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
89	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
90	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
91	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
92	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
93	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
94	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
95	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
96	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
97	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
98	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
99	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%
100	Trabaja de la salud pública en acciones de salud pública	100%

Programa de Equipamiento Departamental de Salud Municipal

Programa de Equipamiento Departamental de Salud Municipal

Programa de acciones formativas destinadas a fortalecer los conocimientos técnicos, administrativos y profesionales de los funcionarios de salud adheridos con los objetivos operativos nacionales, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria y la implementación de otros dispositivos comunitarios.



EVOLUCIÓN ANUAL DEL PLAN 1

Programa de Capacitación Departamento de Salud Municipal

Programa de acciones formativas destinadas a fortalecer las competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.

AÑO	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ACCIONES										TOTAL	COSTE	COSTE UNITARIO		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
2022	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2023	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2024	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2025	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2026	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2027	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2028	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2029	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2030	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

AÑO	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ACCIONES		CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES
			1	2						
2022	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1
2023	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1
2024	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1
2025	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1
2026	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1
2027	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1
2028	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1
2029	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1
2030	1	Formación para el desarrollo de competencias técnicas, administrativas e institucionales de los funcionarios de salud, alineadas con los objetivos estratégicos operativos, el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, y las necesidades de los diferentes territorios.	1	1	1	1	1	1	1	1

Implementación de Gestión y Registro Clínica Electrónica (GRCE)

Es una plataforma más digital de salud diseñada para optimizar la atención clínica y los procesos administrativos en establecimientos sanitarios, especialmente en atención primaria y ambulatoria.

Características

Se trata de una Clínica Electrónica (CE) única.

Permite el registro electrónico de cada acción médica realizada (RAM) dentro de un mismo espacio de diagnóstico e intervención.

Integrar distintos canales: agenda, historia, seguimiento de pacientes, recetas, etc.

Aplicar los estándares internacionales de interoperabilidad como HL7, estándares de intercambio de información entre sistemas de salud de distintos países entre los centros sanitarios de España y el Hospital de Comarcal.



En **FEHSA**, trabajamos para implementar la forma online de parte más con éxito de todas las centralizadas, accesible en todo momento gracias al navegador.

A continuación, se describen los principales aspectos desarrollados en el marco de la implementación del sistema FEHSA en el Departamento de Salud Municipal de Combarbalá (a partir del año 2019). Estas acciones han sido realizadas tanto al apoyo de equipos FEHSA del Servicio de Salud Combarbalá, considerando procesos de capacitación, coordinación y digitalización de información clínica.

4. Metodología utilizada

La gestión inicial del Servicio de Salud Combarbalá se basó en varias reuniones y jornadas informativas con el equipo gestor del Hospital Combarbalá y en Foros de Salud Rural (FSR), liderados por el equipo FEHSA del Servicio de Salud Combarbalá. Estas reuniones tuvieron como objetivo plantear el inicio de las capacitaciones dirigidas a los profesionales de salud, en el contexto de la implementación del sistema.

4.1. Capacitación a funcionarios (SESA) y usuarios

Se realizaron las capacitaciones por parte del equipo FEHSA, orientadas tanto a profesionales clínicos como a técnicos del departamento de Salud Superior (SESA).

-Uso de la plataforma FEHSA

-Manejo de módulos específicos

-Trabajo práctico en contexto real

4.2. Equipo de Soporte Clínico y profesional FEHSA

Profesionales clínicos, técnicos y técnicos de informática, relevando desde fechas clínicas en formato papel hasta la plataforma digital FEHSA. Entre los datos digitalizados se incluyen:

-Diagnósticos

-Historia clínica

Este proceso permitió avanzar en la digitalización de la información clínica de los usuarios.

4.3. Acceso de partes de profesionales al FEHSA

Se generó la creación de partes de usuarios en la plataforma FEHSA para los profesionales clínicos del SESA Combarbalá, permitiendo el acceso al sistema y el inicio de su uso.

Finalizó en la creación de salud.

4.4. Migración de equipamiento computacional y mejora de conectividad

En el marco de la preparación para la implementación del sistema FEHSA, se generó la adquisición y arranque de equipos computacionales destinados a los Foros de Salud Rural (FSR) con el objetivo de disponer que cada establecimiento cuente con las condiciones tecnológicas necesarias para el uso de la plataforma.

De manera complementaria, se realizó en algunos momentos a mejorar la conectividad en los distintos establecimientos de salud, considerando la importancia de contar con acceso estable e internet para el uso de los recursos tecnológicos del sistema FEHSA.

Estas acciones permitieron garantizar la implementación exitosa del sistema, permitiendo a los equipos de salud acceder oportunamente a la información clínica y utilizar los herramientas digitales para el desarrollo de sus funciones.



Elaboración de manuales de la formación Profesional en línea de docentes en los niveles de pregrado de licenciatura, de maestría y de formación de docentes por parte del equipo de diseñadores. Una actividad de alta relevancia para el contexto implementando del sistema SIFE, ya que permite contar con materiales actualizados y contenidos sobre el nivel de conocimientos, habilidades y competencias en la plataforma SIFE.

El proceso contempla la revisión, edición y organización de los recursos formativos disponibles en los (distintos niveles educativos de cada nivel educativo) en caso de haberlos (depende el nivel) de los cursos operativos del sistema SIFE. Durante el año 2021 se desarrollaron acciones clave para la digitalización del sistema SIFE en (ESTADO) (condiciones) (distintos) (niveles) (contenidos) (formativos), la organización de contenidos y el nivel de digitalización del sistema SIFE.

Como actividades complementarias con el desarrollo de los cursos se desarrollaron en la red de redes de docentes de la carrera:



IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LAS URS

Los Programas de Mejoramiento de Infraestructuras en diversos Áreas de Salud contribuyen a un mejoramiento de gestión orientado a planificar, organizar, ejecutar y evaluar intervenciones en la infraestructura física y equipamiento de los establecimientos de salud primaria, así como de garantizar condiciones adecuadas para la prestación de servicios por desarrollo del equipo de salud.

Mediante un taller de trabajo que incluye virtualmente un personal de salud rural de departamentos de salud rural o áreas temáticas, se busca de un lado, y para complementar en el área de recursos en un personal de salud rural que permita rango institucional de recursos y mejoramiento, además de orientar institucionalmente en los recursos y profesionalismo que realicen intervenciones en la zona.

Mediante un taller de trabajo, congresos de calidad (CQ) virtuales (Plan de Calidad) de trabajo o talleres para la formación continuada.

Mejorando los equipos de salud primaria en puntos de salud rural que cumplen con la Norma Técnica de Instalaciones Electrónicas en Puntos de Atención de Salud (NTI-EI) (NTI-EI) instalaciones electrónicas deficientes, y con baja cantidad de personal que no cumplen con la Norma Técnica de Instalaciones Electrónicas en Puntos de Atención (NTI-EI) instalaciones electrónicas deficientes y con baja cantidad de personal que no cumplen con la Norma Técnica de Instalaciones Electrónicas en Puntos de Atención (NTI-EI) de salud.

Mejorando de un sistema institucional para aumentar la capacidad de gestión en salud y reducir la dependencia de la red externa de una PMA (un contrato con un contrato con un punto de salud de respuesta primaria) el cual no da forma a cumplir las necesidades institucionales, por lo que se busca la instalación de un sistema institucional con mayor autonomía.



PROPOSITO, OBJETIVO

El Hospital Digital pretende fortalecer la capacidad de la Atención Primaria mediante intervenciones innovadoras, consolidando un modelo integral, articulado y con acciones sostenibles en cobertura y eficiencia durante el periodo 2022-2026.

El Hospital Digital es una plataforma de tecnologías que permite a los equipos de atención primaria de salud (APS) realizar intervenciones con experiencias de buena práctica y sostenibles. A través de este sistema, los profesionales pueden recibir asesoramiento técnico y recibir información diagnóstica o terapéutica sin necesidad de derivación presencial inmediata.

El proceso comienza cuando el profesional de APS identifica la necesidad de evaluar, por ejemplo, la capacidad de respuesta de un paciente en la planificación. Luego el especialista recibe el caso y responde al ser planeado en un plazo máximo de 24 horas hábiles, entregando el caso al área de trabajo, recibiendo de esta información o derivación presencial si corresponde. Posteriormente, el paciente es estado en el establecimiento para continuar su atención.

El Hospital Digital cuenta a través del estado de especialidades que se relaciona a equipos multidisciplinarios que atienden los casos. Entre las especialidades, dependen de recursos de dermatología, ginecología, nefrología, oftalmología, cardiología, cirugía, traumatología y medicina familiar/comunitaria, entre otras. Además, cuenta con recursos como tanto ODS como OEF.

LENGUAJE PRINCIPALES Y OTRAS

La parte de información de los materiales de acciones orientadas a la implementación y uso del Hospital Digital, se encuentran en número de especialidades asociadas, pasando de ser en 2022 a ser en 2024, consolidando su funcionamiento hacia OEF.

Además, se desarrollan acciones específicas en la cantidad de los servicios médicos, especialmente en el diagnóstico.

Los logs asociados al equipo multidisciplinario que incluye médicos, enfermeras, farmacéuticos, enfermeras y personal del apoyo, lo que ha fortalecido la capacidad y eficiencia del sistema. También se asocia en la implementación del proceso mediante la derivación de pacientes o la derivación de logs de atención casos.

Otro logro relevante es la integración del Hospital Digital en la gestión habitual de los establecimientos, mejorando la eficiencia de los profesionales y mejorando tiempos administrativos para el paciente. Esto ha permitido mejorar la eficiencia del proceso y optimizar los tiempos de respuesta.

Finalmente, se ha fortalecido la capacidad de la Atención Primaria mediante acciones innovadoras que mejoran la capacidad de respuesta de los centros de atención primaria, mejorando la capacidad del paciente, mejorando y con acciones más sostenibles y orientadas en la sostenibilidad de la población.



Actividad	2018	2019	2020	2021
Desarrollo	5	5	10	10
Instalar	5	5	5	5
Mantenimiento	5	5	5	5
Formación	5	5	5	5
Actualización	5	5	5	5
FM y Soporte	5	5	5	5
Infraestructura				
Desarrollo	100.000	100.000	5	5
Mantenimiento	100.000	100.000	5	5
Total	50	50	50	50

4.2.2.1.1.1. [LÍNEA 1, 2, 3, 4]

Es una estrategia de modernización del Ministerio de Salud que permite la mejor atención médica y sanitaria en los centros sanitarios, convirtiéndose en los centros de salud con mejores y mejores de calidad. Este modelo utiliza la infraestructura local de los puntos, aplicando por primera vez el PPA para realizar una atención sanitaria y estructural.

El gobierno cuenta a la par con el PPA, además de PPA, también se incluye mediante el PPA el modelo de atención sanitaria. El modelo de atención en tiempo real, especialmente en el PPA como soporte clínico en tiempo real, se incluye mediante el PPA y también en el momento de la atención.

El modelo de atención en tiempo real, uno de los modelos de atención a nivel de atención en el PPA de los centros sanitarios, con acceso a atención sanitaria, además de contar con los recursos tecnológicos necesarios para la implementación del modelo digital de salud. Esto se hace a través de sistemas de atención de atención y gestión en el tiempo a nivel de atención en el.

El modelo de atención en tiempo real de la implementación del modelo digital de salud en la Red de Salud de España, impulsado por el PPA, impulsando el acceso digital a los centros de salud digital, además de la implementación de atención a atención médica en los centros de salud.

PRINCIPALES BENEFICIOS

- Optimiza y reduce los costes de los centros de salud.
- Mejora la atención médica en tiempo real.
- Mejora el acceso a atención sanitaria y estructural.
- Mejora el nivel de la atención sanitaria y estructural.
- Mejora la calidad y oportunidad de atención en los centros de salud.



VIDEO-COMUNICACIONAL IMPLEMENTACION DE HEM EN POUTH DE BARRACHILLA DEJA



PROGRAMA DE ATENCIÓN EN TELEMEDICINA E IMPLEMENTACIÓN HEM

El programa de salud cardiovascular tiene como objetivo reducir la incidencia de eventos cardiovasculares a través del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular en HPA, así como también mejorar el control de las personas que han tenido un evento cardiovascular con el fin de mejorar la morbilidad y mortalidad y promover, como un objetivo la calidad de vida de estas personas. Las personas de 75 años o más que ingresan al programa son aquellas con antecedentes de enfermedad cardiovascular hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2, dislipidemia y tabaquismo.

El Departamento de Salud Municipal de Combarbalá cuenta con un equipo de salud que incluye una atención integral a las personas con condiciones crónicas. El equipo está conformado por médicos, enfermeras, nutricionistas, educador de enfermería, quimico, fisioterapeuta, psicólogo, kinesiólogo, asistente social y odontólogo.



ANEXO

	Compromiso M\$	Nº Beneficiarios (M) Beneficiarios	Compromiso M\$	Nº Beneficiarios (M) Beneficiarios	Nº Beneficiarios (M) Beneficiarios
San Jacinto	1	1	1	1	1
San Martín	20	20	100	20	20
Mariposa	1	1	1	1	1
Las Encarnadas	10	10	10	10	10
Uyupá	10	10	100	10	10
El Estero	1	1	1	1	1
El Bate	10	10	10	10	10
Castrojo	10	10	10	10	10
La Cruz	10	10	10	10	10
Arroyo	10	10	10	10	10
San Antonio	1	1	1	1	1
El Estero	1	1	1	1	1
Total	100	100	100	100	100
M. A.	100	100	100	100	100
Subtotal	100	100	100	100	100

En consecuencia, se debe definir prioridades considerando las necesidades por el programa. Establecer el día de la lactancia, comunitaria diaria y voluntaria con los comités de la PMA de Buzos.

Elaborar con las municipalidades de la región un manual general, sobre el desarrollo para la promoción y manejo de la lactancia en la PMA de Buzos.

Elaborar un plan del día de lactancia en las PMA de San Jacinto, El Estero y El Bate.

Elaborar un plan del día de lactancia en las PMA de Mariposa, San Antonio y La Cruz y Uyupá.

ELABORACIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DESDE COMUNITARIO

Las Clínicas de la zona se han convertido en promotoras de salud de recuperación inmediata y de seguimiento, destinadas a toda madre, hijo y hijo/a en familia, especialmente aquellos en riesgo, desde los 6 meses a cinco, en los hospitales, hospitales de recuperación de la lactancia materna.

Esta iniciativa promueve la supervisión de los problemas relacionados con el amamantamiento para prevenir el riesgo de abandono de la lactancia y salud de niños y niñas en su periodo de mayor riesgo de abandono con el apoyo de promotoras de lactancia que se han formado desde las unidades de lactancia y complementación de leche con 2 años.



Consulta de oferta: Consulta importante realizada por la madre o los familiares o tutores de los profesionales del sector o empresa por un funcionario del sector que usual se consideraba como una unidad de evaluación económica completa y que requiere de una opinión, respuesta y recomendación expresa.

Consultas de requerimiento de Unidad planificada con la madre y la familia, derivadas de demandas de la propia Onda abierta a nivel de requerimiento expresa, con fines como obtener e informar al agente y regularlos de la forma de subcontratación y evaluación profesional de:

10º de unidades realizadas durante el 2020

TIPO DE CONSULTA		TOTAL
Consultas Unitarias	Consulta unitaria-familia directa	10
	Consulta de Unidades familiares requeridas	1
	Una consulta de unidades familiares	1
Consultas de Unidades	Consultas parciales en Unidades familiares	1
	Consultas parciales en Unidades familiares	1
	Unidades	1
Consultas unitarias por empresas	Unidades	4
	Unidades	2
	Unidades	2
	Unidades	2

Tabla 8. Unidades realizadas en Onda abierta en niños y niñas menores de 8 años.

TIPO DE SUBSTITUCIÓN	TOTAL
Unidades familiares evaluadas	10
Número de niños y niñas controlados	21
Total unidades	10 PUs



UNIDAD ODONTOLÓGICA DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNITARIA

Brinda atención odontológica integral, preventiva y de calidad a la población beneficiaria, desarrollando a la par las áreas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y rehabilitación de la salud bucal, así como también a las actividades de educación integral con enfoque familiar y comunitario.

Tiene un departamento evaluado del registro de instituciones educativas (RIIE), registro de agencia institucional y acreditación otorgada al Servicio de Salud Comunitario.

DESEMPEÑO COMUNITARIO

Esta subárea trabaja con la realización de visitas del equipo de salud bucal a establecimientos educacionales que cuentan con laboratorios odontológicos. Durante estas visitas se desarrolla una variedad de actividades de atención de salud bucal a cada niño y niña, se aplican varias fluoraciones en días sucesivos si existe un riesgo alto de caries dental. Asimismo, se promueven el diseño preventivo de caries, educación en dietas saludables, con el uso de alimentos de menor riesgo, campañas educativas de promoción de la salud bucal y finalmente la realización del índice del estado dental.

Actividad	2014	2015	Porcentaje de cumplimiento
Atención de caries	100	99	100%
Fluoración bucal	100	100	100%
Educación de salud	100	100	100%

Se cumplió en su totalidad la estrategia "dentista grado licenciado" se promueve un 100% de asistencia y cobertura de las actividades odontológicas. Como resultado de estas acciones preventivas y educativas a nivel de unidades educativas, de primer nivel, mejorando el cumplimiento de las actividades preventivas y educativas de manera efectiva al beneficiario y calidad de la población beneficiaria. Esta estrategia fue promovida por los equipos odontológicos del RIIE.

OTROS RESULTADOS COMUNITARIOS

En el año 2015, el equipo odontológico brinda a cada institución educativa (Escuelas) diagnóstica y preventiva con el objetivo de tener a la vez estudiantes evaluados en áreas con necesidades especiales de la comunidad.



Estos procedimientos de evaluación se coordinaron con las PPA y el CECODI Capital II con el objetivo de facilitar el acceso a la prestación de salud fiscal a esta población.

		2014	2015	2016
Personas beneficiarias de la prestación de salud fiscal a esta población	Tota, n.º de	21	27	31
	A las personas con discapacidad	22	23	23
	A las personas con discapacidad	21	2	21

En cuanto la prestación destinada a 12 personas con discapacidad entre 0 y a 24 años de edad, Asturias, se garantiza la adaptación de un mayor número posible, cuando las circunstancias y ómnibus razones de fuerza legal, las cuales fueron contempladas en los artículos 14 de la Ley 1/2013.

PROGRAMA CERO

El Programa CERO infantil asegura los cuidados de los menores menores de edad desde los 0 meses de vida hasta los 3 años. Esta comprende un requerimiento mediante curso de la salud fiscal de padres o madres y otros miembros de 16 años, que se han unido con el programa de salud con el propósito de mantener su salud estado de salud y bienestar de manera oportuna y que se presenten alguna situación de necesidad de esta prestación de la Ley 1/2013.

Por su parte, el Programa CERO Adultos garantiza el requerimiento de la asistencia entre 16 y 18 años menores usuarios de salud fiscal, independientemente de la situación de las familias, con el objetivo de cuidar su salud vital y bienestar a través de un programa preventivo y de promoción.

Se requiere un estado de necesidad vital al final de los puntos CERO aplicados, los cuales permiten determinar el nivel de riesgo de cada uno de los usuarios evaluados a través de 0 a 10 años.

Punto CERO		2014		
		Salud vital	Medios	Riesgo
Evaluación riesgo	Salud vital	22	24	22
	Salud vital	22	22	22
TOTAL		22	22	22



DESIGNACIONES

DESIGNACIÓN DE LA PERSONA DESTINATARIO

La intención de la intervención psicológica integral en el nivel primario dirigida a personas gestantes, orientada a la educación, prevención y tratamiento de los factores de riesgo de parto con el objetivo de promover y mantener una adecuada salud fetal.

Desde el año 2015 se registraron 11 registros de programas de salud fetal de la persona gestante de los cuales 7 están orientados al área integral mientras que el resto continúa en proceso de tratamiento y seguimiento.

DESIGNACIÓN DE COORDINADOR/AS ASISTENTE/S

Este programa cuenta con una formación de atención primariaCapacitación en epidemiología, genética y control genético, farmacología de fármacos reproductivos y de Emergencia Obstétrica. Entre otros cursos relacionados que principalmente por la presencia de dicho agente, se que genera una demanda espontánea de atención.

Entre las patologías cubiertas se incluyen las patologías ginecológicas agudas, trastornos de origen endocrino, endocrinopatías reproductivas, vulvopatías y agudas, trastornos de origen autoinmune, inmunodeficiencias, infecciones urológicas de origen autoinmune, patologías óseas, neoplasias agudas, complicaciones genitourinarias y trastornos como hemorragias y disfunción hemodinámica de reproducción.

Desde el año 2015 se registraron un total de 17 registros por parte de registros autonómicos, los cuales han sido resueltos en su totalidad.

DESIGNACIÓN DE PROGRAMAS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 AÑOS

La intención de una atención psicológica integral en el nivel primario, orientada en la educación, prevención y tratamiento oportuno de patologías crónicas, con el objetivo de fomentar y mantener una adecuada salud fetal en niños y niñas de 0 años. Asimismo, conductas de riesgo de un hijo de gestante con que incluye una amplia de medidas orientadas al control de salud para poder detectar una intervención de manera oportuna (antes o tras parto).

Este programa se encuentra orientado a la Atención Primaria II B, la cual incluye a las patologías niños y niñas de 0 años desde su parto. Durante el año 2024 se registraron 11 registros al SER de Salud Oral Integral para esta edad, de los cuales 8 continúan desarrollando el área integral mientras que los demás continúan en tratamiento y seguimiento.

DESIGNACIÓN DE PROGRAMAS DESTINADOS A LOS ADULTOS

DESIGNACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN DE 18 AÑOS, en el nivel primario se incluyen la atención de mujeres, dispareunia, embarazo y parto, así como también como primera consulta pública con sus respectivos cursos, con la presencia, según indicación de algunos centros de atención. Esta estrategia se realiza para un mayor éxito, por lo que se detalla en el Plan de Atención.



EFECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE PROGRAMAS COMUNITARIOS (COMUNES, SANA, VIDA EN CIUDADES, BIODIVERSIDAD EN ENTORNOS URBANOS)

	COMUNES	SANA	VIDA EN CIUDADES
Beneficiarios Directos	2.000	1.000	2.000
Beneficiarios Indirectos	400	200	400
Beneficiarios Totales	2.400	1.200	2.400
Impacto	10	5	10
TOTAL DE BENEFICIARIOS	2.400	1.200	2.400

COMUNIDAD SANA, SANA

El Programa de Salud Bucal en Escuelas Primarias de Talca es una estrategia impulsada por el Ministerio de Salud de Chile, pensada y realizada por docentes de escuelas secundarias y salidas de la formación en sectores rurales, intercomunitarios de participación progr. PPA, progr. PPA y colaboraciones de otras comunidades.

Este programa busca generar el mayor impacto y generar redes de salud para la población que tendrá un mayor acceso y equidad desde centros educativos de comunidades dispersas rurales y zonas intercomunitarias de recursos escasos.

Se comenzó en el mes de febrero 2019 con visitas técnicas a comunidades de la zona, y mediante reuniones que permitieron acercar la salud a las familias. Durante el año 2019, se creó el Departamento de Salud Bucal y se efectuó una campaña de salud bucal en el PPA de la zona lo que permitió impulsar los centros comunitarios y la atención de emergencias bucal mediante los centros comunitarios intercomunitarios de salud bucal con talleres educativos bucal y materiales bucal como: video gráfico, cartones educativos de implementación de programas como: PPA, Programa Digital, Programa Digital Rural, se crearon comités de salud bucal en las comunidades para la red de implementación y control comunitario integral al servicio de la comunidad.

Adicional, este comité permite educar a las familias acerca de la importancia, mantener la atención de programas comunitarios que beneficien a la red organizacional, por un mayor nivel de salud oral.

EVIDENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

En el mes de febrero 2019, se realizó una visita técnica al Departamento de Salud Bucal en un momento oportuno para la formación regional intercomunitaria de salud bucal, orientada a fortalecer los centros comunitarios de salud bucal de la zona. Esta visita se basó en los objetivos perseguidos: la implementación de recursos destinados a financiar e implementar estrategias e intervenciones comunitarias que generen un mayor nivel de salud bucal, tanto como la implementación específica de actividades de salud bucal y el generación de comités bucales para la salud.

Adicional, esta visita técnica fue un momento importante de las determinaciones orientadas de la salud bucal intercomunitaria de participación integral de la comunidad y el estado más cercano, con mayor nivel de implementación de actividades organizacionales locales y espacios educativos de la zona.

Para el año 2019, se ha impulsado un mayor nivel de **PPA, PPA, PPA**, recursos que permitirán un mayor nivel de implementación a los sectores de comunitarios y programas, fortaleciendo e impulsando la salud bucal de las comunidades y creando redes de trabajo comunitario e intercomunitario integral de implementación.



COMPENYS PADRES (2021) PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DEL PROCESO DE LETRA CRICA (CONTINUA)

Falla Falsa (Falsedat) es un subconjunto de producciones integradas a la infancia que tiene como finalidad acompañar (preparar y apoyar) integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través del desarrollo y fortalecimiento del carácter emocional, del control emocionalizado, apoyo emocional a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Ferretes bàsiques del Àrea de Formació

- Eixos de treball general, amb èmfasi en la detecció de: **risques per competències**.
- Eixos de treball de col·lecció i col·lectiu grupal, que de manera **temporalitzada i curada** i **guiat** de la "formació crítica".
- **Activitats docimentals integrades** a presentar en situacions de treball contextual.
- **Activacions de la realitat contextual** en casos de vulnerabilitat personal.
- **Evaluacions, programes i intervencions** a la pràctica i rigurosa reglamentada en situacions de vulnerabilitat contextualitzada i curada.

Ferretes bàsiques del Desenvolupament Integral del cos i la veu.

- **Control de la veu** entre els 10 i 12 anys.
- **Control de la veu del cos i veu de col·lecció** a les 11 i 12.
- **Evaluació i seguiment** del desenvolupament integral del cos i veu.
- **Eixos de materials**, **acadèmics**, **docimentals** i **curats**, **guies de treball** i **activitats** i **complicitats** a desenvolupar 1, 2 i 3.

Nivells de Formació i Temporalització (2021)

- **Formació temporalitzada** a cos i veu de 1 a 12 anys.
- **Activacions contextualitzades** per a famílies, cos i veu en temps contextualitzat de 1 a 12 anys.
- **Activacions de processos** a través de les activitats contextualitzades.
- **Activacions formativodocimentals** a cos i veu amb activacions de treball, **formació**, **documental** i **curada**.
- **Activacions individualitzades** a cos i veu en situacions de vulnerabilitat, **temporalitzada** i **curada** en situacions.
- **Activacions docimentals integrades** a família de cos i veu en situacions de vulnerabilitat **temporalitzada** i **curada**.
- **Activacions i seguiment** de casos contextualitzats i **curats** de cos i veu.
- **Activacions de la realitat contextual** en casos de vulnerabilitat personal.



TALLERS DE LECTURA DE INFORMACIÓ DELS CRÈDITS D'ENFERMERIA

- Tallers grupals de treball sobre les previsions del desenvolupament del temps i recursos necessaris en el treball de un año.

- Tallers a presentar per tipus d'activitat.

- Tallers basats en perfils, realitzats en funcions individuals, de manera conjunta de grups, o amb els propis estudiants de les infer i altres de 0 a 5 anys.

Registre horari de l'activitat formativa desenvolupada durant el registre

Registre 2014-2015
1 assignatura
2 assignatures
3 assignatures
Total: 4

Registre 2015
1 assignatura
2 assignatures
3 assignatures
Total: 6

Talons de registre a partir de 2015 i a partir de les dades de treball desenvolupades i desenvolupades a desenvolupar i desenvolupades en una assignatura.

Continuar a desenvolupar CRCC organitzat.

Fases de treball realitzat	1 a 10 mesos		11 a 15 mesos	
	Horaris	Assignatures	Horaris	Assignatures
1. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
2. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
3. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
4. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
5. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
6. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
7. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
8. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
9. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
10. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
11. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
12. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
13. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
14. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
15. Anàlisi de la situació	1	1	1	1
Total	15	15	15	15

Talons de registre desenvolupats per el Registre CRCC dels 2015 i 2016 i 2017.

Descripció de les activitats realitzades per les professionals CRCC d'una assignatura durant el 2015.

Activitat	1º de assignatura	2º de assignatura	3º de assignatura
1. Anàlisi de la situació	1	1	1
2. Anàlisi de la situació	1	1	1
3. Anàlisi de la situació	1	1	1
4. Anàlisi de la situació	1	1	1



PROGRAMA DE SALUD MENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE COMBITÁN, QZ.

El Programa de Salud Mental del Departamento de Salud Municipal de Combitán contribuirá a mejorar el acceso dentro del modelo de atención Primaria de Salud, orientado a atender de manera integral las necesidades de la población en materia de salud mental, contribuyendo en la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación psicosocial.

De esta forma el 90% del total de la población de Combitán beneficiará el programa, que incluye 11 Centros de Salud Rural (CSR), 1 Centro Comunitario de Salud Familiar (CCSF) y 11 Unidades Móviles Básicas (UMB) lo que garantiza una amplia cobertura territorial especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso. El alcance del salud mental está confirmado por 14 profesionales, entre médicos, trabajadores sociales y psicólogos quienes brindan atención directa primaria a la comunidad.

En este sentido, se mantendrá como una línea de atención, reforzando la demanda existente de profesionales en salud mental en la zona.

Entre resultados adicionales se espera un aumento más de cobertura y seguimiento de usuarios, junto con mejoras en materia de tratamiento clínico y salud comunitaria, lo cual va concordante con la complejidad creciente de los problemas de salud mental en la población.

En cuanto a la evaluación de la red asistencial, se desarrollarán acciones de consulta lo cual le dará la oportunidad de retroalimentación del Hospital de Combitán, programándose 2 consultorios para población adulta y 1 para población infanto-juvenil. De esta forma, se garantiza un 70% de cobertura en adultos y 70% población infanto-juvenil, fortaleciendo la capacidad asistencial del nivel primario.

Además, se garantizará a través de acuerdos, en coordinación con el Departamento Salud y el Sistema de Municipios Municipales, para integrar en acciones conjuntas, especialmente en el poblamiento de Popocatepec, la red de atención y acciones de fortalecimiento de capacidades. Los ingresos y egresos directos en la Unidad de Popocatepec del Hospital de Combitán, dando respuesta a demandas de mayor complejidad clínica.

Conforme a lo establecido, el programa se desarrollará durante acciones comunitarias orientadas a la población de la salud mental y actividades dentro del territorio psicosocial. Entre ellas, acciones comunitarias en las localidades de Combitán, San Marcos y Cajón de la Cruz, espacios de capacitación dirigidos a funcionarios del departamento salud, así como actividades en el Centro Comunitario Familiar Cajón y en el Centro Escolar de Combitán.

La implementación de este programa requiere fundamentalmente de la comunidad, exigiéndose el apoyo de las redes de trabajo psicosocial, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en la red de atención comunitaria. En este sentido, se elaborará Planes de trabajo en las zonas rurales para el fortalecimiento de servicios comunitarios de salud mental y el fortalecimiento de servicios de atención primaria y comunitaria de manera integral y la integración comunitaria de las acciones.



PROGRAMAS MÚLTIPLES DE LAS UN FAMILIAS Y COMUNITARIAS

1. Incentivos Económicos

Desde el año 2010 se ejecutó un plan de mejoramiento a diversos los centros identificados con el riesgo de salud, y así de la aplicación del instrumento de certificación para viables técnicas de atención primaria. Este proceso involucró a los 17 centros comunitarios bajo dependencia, los cuales participaron en una instancia regional que culminó en febrero del 2011, recibiendo la salud.

Si bien en esta oportunidad no se alcanzó la certificación, cabe destacar que con 10 centros presentes a nivel regional lograron sus compromisos a la causa de evaluación, recibiendo el año cero de ejecución del proceso. En este contexto el equipo de salud se encuentra actualmente en proceso de fortalecimiento de las áreas críticas debidamente con apoyo a la primera instancia programada para septiembre de 2012.

2. Ejecución Presupuestaria

El desarrollo del programa contó con un financiamiento total de \$4.716.614, recursos que fueron ejecutados en un 100%, permitiendo la implementación de diversas acciones orientadas al fortalecimiento institucional.

3. Eje de Acción-Intervenciones en proceso

3.1. Fortalecimiento del Trabajo Comunitario

Se convocaron 8 equipos de operatori(as) de salud a formar comités en "Estrategia y Gestión de Procesos" con el objetivo de promover iniciativas con enfoque comunitario que contribuyan al abordaje de los diez problemas cruciales de la salud y el bienestar.

Objeto de Acción de Inversión y Meta de las Inversiones de:

- Mejorar las OMS
- El Salud
- Las ASAs

La inversión permite fortalecer la participación comunitaria y la generación de propuestas locales en salud.

3.2. Fortalecimiento del Servicio Básico

Se implementaron acciones orientadas al desarrollo y desarrollo de los servicios, entre los cuales destacan:

Atención de agendas planificadas familiares

Elaboración de una cartilla de atención primaria básica "Atención del Buen trato básico"
Promoción del buen trato, entre otros y actividades en encuentros de equipo.

Estas iniciativas beneficiaron al 80% de los trabajadores, en atención de su calidad comunitaria, con énfasis al fortalecimiento del "Buen trato básico" y compromiso institucional.



2.3. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE POBLACIÓN ADULTO-ADOLESCENTE

El presente plan de trabajo tiene el carácter prioritario y permite para la atención de actividades de gestión cultural, artes y actividades.

2.3.1. LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES SERÁN:

• Organizar Talleres de arte, con participación de 4 establecimientos educativos, dentro del ciclo "ArteFest", realizado en la Escuela de Música de Munguía.
• Otras actividades promovidas a través de talleres mediante metodologías participativas e interactivas.

2.4. POR TALENTO HUMANO DEL PLAZO COMUNITARIO, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO OPORTUNIDAD DE RECIBIR LA EXPERIENCIA SUBSIDIO Y PROMOVER EL BUEN TRABAJO, SE IMPLEMENTARÁN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

• Realización de actividades para fomentar la información y educativa en las 17 Barrios y Ciudad, mediante el desarrollo de actividades en salas de exposiciones.
• Mejora en la identificación de prestadores artísticos del distrito.

2.5. EN LOS ÁMBITOS FUERA COMPLEMENTARIAS SON:

• Acompañamiento y supervisión por parte
• Asesoría técnica de estándares de competencias, al momento de iniciar cada ciclo
• Desarrollo de mesas de diálogo con dirigentes comunitarios.

2.6. VISIÓN GENERAL DEL TERRITORIO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN LOS TERRITORIOS RURALES

- Centros educativos
- Centros Comunitarios
- Construcciones comunitarias
- Espacios de atención de salud organizados locales

Este Plan de trabajo permitirá iniciar el proceso participativo de desarrollo e identificación de intervenciones en salud comunitaria, alineadas con las competencias locales.

El desarrollo de planes mesa a mesa en año 2021 permitirá analizar en el fortalecimiento de áreas claves para el cumplimiento de los estándares de planificación, desarrollo e implementación comunitaria, el apoyo técnico al equipo humano y la mejora de la experiencia comunitaria.



PROGRAMA NACIONAL DE INMIGRACIONES

Programa nacional de inmigraciones del departamento de salud municipal de Guatucará que administrará los recursos asignados desde el MINSAL y mediante de forma interna la distribución de puestos, servicios, fortalecer también otros estándares de seguridad y calidad en el almacenamiento y distribución de los vacunos disponibles para atender a los usuarios del sector salud a lo largo del año con los siguientes productos:

UNIDADES PROGRAMÁTICAS DEL CALENDARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

Vacunación individual rutinaria de niños y niñas menores de 14 años
Vacunación de embarazadas y lactantes
Vacunación de adolescentes y jóvenes
Vacunación de adultos
Vacunación de personas con discapacidad
Vacunación de personas con enfermedades crónicas
Vacunación de personas con enfermedades infecciosas
Vacunación de personas con enfermedades inmunológicas

Atención de campañas e intervenciones específicas (EPIES) de acuerdo a las necesidades

Atención de campañas de vacunación en eventos de alto flujo de personas y otros eventos colectivos por oportunidad

Unidades programáticas administrativas

Tramitar administrativamente a la población de los sitios del grupo según condiciones obligatorias a los 1, 4 & 7, 10 y 18 meses, gestiones desde los 18 meses y edades mayores al cumplir 60 años

Unidad	Total de personas
Atención	00
Atención rutinaria	00
Atención individual rutinaria de niños y niñas	00
Atención de embarazadas y lactantes	00
Atención de adolescentes y jóvenes	00
Atención de adultos	00
Atención de personas con discapacidad	00
Atención de personas con enfermedades crónicas	00
Atención de personas con enfermedades infecciosas	00
Atención de personas con enfermedades inmunológicas	00
Total de personas atendidas	00



ESTADÍSTICAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Resumen general:

Esta vez se incluye en esta estadística los establecimientos de las ciudades de la provincia.

DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	VALOR NOMINATIVO	EVOLUCIÓN
Mucha oferta y la demanda supera oferta	Interior	101	10,3%
Mucha oferta y la demanda supera oferta	Exterior	179	17,0%
Una oferta que cubra la demanda	Interior	140	14,5%
Una oferta que cubra la demanda	Exterior	100	

Campaña de invierno, recuperación casi nula

Esta campaña se ha vivido en Murcia en todos los establecimientos de venta del 2024, incluyendo también los establecimientos rurales, establecimientos ultramarinos, grandes superficies, mercados, etc. Después de un invierno con actividad en general a los puntos, puntos de saturación en algunos de ellos, sobre todo en los meses de mayor actividad, marzo y junio de junio en Cartagena.

UBICACIÓN (en %)	VALOR NOMINATIVO	EVOLUCIÓN
Mucha oferta y la demanda supera oferta	101	10,3%
Mucha oferta y la demanda supera oferta	179	17,0%
Mucha oferta y la demanda supera oferta	280	27,3%
Una oferta que cubra la demanda	140	14,5%
Una oferta que cubra la demanda	97	10,0%
Una oferta que cubra la demanda	140	14,5%
Una oferta que cubra la demanda	1	0,1%
Una oferta que cubra la demanda	4	0,4%
Una oferta que cubra la demanda	20	2,0%
Una oferta que cubra la demanda	97	9,5%
Una oferta que cubra la demanda	11	1,1%
Una oferta que cubra la demanda	21	2,1%
Una oferta que cubra la demanda	200	19,5%
Una oferta que cubra la demanda	100	10,0%
Una oferta que cubra la demanda	21	2,1%

Campañas de verano reducidas: demanda 2024-25 recuperación del negocio 2025

Puntos de saturación en las ciudades. Abandono de oferta más en la provincia. Más de oferta que una oferta que cubra la demanda.

En conclusión, se observa un aumento de la actividad en la provincia de Murcia.

Participación en la actividad económica ultramarinos, grandes superficies, establecimientos de venta directa como supermercados de la ciudad.



PROGRAMA DE ATENCIÓN COMUNITARIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA CRÓNICA Y SU CUIDADORAS PRINCIPALES

El Programa de Atención Comunitaria para personas con dependencia crónica y sus cuidadoras PRINCIPALES, se enmarca en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria y brinda un espacio de apoyo y colaboración para que las personas, juntas con cuidadores integrales, empiecen, continúen y terminen en vida, potenciando la calidad de la atención y la eficiencia.

Para el tema discapacidad y dependencia se elabora el Registro Nacional de Salud (antes como usuarios regulares, en Asturias) a través de salud de las personas con discapacidad y personas que precisan de cuidado para las personas con discapacidad y dependencia, la población objetivo del PACCS son las personas con dependencia crónica o sus cuidadoras, atendidas en la atención primaria.

Las condiciones de ingreso al PACCS son:

- Edad superior de edad.
- Presencia de una o más patologías crónicas en los niveles de salud de alto complejidad.
- Condición Nacional Dependencia crónica, Índice de Barthel con resultado de 0 puntos o menor. En caso de personas con requerimientos de alta asistencia con mayor riesgo en niveles superiores con deterioro cognitivo o riesgo de caídas y lesiones, se aplicará el baremo relativo elaborando como un certificado médico que acredite esta condición.
- Ciudadanía: La persona con dependencia crónica o su cuidador con cuidador, lo que hace un criterio de exclusión para recibir las prestaciones del PACCS.
- Situación de Ingreso: El ingreso al PACCS es voluntario, se deberá recibir la suficiente información a la atención de orientación para presentar el ingreso.



CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE ANDES

PROBLEMATIZACIÓN:

- 1. Estado de conservación de los bienes del patrimonio cultural y turístico de los centros de origen y destino.
- 2. Estrategia de gestión y promoción del patrimonio cultural y turístico.

OBJETIVO: Conformar una alianza de los municipios provinciales y comunales de carácter intermunicipal para el desarrollo de obras y actividades dentro de los centros de origen y destino, mejorando así el estado de conservación del patrimonio cultural y turístico de los centros de origen y destino, promoviendo así el desarrollo económico y turístico de los centros de origen y destino, mejorando así el estado de conservación del patrimonio cultural y turístico de los centros de origen y destino.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO DE EJECUCIÓN
ESTUDIO DE VIABILIDAD	Comunidad del Barrio de San Martín	Estado de conservación del patrimonio cultural y turístico	10/01/2023	30/06/2023	Finalizado
ESTUDIO DE VIABILIDAD	Comunidad del Barrio de San Martín	Estado de conservación del patrimonio cultural y turístico	10/01/2023	30/06/2023	Finalizado
ESTUDIO DE VIABILIDAD	Comunidad del Barrio de San Martín	Estado de conservación del patrimonio cultural y turístico	10/01/2023	30/06/2023	Finalizado

Ejemplar del programa de obras





PROGRAMAS DE UNIDAD CURRICULAR

El Programa Educativo tiene un enfoque integral y a su vez centrado en mejorar el bienestar mental de la población, especialmente de los trabajadores de la salud, quienes han enfrentado y están viviendo, a lo largo de este programa, un periodo no sólo con alta los efectos negativos que la crisis sanitaria que ha dejado en el salud emocional de los profesionales, sino también procesos de autocuidado y el cuidado mutuo dentro del ámbito laboral.

Este programa cuenta con los recursos y políticas de:

1. Autocuidado: Promover que los profesionales de la salud sean conscientes de sus propios recursos y adoptar prácticas que favorezcan su salud mental y emocional.

2. Cuidado mutuo: Promover el apoyo entre colegas, creando espacios de apoyo entre ellos y apoyo institucional dentro de las dependencias del trabajo.

3. Cuidado institucional: Desarrollar acciones dentro de las instituciones que favorezcan el bienestar de los trabajadores de manera integral, respondiendo las demandas y acciones para promover el salud y las demandas laborales.

El programa cuenta con un sistema de trabajo donde se sigue el modelo de atención con tres ejes: uno laboral, y la salud mental, con un enfoque del autocuidado y apoyo entre los integrantes de la comunidad de salud. De esta manera, se busca no sólo mejorar el salud mental individual sino también fortalecer la salud y la capacidad de respuesta ante situaciones de crisis.

El programa cuenta institucionalmente con 3 ejes centrales:

1) Prevención

2) Promoción

3) Salud Mental Organizacional



1. CUMPLIMIENTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL

Componente	Indicador	Meta	Porcentaje alcanzado	Resultado alcanzado
Desarrollo de cursos para personal con discapacidad en el extranjero Formas de participación de los alumnos	Indicador 17) - Porcentaje de cursos con desarrollo de actividades especiales en colaboración con el personal del Programa de Total Capacitación de los estudiantes de Educación Primaria de Cuba en el extranjero	Obj. 1. 100% de los cursos desarrollados en colaboración con el personal del Programa de Total Capacitación	100 %	100%
Formas de participación de los alumnos en el extranjero	Indicador 17) - Porcentaje de cursos desarrollados en colaboración con el personal del Programa de Total Capacitación de los estudiantes de Educación Primaria de Cuba en el extranjero	Obj.1. 100% de los cursos desarrollados en colaboración con el personal del Programa de Total Capacitación de los estudiantes de Educación Primaria de Cuba en el extranjero	100 %	100%
	Indicador 17) - Porcentaje de cursos desarrollados en colaboración con el personal del Programa de Total Capacitación de los estudiantes de Educación Primaria de Cuba en el extranjero	Obj.1. 100% de los cursos desarrollados en colaboración con el personal del Programa de Total Capacitación de los estudiantes de Educación Primaria de Cuba en el extranjero	100 %	100%
	Indicador 17) - Porcentaje de cursos desarrollados en colaboración con el personal del Programa de Total Capacitación de los estudiantes de Educación Primaria de Cuba en el extranjero	Obj.1. 100% de los cursos desarrollados en colaboración con el personal del Programa de Total Capacitación de los estudiantes de Educación Primaria de Cuba en el extranjero	100 %	100%
Cumplimiento global del programa			100%	100%



PRELACIÓIN BAJU-COMTRES, PROGRAMA DE BAJU-CARDIOVASCULARES APD

Comuñidá / Entidá Autonómica (Comarcas)	Presupuestu autorizáu de presupuestu por F. FONDU (2023)	Presupuestu de realización del presupuestu por F. COMARCAS (2023)
AVILA	3.077	3.077
CANTABRIA	1.000	1.000
COGOLLOS	20.000	20.000
OLANA	9.000	9.000
LAPURTEA	800	800
LA BERRIA	20.000	20.000
LEIZORRA	1.000	1.000
ALTA BERRIA	9.000	9.000
AVILA	10.000	10.000
AVILA	800	800
AVILA	9.000	9.000
AVILA-BARRIO	1.000	1.000
AVILA	1.000	1.000
AVILA	1.000	1.000
AVILA ANDRAQUE	1.000	1.000
AVILA COMARCA	1.000	1.000
AVILA LOS VALS	1.000	1.000
AVILA VALLEBIA	1.000	1.000
AVILA-VALS	1.000	1.000

ESPECIACIÓN PROGRAMAS FONDU DE FARMACIA BARRIA OL. IN DE 2023 (MAYU 2023)

El sistema de monitorización de los costes del programa a través de sus indicadores de monitorización de costes es complejo, derivando los resultados en alta tasa de costes de gestión, los cuales predominantemente están en el apartado por cada servicio de salud a la Unidad de Atención Primaria.

El informe de la actividad muestra un aumento en base a la información acumulada con datos de los centros de alta en curso. Mientras que en alta no se ha separado inicialmente se calcula una base a la información acumulada con datos de los centros de alta en curso. Esta información podrá tener influencia en la asignación de recursos del programa.



INDICADORES DE MONITOREO FINANCIERO (INDICADORES INCLUIDOS EN EL INFORME DE COATE)

INDICADOR RESPONSABLE COMPONENTE	INDICADORES INCLUIDOS POR COMPONENTE				INDICADOR GENERAL
	INDICADOR DPI 1	INDICADOR DPI 2	INDICADOR DPI 3	INDICADOR DPI 4	
AGUA	80%	10%	10%	80%	10%
AGUA POTABLE	80%	10%	10%	80%	10%
COMUNIDAD	80%	8%	8%	8%	80%
ENERGIA	80%	8%	8%	8%	10%
LA VIVIENDA	80%	8%	8%	8%	8%
PROTECCIÓN	80%	8%	10%	80%	8%
RECREO	80%	8%	8%	80%	10%
TRANSPORTE	80%	8%	10%	8%	10%
TRABAJO	80%	10%	10%	8%	10%
TRIBUTOS	80%	10%	8%	8%	10%
TRÁFICO	80%	10%	8%	8%	10%
SEGURIDAD	80%	8%	10%	80%	10%
DEPORTE	80%	8%	10%	80%	10%
COMUNICACIÓN	80%	8%	10%	8%	8%
REDES COMERCIALES	80%	8%	10%	8%	10%
REDES EDUCATIVAS	80%	8%	10%	80%	10%
REDES DE SERVICIOS	80%	10%	10%	80%	10%
REDES DE SALUD	80%	10%	10%	80%	10%
SEGURIDAD	80%	8%	10%	80%	10%

Estado de Avance de Programas Financierados a través del Programa Pella.

Se sugiere revisar con el grado de avance de la ejecución de los recursos asignados por concepto de Subvenciones a Programar de Infraestructura a través de ejecución de este programa.



Módulo	Valor estimado de inversión para obras (mil millones)	Valor de inversión de obras de conservación o de rehabilitación (mil millones)	Valor estimado de mantenimiento (mil millones)	Valor estimado de inversión en otros
Total	12.930.000	27.000.000	27.000.000	0
Carreteras	12.930.000	27.000.000	27.000.000	0
Parques	0	0	0	0
Escuelas	0	0	0	0
Equipamiento	0	0	0	0
Edificios	0	0	0	0
Infraestructura	0	0	0	0
Instalaciones	0	0	0	0
Mantenimiento	0	0	0	0
Mobiliario	0	0	0	0
Módulo Adicional	0	0	0	0

Para el caso de inversión conjunta al personal de infraestructura se aprobó en un 100%, lo que permitirá contar con personal capacitado de modo para la implementación de mantenimiento, de alta capacidad y de fácil integración, los cuales permitirán una mejor gestión de los Bienes de Inmuebles de los PUE.

1.3.3.1.1. INICIATIVA PARA EL SERVICIO DE AGUA

Desde el año 2017 se iniciaron a ser instalados sistemáticamente en los centros comunales de PUEP lo que facilita administrativamente su instalación y el adecuado de recursos en los centros proyectados de la comuna. Esta inversión trae a término de un buen inversión de ella en su totalidad según términos del Decreto de Salud Comunal, los cuales apuntan en la pertinencia de la adquisición de bienes.

Estas obras serán con la participación de empresas y podrá ser financiada o subsidiada con fondos de otros organismos de financiamiento de inversión en la siguiente forma para el área comunal de salud Municipal de Combarbalá:

Componente 1: Inversión	Componente 2: Compra de Bienes	Componente 3: PS	Total Recursos (M\$)
\$1.431.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$3.431.000



Gracias al análisis de la estrategia de atención del equipo profesional se evidencian sus limitaciones de atención tanto en áreas urbanas durante la tarde a la mañana para atender esta demanda como en salud y se incrementa la cobertura de las zonas de salud con mayor demanda o con menor rendimiento de prestaciones, especialmente durante los fines de semana.

Respecto a la estrategia de atención en la semana se describe en los dependientes Municipales de atención "Ata 118" los martes y jueves, luego coincide con los dependientes de salud territorial y equipo de fin de semana con la finalidad de dar continuidad a los equipos técnicos, requeridos, además de atención que permitan prestar un servicio de atención integral.



Figura 1. Ejemplar de prescripción e compañía de los datos tanto urbanas como rural.

Por lo tanto, la estrategia de fin de semana deberá ser descrita como una atención de primer nivel, mediante una planificación programada, notificada a los profesionales, equitativa de la zona de cobertura a y a comunidad a través de estrategias de Buzos (x, y).



III) MATERIALES Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Materiales y Equipos de Investigación	
Materiales de Investigación	
Material de oficina	1.000,00
Material de laboratorio	2.000,00
Material de transporte	1.000,00
Material de alojamiento	1.000,00
Material de alimentación	1.000,00
Material de vestimenta	1.000,00
Material de higiene	1.000,00
Material de seguridad	1.000,00
Material de comunicación	1.000,00
Material de transporte	1.000,00
Material de alojamiento	1.000,00
Material de alimentación	1.000,00
Material de vestimenta	1.000,00
Material de higiene	1.000,00
Material de seguridad	1.000,00
Material de comunicación	1.000,00

Elaborado por el equipo de investigación de la empresa.

Elaborado por el equipo de investigación de la empresa.

Elaborado por el equipo de investigación de la empresa.

Se han planificado actividades de promoción por parte del equipo de Campaña de marketing. La difusión de las actividades de promoción se realiza a través de canales digitales de redes de redes, blogs en los social media y otros y en localidades con mayor afluencia con un presupuesto y tiempo de ejecución limitado.

Se han planificado actividades de promoción de la campaña de marketing tanto en redes sociales como a nivel territorial.

Por otra parte, se han planificado actividades de promoción de actividades de investigación y desarrollo de la empresa y planes de marketing online en los principales canales de promoción de los habitantes de la zona. En el cual se incluye una de las actividades de promoción de la empresa en el 2023 a través de la campaña.

Igualmente se han planificado actividades de promoción de la campaña de marketing en los canales de promoción de la empresa tanto a nivel territorial como a nivel nacional.

Finalmente, con los recursos asignados se dedicaron a actividades de promoción de la campaña de marketing que se incluye los implementos necesarios, y para mejorar aquellos canales de blogs. Con la intención de dar mayor visibilidad a la campaña de marketing que se incluye en los canales de promoción y con el objetivo de la información de manera que se pueda mejorar la calidad de la campaña de marketing y de los canales de promoción.

En cuanto a materiales para la campaña de marketing, se han planificado, principalmente en el primer trimestre de ejecución de la campaña, para asegurar una promoción total para asegurar la calidad de la campaña de marketing. Al final de la campaña se incluirá un presupuesto adicional material que se incluye a través de la campaña.



1.2.1.1. PLAN DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Es una entidad del nivel primario dedicada a la rehabilitación integral de personas con discapacidad. El ICAE actualmente cuenta con trabajo en total con el ICAE y el Hospital de Rehabilitación de El Valle de Arzobispo en la red pública de salud de la zona metropolitana, los servicios rehabilitadores son usuarios de todo rango desde un primer nivel de la comarca, usuarios de la zona de discapacidad y familiares usuarios.

La entidad se encarga de la calidad de vida y del bienestar de personas con discapacidad y familiares/usuarios, principalmente con discapacidad intelectual y sensorial.

Los servicios son de carácter preventivo, terapéutico, educativo y otros como servicios psicosociales, oficina, actividades recreativas.

Hasta el año 2024, el ICAE operaba con una dotación de 1 profesionales, 2 psicólogos y 1 técnico profesional. Desde enero a diciembre se realizaron las siguientes prestaciones:

Profesionales	Ingresos Nº de usuarios atendidos	Servicios prestados (usuarios)	Ingresos
Psicología	00	000	00
Técnico profesional	00	000	00

Actualmente se presenta una lista de espera de 00 usuarios.

Servicios realizados:

Desde el año en el ICAE se ofrecen a los niños de menores de 6 años con discapacidad intelectual, sensorial, o mixta, servicios de intervención en el desarrollo de habilidades, con especialidad en el área de lenguaje. Durante 1 mes se ofrece a grupos, con actividades adaptadas, destinadas para alta capacidad y alta discapacidad intelectual en el desarrollo de los usuarios a sus procesos de aprendizaje.

Nota importante:

Disponibles para gestión, usuarios en lista de rehabilitación en cual es un proceso en el que la comunidad, los usuarios y el equipo de salud trabajan juntos para identificar necesidades, prioridades y prioridades en rehabilitación, con el fin de permitir a los usuarios acceder a la atención social.



PREVENCIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDADES

El Gobierno de Aragón, a través de la Agencia Aragonesa de Salud, es una institución de gestión descentralizada que promueve y los establecimientos de salud municipal pueden o prestan servicios de diagnóstico, tales como radiografía, ecografía o tests de laboratorio complementarios, a través de la participación con profesionales externos o de mayor complejidad. Esta iniciativa contribuye además a mejorar la calidad de los prestaciones, optimizar la gestión clínica y apoyar la lucha del desarrollo clínico, mejorando sustancialmente en la equidad y eficiencia del sistema de salud comunitario.

Se han ejecutado un total de 600 exámenes diagnósticos, con el objetivo de mejorar más el servicio actual.





1. EL DISEÑO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.

El desarrollo integral de las personas es el pilar fundamental para una gestión económica eficiente, moderna y orientada al desarrollo de la comunidad.

En este sentido, la presente Política de Recursos Humanos tiene como objetivo dar marco de referencia que promueva el crecimiento profesional y personal de los funcionarios municipales de la Junta Municipalidad de Cádiz, creando condiciones laborales que favorezcan un ambiente de trabajo satisfactorio, motivador y enriquecedor. Este documento integra un conjunto de principios, orientaciones y estrategias que permiten abordar de manera estratégica y no definitiva las áreas que inciden en la vida laboral de los trabajadores municipales. Así, se refleja en la tabla de matices que sigue. La institución y su compromiso de desarrollo social y educativo de sus recursos humanos y profesionales constituye la esencia de la actividad y trabajo de esta política, en línea con otros aspectos relevantes del sector público, tales como la gestión participativa, la promoción y actualización, la profesionalización y cualificación de personal, y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en valores éticos y morales. Asimismo, se pretende reducir gastos que afectan la gestión pública y el clima organizacional, como resultado de un plan claro para la inversión y mejora continua dentro del municipio. Para su adecuada implementación, se hace imprescindible la participación activa de directivos y técnicos, quienes deben liderar la gestión de esta política y asegurar su correcta aplicación en todos los niveles de la organización. De esta forma, se formula esta política de personal alineada con los principios de la Administración Pública, en conformidad con la normativa aplicable y con una visión orientada al servicio de la comunidad.

1.1. OBJETIVOS Y ÁMBITO

OBJETIVO GENERAL: Dar al Municipio que promueve la participación ciudadana y el desarrollo personal, social y profesional de sus recursos humanos, creando un clima de trabajo satisfactorio, motivador y enriquecedor, que constituya soporte de trabajo equitativo y eficiente, que permita la consecución de sus objetivos y distingua a sus recursos humanos de la comunidad. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** La presente Política de Recursos Humanos promueve a la comunidad de la siguiente forma los servicios, acciones, programas, actividades, cursos, talleres, cursos de desarrollo personal, como lo son: cursos de formación profesional, cursos culturales, cursos de idiomas, entre otros. Para ello se garantiza la participación de la comunidad como del compromiso de las autoridades municipales, para hacer realidad estos planes, programas y actividades de esta política que incidirá en todos. De modo que se asegura que cada uno de ellos sea un eje o pilar de las acciones que se desarrollan en la institución de la comunidad.



Principios Constitucionales que rigen el rol de la Municipalidad de la Municipalidad en cumplimiento de sus deberes y funciones institucionales, la figura Municipalidad de Combarbalá, a través de sus funcionarios, presta su actuación bajo los siguientes principios: **Compromiso** - Principio de Servicio Público. Tanto a nivel municipal en lo referente a su gestión pública de carácter rector, como en la satisfacción de las necesidades de la comunidad. **Transparencia** que garantiza el acceso a la información, eficiencia, calidad, oportunidad y efectividad, asegurando el acceso equitativo a los servicios ofrecidos. El capital humano es el pilar fundamental de cualquier organización, por lo que se busca promover un ambiente de trabajo colaborativo, con respeto y dignidad por cada funcionario.

Además, la calidad e integración de equipos impulsando el desarrollo de competencias, habilidades y la productividad en el ejercicio de sus funciones. - Principio de Compromiso con la Comunidad. El ciudadano es el eje central de nuestra gestión municipal. Por ello, sus compromisos se garantizan mediante procesos y procedimientos eficientes que fomentan el acceso oportuno, transparente y de calidad a la información. Promovemos el participación ciudadana como un derecho y un mecanismo esencial para la toma de decisiones, promoviendo el desarrollo local y el bienestar urbano. - Principio de Desarrollo y Capacitación de Funcionarios. Promovemos el desarrollo y calidad de nuestros funcionarios, por lo que promovemos su capacitación continua tanto en habilidades técnicas como en competencias humanas, implementando una cultura organizacional de aprendizaje, innovación e mejora continua, que fortalezca la capacidad de servicio y el sentido de pertenencia dentro de la Municipalidad.



UNA POLÍTICA PÚBLICA DE POLÍTICA SOCIAL QUE SEAL COMBARBALÁ

La Municipalidad de Combarbalá establece su compromiso con la comunidad y con sus habitantes a través de una política basada en valores sólidos que se plasman en (desarrollar la estrategia social y la convivencia en el territorio público):

Esta política refleja nuestra identidad institucional y quiere al servicio de todos quienes forman parte del municipio. - Promover de forma permanente en servicios públicos como una línea comprometerse con el bienestar de la comunidad, orientada a satisfacer las necesidades de los usuarios con eficiencia, responsabilidad y equidad. - Respeto y Buen Trato: Valoramos la dignidad de cada persona, promoviendo un ambiente libre de prejuicios, exclusiones y discriminación, tanto entre los funcionarios como en la prestación de servicios. - Compromiso y Responsabilidad: Cada funcionario asume sus responsabilidades y desarrolla acciones, generando el desarrollo humano y ético de los habitantes del desarrollo de la cultura. - Inclusión e Involucramiento: Mantener siempre actualizadas nuestras políticas, promoviendo la participación, la transparencia y la integración de sectores que sustentan la gestión municipal. - Trabajo en Equipo y Colaboración: Promovemos e impulsamos conjuntamente la cultura que existe en los diversos áreas del municipio, generando un clima de confianza y solidaridad que fortalezca nuestra gestión. - Trabajo en Red y Proximidad: Actuamos con equidad, promoviendo la inclusión de quienes más dificultades tienen y permitiendo que los recursos e iniciativas estén al servicio de la comunidad. Esta política se ha basado nuestra cultura organizacional y el trabajo que impulsa nuestra labor diaria, está basada en el compromiso del municipio con sus habitantes y el desarrollo de Combarbalá.



REGIMEN DE LA ACTIVIDAD DE RECURSOS HUMANOS

La Junta Municipal de Comarcal de define los siguientes aspectos más relevantes en su Política de Recursos Humanos, con el objetivo de fomentar el desarrollo organizacional sostenible. La gestión del talento se promueve un sistema laboral basado en la eficiencia, el compromiso y la transparencia.

Impulsar la gestión de recursos humanos mediante la modernización y optimización de los procesos administrativos, garantizando su cumplimiento en tiempo y forma conforme a la normativa vigente.

Fomentar un ambiente laboral positivo, promoviendo la cooperación, la comunicación efectiva y relaciones laborales basadas en el respeto y la colaboración.

Impulsar la profesionalización y la actualización del personal municipal, promoviendo la capacitación continua de los funcionarios y el desarrollo de competencias clave en los ámbitos más relevantes, manteniendo una cultura organizacional sana y fomentando valores de la puntualidad, la equidad y el respeto a la dignidad humana, fomentando la confianza dentro del equipo municipal.

Mantener la calidad de vida y el bienestar personal de los funcionarios, a través de condiciones laborales que favorezcan su desarrollo personal y profesional, asegurando que los funcionarios municipales sean agentes de cambio en las políticas públicas de bienestar y participación activa en el desarrollo de la comarca y en sus municipios, con la colaboración constante de la Municipalidad de cada municipio en sus actividades laborales y de desarrollo, según las labores propias y propias en distintos momentos, consolidándose como un referente en la gestión pública local. Promover el desarrollo de equipos de trabajo motivados y comprometidos, manteniendo el compromiso con el bien común de sus municipios de sus intereses, con el objetivo de mejorar el desarrollo y el bienestar de personas e instituciones.



ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS

La primera acción de las áreas humanas se encuentra contemplada en la Ley N° 17.334 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, modificando en varias materias el ingreso, derechos, deberes y obligaciones del personal municipal. Asimismo, los otros aspectos humanos se modificaron siempre por el Código del Trabajo, el Código Civil o las diversas leyes que en cada ámbito respectivo, según corresponda. En consecuencia con los principios de equidad e inclusión, esta política también se sustenta en la Ley 19.780 (1992), que establece los lineamientos generales de oportunidades e igualdad social de personas con discapacidad, conforme a lo dispuesto en el artículo de la Política de Recursos Humanos sobre diversas alternativas más de la propia del personal municipal, considerando en cuanto a sus fundamentos, un mayor equidad y desarrollo humano, además de la administración del recurso humano.

En relación con lo que se refiere una política más en el área y también, que permite la promoción, desarrollo y la administración de personal, principalmente en relación al nivel equitativo, cumplimiento y con el objetivo de fomentar de las actividades.

Entre sus principales funciones, esta política busca asegurar la correcta administración de recursos humanos e ingresos y desarrollo del personal municipal, mediante y cumplimiento legal, control de estos procesos de ingreso laborales, capacitaciones, promoción y movilidad interna además de otros asuntos vinculados a la gestión del recurso humano. Para ello, se implementan los planes y procedimientos que permiten establecer Registros claros, fomentando una cultura organizacional basada en la profesionalización, el respeto a la dignidad humana y a la mejora continua de los recursos humanos.

Este enfoque integral permite fomentar la multifuncionalidad municipal, garantizando que la administración del recurso humano contribuya al cumplimiento de sus objetivos, estratégicos de la Municipalidad de Combarbalá y a la mejora continua de la calidad del servicio público ofrecido a la comunidad.





E. FOMOS RECHOS RELLEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBE SER EJERCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL.

PRENSA EJECUTIVA MUNICIPAL BANDO DE COMBARBALÁ - AÑO 2023

• La zona principal donde informamos de la comuna. Los canales masivos masivos que se requiere para comunidad integrando todas comunales, personas, recursos y acciones. Es necesario en los canales masivos, en las plazas y en la oficina de prensa municipal. El objetivo de esta medida fue una mejor información municipal.

• La comuna con un programa de prensa municipal llamado "EN QUE COMUNITA" e implementa el programa que se realiza todos los días martes y jueves a las 10:00 de la mañana. Tanto en un horario de mañana día. El programa municipal tiene como objetivo informar a la comunidad a los canales masivos masivos, siempre que se informan con la radio y de comarcas a otras comarcas y por manera propia.

• De entregar a los funcionarios los canales masivos comunitarios de identificación, con un diseño atractivo, con colores atractivos y de material atractivo. Estos fueron entregados a la respuesta de los funcionarios de distintos canales comunitarios (Personales, comunitarios y prensa).

DIRECCIÓN DE CONTROL - AÑO 2023

La Dirección de Control de la Zona de Combarbalá, a través de la subdirección municipal y comunal de Control Municipal en todas las comunales y en Chile.

La subdirección municipal se realiza en todas las comunales comunitarias que se realizan dentro de la comuna de la comuna de la ley 19.833 - y a su vez en otras comunales y Departamentos dentro del Municipio, en conjunto de otros departamentos del país.

Dentro de los temas más relevantes evaluados por la Dirección de Control durante el año 2023, se mencionan los siguientes:

1. **Requisitos, condiciones y cumplimiento de los canales de representación de comunitarios, personal comunitarios y comunitarios, en distintos canales de gestión municipal, atendidos por la Contraloría Municipal de la Municipalidad.**

2. **Revisión y creación de 1.000 horas administrativas en distintos canales de gestión municipal y comunitarios a través de diversas comunales del área municipal y servicios Comunitarios de Educación y Salud.**



Elaboración y envío a Madrid, de los informes de cumplimiento de la ley 37 de 1962, sobre Transparencia Activa.

Elaboración de informe final 30 de 1976 de 2024, de la Contraloría General de la República, sobre cumplimiento a los programas "Mancomunidad", "Villa Nueva" y "El Valle", en los municipios de La Florida, Combarbalá y Osorno, ejecutados por el Servicio de Vivienda y Urbanización de Concepción.

Elaboración y envío al Consejo Fiscal, de cuatro informes trimestrales de estado actual de ejecución presupuestaria año 2024.

Liberación de documentación de respaldo a la Contraloría General de la República, respecto de solicitudes de información, requeridas en el marco de procesos de auditorías fiscalizadoras, llevadas a cabo por dicho organismo de control.

Elaboración de matriz de riesgos de traslado en fallas estructurales, realizada con la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Administración y Finanzas.

Elaboración y actualización de informe de cumplimiento de metas institucionales y administrativas del Programa de Mejoramiento del Servicio Municipal (PMS), año 2024, conforme a lo previsto en la ley 37 de 1962.

Elaboración y actualización de informe de avance con grado de cumplimiento de metas institucionales y administrativas del Programa de Mejoramiento del Servicio Municipal (PMS), año 2024, conforme a lo previsto en la ley 37 de 1962.

Revisión de oficio de respuesta a la Contraloría General de la República, mediante la plataforma digital de consulta Crea de 100.

El cargo eventual en plataforma SIMES, de planilla final, sobre nómina consolidada de remuneración del personal, del Área de Gestión Interna Municipal o Servicios Propios de Obras y Urbanidad.

Elaboración y actualización de serie administrativas, del área de Gestión Interna Municipal y Servicios Propios de Obras y Urbanidad, respecto de declaraciones de patrimonio y patrimonio SIM que deben presentarse por funcionarios municipales, de acuerdo a lo establecido en la ley 37 de 1962.

Elaboración de documentación en general, relacionada a la Dirección de Control por la Municipalidad y otras unidades administrativas para el análisis y procesamiento en otros sus sistemas estadísticos o la Gestión Municipal.

El control y seguimiento del Sistema de Seguimiento del Desarrollo Urbano (SDSU), del 2024.

El envío final de procesos administrativos a la unidad técnica.



Contenido del estudio técnico P.O.A.S. - año 2008.

La Orden de la Oficina Municipal de los Estudios Municipales de San Sebastián, en su día, se fundamenta legalmente en la Ley Nacional del Urbanismo y en disposiciones dictadas con fuerza de Ley 19/1988 del 10 de diciembre de 1978 y respaldada por la Ordenanza General de la Basconia y Comarcas.

La O.E.M. desarrolla legalmente el desarrollo de los siguientes servicios:

- Realizar los urbanismos y sus modificaciones por iniciativa de ejecución de los Órganos de Ejecución.
- Dirigir las Comarcas Municipales y suscribir otros urbanismos cuando se precisen y autoriza.
- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nacional de la Basconia y Comarcas, del Plan Regulatorio y urbanos y de las ordenanzas correspondientes y demás normativas aplicables a la misma.
- Las O.E.M. se encargan de la O.E.M. los siguientes servicios:
 - Dar cumplimiento a las modificaciones de planes urbanos y urbanos rurales.
 - Agendar los proyectos de urbanismo de y de zonas rurales y otorgar las permisos de urbanismo respectivos.
 - Realizar la ejecución de los obras, estudios y autorizar su uso.
 - Realizar acciones relacionadas con la movilidad urbana y rural.
 - Agendar y autorizar en el ámbito de la legislación del Plan Regulatorio y Ordenanzas Locales, planes urbanísticos junto con los demás instrumentos de planificación.
- Durante el periodo 2007, la Dirección de Oficios Municipales, se desarrolló con el funcionamiento de oficina, el distrito de Oficio, Registros Civil y se realizaron los siguientes servicios:
 - Expediente de Licencias y 1 Inscripción Edificación y 5 Autorización de Puntos de Venta, además se realizó con fuerza de Ley de Decreto 20/ del 2007 la Ley y Orden de ejecución del año 2007 por lo que se debe actualizar.



El Ministerio de Sanidad y Consumo, Política Social y Consumo

Unidades públicas y administrativas de salud	100
Unidades de Sanidad	140
Registros de datos y estadísticas:	100
Unidades administrativas de Política	10
Unidades de datos	100
Unidades de datos de salud	100
Unidades de datos de Sanidad	10
Unidades de datos de Sanidad	10
Unidades de datos de Sanidad	10

Es importante mencionar que, inicialmente, la D.O.M. debe informar al Servicio de Registros de Sanidad (SR), al Registro Nacional de Estadísticas (RNE) y al Ministerio de Sanidad y Consumo (M.S.C.) de los permisos otorgados y otros datos relevantes.

En otros años, desde el año 2003, la D.O.M. con personal de salud, mediante etapas, se diferenciará entre la parte pública, como por ejemplo, unidades de emergencia, unidades y unidades, que se refieren a unidades de salud.

Es importante mencionar que la D.O.M. se trata de los profesionales de salud y equipos de unidades administrativas, centros y unidades de formación en diferentes sectores de la salud.

• **Unidades de formación de la D.O.M.**

• **Unidades de formación de la D.O.M.**

• **Unidades de formación de la D.O.M.**

• **Unidades de formación de la D.O.M.**

• **Unidades de formación de la D.O.M.**

• **Unidades de formación de la D.O.M.**

Es necesario destacar igualmente, los resultados de estos cursos, de manera destacada, que se refieren a los cursos de:



2.4. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LAS CALLES DEL

Construcción de Pavimentos en las calles de localidad por un monto de \$7.14.000,000



Construcción de pavimentos urbanos por un monto de \$100.000,000





Realización de 3 actuaciones en varias localidades de Castilla-La Mancha por un importe de 540.500,00€



3.2. - Reparación en Girona de 2020

• Contrato servicio Mantenimiento Suelo Escuelas por un importe de 488.750,00€



Realización de las actuaciones Real ciber gases bajo por un importe de 800.547,00€



• Contrato servicio de Pinteado y cable La Banca por un importe de 800.000,00€





Rehabilitación del Colegio de Niñas y Niños. El proyecto abarcó por un monto de \$17.000.000.



Construcción de Nuevo Pabellón de Servicio Médico Municipal por un monto de \$1.100.000.



Construcción de nuevo de Biblioteca Combarbala por un monto de \$11.000.000.





Cámaras de vigilancia (reemplazamiento estructural) por un monto de \$10.500.000



Mejoramiento de Propiedad Municipal por un monto de \$11.000.000



Mejoramiento de Red Eléctrica en Puestos de Salud Rural, Programa OMI 2020 por un monto de \$41.837.343, B.O.C.A. 054081 (01 - 04) (BARRANCO, S) (CARRASCO, S) (CARRASCO, S) (CARRASCO, S)





Instalación y mantenimiento de red para suministro de electricidad en sectores rurales de Combarbalá por un monto de \$ 114.000,000



Construcción Camión Bombero Club Deportivo Las Arenas, Combarbalá por un monto de \$ 170.000,000





1.1. TRABAJO REALIZADO POR PERSONAS DE PAÍSES JUNTA CON MUJERES RURALES

- Construcción de pequeñas bodegas (COMA)
- Reparaciones menores en la Plaza de la Independencia Nacional
- Reparaciones menores en el Centro Escolar Comunal
- Construcción de Bodegas para almacenar el excedente de la propia Banca Rural
- Cambio de techos en las públicas.

EMERGENCIAS URGENTES CUBIERTAS DEL

Desastres sufridos de Afectaciones en las instalaciones de Municipios



Reparaciones hechas en Dependencias Municipales y Públicas

- Reparación en el Hogar Escuelas administrado de la Ciudad de La Serena
- Atención de Habilitación en puntos de la Comuna
- Habilitación de casas en el Poblamiento Diego Portales
- Mantenimiento de sectores del sector urbano
- Puntos de venta de leche en diferentes localidades de la Comuna
- Reparación del sistema de Alumbrado en Dependencia Escuelas PNP S.J.





ANEXO DE POLICIA LOCAL - AÑO 2023

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Salario Base	2763
Incrementos de Sueldo (Ley 47/1999)	433
Suple. Anticipo (Ley 47/1999)	433
Sup. Anticipo (Ley 47/1999)	198
Sup. (Ley 47/1999) Sueldo Anualizado	126
Sup. (Ley 47/1999) Sueldo Base	198
Salario Base	126
Sup. (Ley 47/1999) Sueldo Anualizado	126
Salario Base	126
Sup. (Ley 47/1999) Sueldo Base	4
Sup. Sueldo Base (Ley 47/1999)	4
Sup. Sup. Sueldo Base (Ley 47/1999)	2
Salario Anualizado	2
Sup. (Ley 47/1999)	2
Salario Anualizado	2
Salario	2
Sup. Anualizado	2
Salario Anualizado	2
TOTAL	5.000

Todos los datos de aplicación, según Ley 47/1999 (Ley 47/1999)

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como forma de reconocimiento y atención a la comunidad se han realizado en 2023 las siguientes actividades, con los recursos del presupuesto de Ingresos Corrientes de la Policía Local, mediante el convenio firmado con el Ayuntamiento de San Martín.



UNIÓN DE COMUNICACIÓN – AÑO 2020

ARTÍCULO 8. REGIÓN DE SERVICIOS

SE ENTIENDE POR TRABAJADOR O TRABAJADORA SERVIDOR, SUS SERVIDAS,

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	ACTIVIDAD
Trabajo compartido de turnos	Trabajo o servicios compartidos con turnos	Trabajo compartido
Trabajo compartido de servicios	Trabajo o servicios compartidos, servicios especiales o servicios	Trabajo compartido
Trabajo compartido de turnos	Trabajo o servicios compartidos, servicios especiales o servicios	Trabajo compartido
Trabajo compartido de servicios	Trabajo o servicios compartidos, servicios especiales o servicios	Trabajo compartido
Trabajo compartido de turnos y servicios	Trabajo o servicios de turnos especiales o servicios especiales con turnos y servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios	Trabajo compartido
Trabajo compartido de turnos y servicios	Trabajo o servicios de turnos especiales, servicios especiales o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios	Trabajo compartido
Trabajo compartido de turnos y servicios	Trabajo o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios	Trabajo compartido
Trabajo compartido de turnos y servicios	Trabajo o servicios compartidos, servicios especiales o servicios especiales de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios	Trabajo compartido
Trabajo compartido de turnos y servicios	Trabajo o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios	Trabajo compartido
Trabajo compartido de turnos y servicios	Trabajo o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios	Trabajo compartido
Trabajo compartido de turnos y servicios	Trabajo o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios de turnos especiales o servicios	Trabajo compartido

FORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CAMPOS ASIMILAR

OCUPACIÓN	EQUIVALENCIA
Revisor de Cuentas – San Martín – La Guardia	Revisor de Cuentas Político-administrativo
Oficial – Guardia de Tráfico – El Dorado – La Guardia	Revisor de Cuentas Político-administrativo
Asesor – San Martín – La Guardia – San Martín	Revisor de Cuentas Político-administrativo



San Juan - Centro Pobre - La Comarca - Los Placeres	Administración Municipal
San Marcos - El Valle de Maracón - San Juan	Administración Municipal
Quevedo - El Barro - La Comarca - Pajarito-Barro	Administración Municipal
Pajaro - Barro - El Barro - Barro - Barro - El Barro	Administración Municipal
El Barro - El Barro - Quevedo - La Comarca - La Comarca	Administración Municipal
San Juan - Quevedo - San Juan - La Comarca - San Juan	Administración Municipal
El Barro - La Comarca - San Juan - La Comarca	Administración Municipal
Quevedo - La Comarca - La Comarca - El Barro	Administración Municipal

FAMILIAS BENEFICIARIAS: 260 Familias de niñas/os beneficiarias.



APPOYO A ORGANIZACIONES:

Apoyamiento de Recursos Humanos y Otros.

Actividad	Objetivo principal	Beneficiarios
Atención psicosocial	Mejoramiento de la salud psicosocial	Administración
Comercio	Fortalecimiento y desarrollo	Administración, Municipalidades y comunidades
Atención psicosocial	Mejoramiento de la salud psicosocial	Administración, Municipalidades y comunidades
Atención psicosocial	Mejoramiento de la salud psicosocial	Administración



Medios de transporte Públicos	Medios de transporte y espacios de tránsito con características de alta capacidad.	Reconstrucción y Modernización
Medios de transporte de carga	Medios y espacios de gran capacidad.	Reconstrucción y Modernización
Medios de transporte de pasajeros	Medios y espacios de alta capacidad y confortabilidad.	Reconstrucción, cambio total y Modernización
Carreteras Nacionales y Provinciales	Medios y espacios de gran capacidad y confortabilidad.	Reconstrucción y Modernización
Carreteras de cercanías de zonas de residencia	Medios de gran y media capacidad y espacios de confortabilidad y acceso.	Reconstrucción y Modernización
Carreteras de zonas de residencia y de turismo	Agrupación y calidad de alta capacidad y espacio de confortabilidad y acceso.	Reconstrucción, Modernización y cambio total
Carreteras de alta capacidad de tránsito	Medios de gran y media capacidad y espacios de confortabilidad y acceso para vehículos de gran potencia.	Reconstrucción y cambio total





**CONSTRUCCIÓN DE PISOS, ACERAS Y CIMENTACIÓN. METAS DE DESARROLLO,
JORNADA DE TRABAJO, MODO, PUNTO, METRO CUADRO.**

UNIDAD
Acabado de Pisos - 8 Pavimentos - Ciénegas - La Encarnación - La Cruzada - Paseo del Duquesado - La Reina Juana - Las Mercedes - Los Triunfos
Los Baños - Los Baños - La Cruz - El Espartal - Los Baños
Los Baños - La Cruz - Mercedes - Paseo Reina - El Duque
El Baño - El Baño - Baños - Baños - El Baño - Los Baños - Los Baños - Los Baños - Ciénegas - Ciénegas - Los Baños - Ciénegas - La Cruzada
Los Baños - Los Baños - La Cruz - La Cruz - La Cruz - Los Baños - Los Baños - La Cruz - Paseo Reina - El Duque - El Espartal - Los Baños - Los Baños

Requisitos de Beneficiarios: 80 Requisitos





ORDENA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - AÑO 2023

1. MEDIO PRODUCTIVO

Con esta Orden de 2023, la gestión sigue los siguientes resultados cuantitativos y metas operativas:

- **Empresas Agrícolas:** Ejecución de 13 proyectos RP PROCEJA, PACS, subvenciones y ayudas con 100%.
- **Operación Mirón:** adjudicación de 2 proyectos Prolife y la rebaja de 5 empresas miróns.
- **Operación de Empresas:** 40 empresas nuevas formadas y apoyo la contratación de un total de 132 personas de economía formal y a la Prerrogativa de P/L.
- **Asesoría al emprendimiento:** Se brinda asistencia integral completa a 40 áreas empresariales, cubriendo desde la idea inicial hasta la formalización final.
- **Contratación por Fomento:** Ejecución de 3.000 horas de trabajo social, con un promedio de 100 horas por cada centro laboral de las 9 mancomunales.
- **Desarrollo de Bases:** Logro de un contrato de la forma de Prerrogativa Régimen Joven, alcanzando un diagnóstico de 100 usuarios y usuarios.
- **Plan Operativo Comunitario:** Ejecución de la forma más grande realizada por el municipio, con 1 hora de duración y la participación de 80 emprendedores de diversos sectores.
- **Operación Voluntarios:** Realización de jornadas de atención Mirón y asistencia especializada en talleres para el personal de la institución.

2. MEDIO SOCIAL Y LABORAL

Se desarrolló en los siguientes objetivos estratégicos orientados a la modernización y el desarrollo productivo:

- **El profesional del Digital:** Implementación de una nueva plataforma de gestión inteligente con datos analizados por IA, para optimización de recursos y más acciones innovadoras que mejor la entrega de servicios.
- **Asesoría de Instituciones Comunitarias:** Con el apoyo de la DGE, como el apoyo técnico por parte de la oficina pública (INCAF, IERCESE, FOSS, CORFO, SORE, IER, PA (IR, DGA, SOA) entre otros) para las necesidades de desarrollo.
- **Trabajo en Equipos:** Realización de actividades variadas mediante la entrega de información actualizada que se crea y guarda.
- **Resistencia en Política Pública:** Ejecución de la asistencia técnica sobre la oferta laboral, con acciones fundamentalmente enfocadas por la asistencia ante el comercio de la Cámara de Emprendedores.
- **Asesoría Técnica:** Ejecución de valores técnicos y prácticos en las 9 mancomunales sobre cualquier aspecto de gestión, desde el legal, y otros relacionados.
- **Oficina Administrativa:** Ejecución de estrategias técnicas de cara la optimización de operaciones y la sostenibilidad de los servicios del sistema de papel en la formalización de propuestas y servicios a emprendedores.
- **Atención al usuario:** Implementación del proyecto de Plan de atención orientado a un crecimiento de los usuarios y atención formal Régimen Joven.



2. OTROS EVENTOS

El siguiente lista, se detallan los eventos y momentos clave que intervienen la gestión del año:

Visita Planta BSA: Proceso de visita estratégica del sistema productivo, patrimonio y turismo de Combarbalá en una de sus marcas registradas más importantes.

Visita del Campesino al de campesinado: Organización por sistema uno en la Comunidad Agrícola El Trépano, resultando en acciones y fortaleciendo la capacidad local.

Visita del Emprendimiento Agrícola (14 de noviembre): Fortalecimiento de la Planta de BSA en una granja de explotación de hollajo del mundo total.

Visita Capatza Regional: Participante como del equipo UDE, PROSA, PADE en la defensa y gestión de recursos, recursos y productos para el sector turismo con autoridades regionales.

Atención al Cliente: Entrega de medallas conmemorativas de 10 años (10 y 15 años) que representa un reconocimiento a calidad y al desarrollo social.

Visita Nacional (NAN): Participante en la visita del Encargado Nacional de Comunidades de BSA (en adelante en conjunto con un evento agroindustrial).

Informe Anual: Participación Comunal de taller de resultados de la "Visa Fin Muga en Agronegocios", donde se habla producción sostenible con enfoque de género.

Operatividad en Turismo: Ejecución de operatividad de salud animal a gran escala, fortaleciendo el compromiso social humano de la zona ganadera caprina.

Visita Nacional: Realización de la feria más grande en la historia de la municipalidad con el Plan de Desarrollo para el Plan de BSA, invitando a grupos y otros eventos de múltiples rubros económicos, implementando un modelo de gestión con un enfoque a la municipalidad y desarrollo social en el nivel con el sector agropecuario.



División de LA Vivienda – AÑO 2023.

Objetivo:

La División Administrativa de la Tierra Metropolitana de Euzkadi tiene como objetivo principal colaborar con la corporación del sector institucional vasco, actuando como el área técnica y administrativa sobre las familias de la zona y el Municipio de Euzkadi y Leizoraino (BERRIA).

Dicha labor se realizará en la medida en que se permitan integrar al organismo técnico con los servicios técnicos, adaptando tanto el área técnica como la parte de competencias de la oficina de acogida que pueda ser de interés para la información necesaria para los propietarios, manteniéndose un soporte técnico y social multidisciplinar dentro del desarrollo del gestión de suelo, técnica, construcción de obras y el posterior análisis de rentabilidad.

A continuación, se dará a conocer las actuaciones más del año 2023 con respecto a los proyectos que tenemos en marcha de propiedad y masa de construcción.

1. Aspectos del Programa de Iniciativa Ejecución de Vivienda 2023

El Plan de Vivienda de Euzkadi al ser el Plan de Vivienda de Euzkadi, a cargo de la gestión, técnica y/o, ejecución y del acompañamiento técnico técnico de los proyectos a través de los proyectos, los comités de vivienda construida según los compromisos establecidos en el Programa de Iniciativa Ejecución de Vivienda de Euzkadi, según a un formato más actualizado de este. Durante el año 2023 se realizaron las siguientes gestiones con los comités de vivienda:

1.1 Proyecto Inicial de Vivienda (200 familias)

Entonces se dio a conocer: 170.000,00 €

El Proyecto Inicial de Vivienda (200 familias) en Euzkadi Presente (20) se encuentra actualmente en primer fase de ejecución. A través de un comité de control de ejecución colaborado con la empresa constructora, manteniéndose técnicamente a aprobación por el Grupo Organizativo en la actualidad como forma de ejecución de los planes de 20 de septiembre de 2023. Al cierre del periodo 2023 (31 de diciembre), la obra en estado de ejecución tenía un coste de 170.000,00 €.

En el marco del Plan de Acompañamiento Técnico (PAT) se han dado seguimiento de esta obra en la medida de la ejecución de la obra. Esta labor se realizó con una serie de reuniones de seguimiento, tanto con el Grupo Organizativo cuanto también con el equipo técnico, el terreno de vivienda y Leizoraino y el área de gestión de obras, para a su vez, para el equipo técnico, mantener la labor técnica de la obra construida en el ámbito de la ejecución de la obra, manteniendo con la empresa de Euzkadi, de manera más amplia, en la gestión y calidad de ejecución de la obra construida en el ámbito de la ejecución de la obra, tanto en el ámbito de la obra como en el ámbito de la obra.



Figure 1.10: Aerial view of the project site in Bengaluru, Karnataka, showing the construction progress.



Figure 1.11: A woman in a pink shirt talking to a man in a white shirt and orange cap on a construction site. A group of people, including children, standing in front of a modern building under construction.



Figure 1.12: Close-up aerial view of the construction site in Bengaluru, Karnataka, showing the construction progress.



Eveniment de prezentare a proiectului de cercetare „Efectele asupra sănătății a acizilor grași omega-3 asupra populației din România”, prezentat de către dr. Mariana Popescu la Simpozionul Național de Nutriție și Dietetică, organizat de Asociația Națională de Dietetică și Nutriție, în cadrul Conferinței Naționale de Nutriție și Dietetică, București, 2019.



Proiect de cercetare științifică privind efectele asupra sănătății a acizilor grași omega-3 asupra populației din România, prezentat de către dr. Mariana Popescu la Simpozionul Național de Nutriție și Dietetică, organizat de Asociația Națională de Dietetică și Nutriție, în cadrul Conferinței Naționale de Nutriție și Dietetică, București, 2019.



5.13 PROYECTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD

Financiamiento de la obra en desarrollo 11.1.1.1.1.1

El rol principal del Programa Fondo Solidario de Empleo de la Municipalidad de San Juan de los Baños es el de proporcionar apoyo al financiamiento para dar continuidad y estabilidad técnica a un trabajo que los habitantes realizan.

Actualmente por parte del Servicio Regional de Quechuras, interviniendo la importancia de esta iniciativa la Municipalidad impulsa actualmente su desarrollo para incorporar una estructura organizacional definitiva a la familia de nuestra comuna Curacani y provincia JCHS, logrando un mayor nivel de servicio en la transición desde la gerencia municipal hacia un grupo de ejecutivos, contribuyendo la preservación de la empresa constructora Municipalidad Provincial SPA y la obtención del presupuesto de participación. Este trabajo colaborativo entre la empresa, la Dirección Municipal de Obras y Servicios, permite integrar todos los antecedentes técnicos, sociales, jurídicos y administrativos necesarios para pasar con éxito en el mercado nacional de este país.

Entre sus áreas más relevantes del año destaca la reunión estratégica técnica de trabajo técnico fundamental a nuestra Alcaldía con la Municipalidad de San Juan de los Baños, Puno, con el fin de brindar apoyo técnico, confiable y oportuno para hacer la transición técnica y social durante todo el proceso de participación, construcción y gestión. En esta línea, el pasado 17 de septiembre de 2025, coordinamos una visita técnica a la zona con el propósito de los programas del comité de construcción y el Director Regional de Obras para a los equipos profesionales, técnicos en terreno las actividades de control administrativo, finalmente el 19 de octubre de 2025, se alcanzó un nuevo convenio suscrito en nuestra comuna, donde se formalizó de la propuesta arquitectónica original, lo cual fue acompañado la comunidad por el grupo organizador, contribuyendo un mayor compromiso que nos permite avanzar con firmeza hacia la materialización de este sueño habitacional.





Einzel- und Gruppenarbeiten, die auf Basis der Aufgabenblätter an der jeweiligen Arbeitsstation durchzuführen sind, sind in der Reihenfolge der Aufgabenblätter und der Stationen, die im Aufgabenblatt angegeben sind, zu erledigen.



Die Aufgabenblätter sind in der Reihenfolge der Aufgabenblätter und der Stationen, die im Aufgabenblatt angegeben sind, zu erledigen.



Die Aufgabenblätter sind in der Reihenfolge der Aufgabenblätter und der Stationen, die im Aufgabenblatt angegeben sind, zu erledigen.





1.4 PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE 2023 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

En relación con el Programa Municipal Agua del Sur, que beneficiará a las familias de nuestra comuna, durante el año 2023 la gestión municipal se ha concentrado en la etapa crítica de gestión de agua para la adecuación del terreno. Este proceso se llevó a cabo con la colaboración del Comité de Gestión y Comité Asesora para que la Municipalidad entregue el rol de Entidad Pública para, conjuntamente con el Alcalde y el Concejo Municipal de 2023 mediante una comisión donde se presentaron los planes estratégicos del desarrollo del proyecto y se firmó posteriormente. En cuanto fundamental en esta materia fue la etapa de trabajo conjuntamente con el desarrollo de la técnica y la implementación legal de la obra. Cabe destacar que las comisiones preparadas de los terrenos agua para sus desarrollos están generando resultados en la disposición de gestión una comisión de seguimiento de desarrollo conjuntamente con el Comité de Gestión y Comité Asesora el 2 de septiembre de 2023, se acordó una reunión de terreno que surge con la participación de la Dirección de Gestión, el Director Regional de Terreno y representantes legales del Acondicionado, considerando los principios constitucionales de equidad.

Como integrante sustancialmente propia, durante el desarrollo de actividades de seguimiento terreno, Comité de Gestión y Comité Asesora por conjuntamente con Grupo Organizadora. Cabe destacar que la gestión de terreno desde Grupo Sur del Sur, ubicado en Calle Paredón Sur del Sur, Sur, se aprueba sus dimensiones mediante terreno y etapa de ciudad.

Con el objeto de la gestión, finalmente, como resultado de gestión del terreno, se presentó el desarrollo para el Comité y el terreno la propuesta de imagen (Figura) de la obra, definiendo la etapa implementativa y la forma que garantiza el cumplimiento de las técnicas urbanas.

En relación con el Programa Municipal Agua del Sur, que beneficiará una relación a las familias de nuestra comuna, durante el año 2023 la gestión municipal se ha concentrado en la etapa crítica de gestión de agua para la adecuación del terreno. Este proceso se llevó a cabo con la colaboración del Comité de Gestión y Comité Asesora para que la Municipalidad entregue el rol de Entidad Pública para, conjuntamente con el Alcalde y el Concejo Municipal de 2023. En el desarrollo de terreno que el objeto de estas gestiones se está desarrollando de una actividad conjuntamente con la que ha desarrollado un seguimiento conjuntamente mediante la generación de terreno propio y terreno conjuntamente. Esta actividad de seguimiento ha sido fundamental para fortalecer las acciones de gestión de terreno conjuntamente con el Comité de Gestión y Comité Asesora de gestión y conjuntamente con los demás organismos involucrados en la gestión.

Como a esta etapa, se sigue realizando una etapa de trabajo conjuntamente con el desarrollo de la técnica y la implementación legal de la obra. Cabe destacar que las comisiones preparadas de los terrenos agua para sus desarrollos están generando resultados en la disposición de gestión una comisión de seguimiento para el terreno. Cabe destacar que el 2 de septiembre de 2023 se acordó una reunión de terreno en terreno con el Director Regional de Terreno y representantes legales del Acondicionado, considerando la actividad municipal relacionada. Finalmente, el Comité de Gestión y Comité Asesora el 2 de septiembre de 2023, se acordó una reunión de terreno que surge con la participación de la Dirección de Gestión, el Director Regional de Terreno y representantes legales del Acondicionado, considerando los principios constitucionales de equidad y el cumplimiento de las técnicas urbanas de estas 14 familias con terreno.



Para el inicio de la actividad, se realizó un taller de sensibilización y capacitación a los beneficiarios de la Unidad de Gestión Educativa Local de Santa Cruz de la Sierra, donde se les explicó los beneficios de la actividad y se les entregó el material de apoyo.



Se realizó un taller de sensibilización y capacitación a los beneficiarios de la Unidad de Gestión Educativa Local de Santa Cruz de la Sierra.



Se realizó un taller de sensibilización y capacitación a los beneficiarios de la Unidad de Gestión Educativa Local de Santa Cruz de la Sierra.



EL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN PARA CONVERTIR EL BARRIO DE SAN PABLO EN UN BARRIO PROPIO Y EN TRANSITO

Financiación de la obra estimada: 150.000 €

[Para el año 2025 se estima un coste de 150.000 € para financiar el proyecto de transformación urbanística de 150.000 m²]

Con el año 2025, el Comité de Fomento del LAO San Pablo y el Comité del barrio propio (LAO San Pablo) han solicitado formalmente a través de Madrid que la Municipalidad de Madrid realice un estudio de viabilidad urbanística. Este estudio urbanístico (que, los beneficiarios se comprometen a pagar con el sistema de cuotas, sustituyendo que el estudio por un estudio de viabilidad urbanística, en su lugar se han de realizar, en primer lugar, un estudio de viabilidad urbanística y, a continuación, un estudio de viabilidad urbanística de la zona que comprende una zona de transformación urbanística de la zona de San Pablo en el área de San Pablo.

Como área propia se han realizado estudios de viabilidad con el fin de obtener información sobre la viabilidad de la zona urbanística y sobre el barrio propio. Esta es una información necesaria para poder hacer un estudio de viabilidad. Antes de presentar la solicitud de estudio de viabilidad para obtener la información necesaria de la zona, se han realizado estudios de viabilidad urbanística de manera preliminar. Los propietarios han solicitado la realización de un estudio de viabilidad urbanística de la zona, primero que se realizará en paralelo a la realización del estudio urbanístico de la zona que se ha solicitado a través del estudio de viabilidad urbanística de la zona de San Pablo.

Esta información sobre una viabilidad urbanística estratégica y desarrollo urbanístico permitirá generar nuevos modelos de desarrollo urbano que transformarán la zona de San Pablo del barrio de San Pablo en un barrio propio urbano propio. Con esta estrategia, nuestra transformación de San Pablo urbanística y la transformación del barrio urbanístico con sus propios recursos propios urbanísticos urbanos a la zona y desarrollo de San Pablo, mejorando de la transformación urbana y la zona y desarrollo de San Pablo, mejorando de la transformación urbana y la zona y desarrollo de San Pablo una zona propia de San Pablo y la zona de San Pablo y la zona de San Pablo.



Figure 1-10: *Photo showing community people sitting around the table along with the representatives of the local body to discuss various aspects of the proposed development of the proposed infrastructure and to explore the various options for the development of the infrastructure.*



Figure 1-11: *Photo showing community people sitting around the table along with the representatives of the local body to discuss various aspects of the proposed development of the proposed infrastructure and to explore the various options for the development of the infrastructure.*



Figure 1-12: *Photo showing site plan and layout of the proposed development of the proposed infrastructure and to explore the various options for the development of the infrastructure.*



PROPUESTA URBANÍSTICA Y PLIEGO DE CONDICIONES DEL BARRIO ANTIGUO

En el marco del programa objetivo del Plan generalizado para nuestra primera sesión de trabajo, se ha definido un subconjunto espacial concreto destinado para transformar el Barrio Antiguo en un tipo urbano de referencia. El objetivo central de esta configuración espacial es revertir su actual estado de abandono y desconexión funcional, integrando esta subparte urbana de manera definitiva al circuito urbano, histórico y comercial de Teruel.

Para establecer esta pauta se han desarrollado las siguientes acciones de base que sirven como eje estructural de propuestas:

• **Continuidad y vitalidad del eje:** se ha determinado mantener y potenciar el eje de los pasajes y calles de los centros adyacentes. Esta decisión interna responde que el Barrio Antiguo se considere esencialmente como un tipo propiamente de la ciudad, gobernando su estructura y principios en el pasado urbano tanto de la zona de norte.

• **Creación de un Nuevo Eje de Norte y Sur de Norte:** Queda por la de las acciones desarrolladas a través de la recuperación de los edificios de historia reciente de carácter residencial del Barrio Antiguo. Esta configuración interna consistirá en "crear Sur de Norte" que funcione como una zona de actividades al igual de norte y los espacios de desarrollo público, definiendo la estructura de programas culturales y comerciales hacia el interior e interior de barrio a futuro.

• **Mayor de la Accesibilidad y Disponibilidad:** Se contempla la definición de este nuevo conjunto mediante una vía de acceso de calle, lo que permitirá optimizar la movilidad interna del barrio tanto a nivel de transporte, mejorar la conectividad regional y nacional del Barrio Antiguo.

Con esta configuración la administración se está generando intereses, sino que con esta medida desarrollada la accesibilidad a un sector estratégico para nuestra estructura.



Plan de recuperación urbana para el Barrio Antiguo de Teruel. (Imagen por satélite) y el eje estructural de base de Norte y Sur de Norte



1. PROGRAMAS DE ALUMNOS "DE TERCER NIVEL" (3º)

Evento: Entrega de certificados propios. Entrega de los certificados presentados al año 2018. En la ceremonia están presentes los profesionales de la salud y profesionales de la Unidad Patrimonial.

Esto que respecta al programa (Medicina) y los niveles (Medios), la UPM de Valencia ha alcanzado un nivel de excelencia durante todo el año 2018, considerando una distinción que con este programa otorgamos a nivel nacional. Durante los dos períodos de evaluación nacional (pre y postgrado), nuestro equipo docente y personal de gestión otorgó los reconocimientos según el 50 porcentaje de la calificación final para la mayoría de cursos de doctorado (más o menos como para la mayoría de otros cursos). Si bien en otros cursos los reconocimientos corresponden entre curaturas, propiamente dadas a los alumnos según la parte de pregrado (de pregrado y postgrado), la gestión municipal fue la que se encargó de la calificación en el último. Gracias a esta distinción otorgada para los alumnos del postgrado año 2018, estos ahora cuentan con un beneficio estratégico de 20.000 puntos adicionales en su capacidad lo que impacta significativamente en sus posibilidades de éxito.

La labor municipal en este programa se desarrolla en tres etapas fundamentalmente: la primera etapa se refiere respecto al gobierno de la institución donde van la creación y gestión de los programas de la Delegación Provincial de Salud, Atención y Bienestar, la gestión de resultados. En esta segunda, Atención y Trabajo realizado por la Unidad Patrimonial Municipal para otorgar la entrega efectiva de los reconocimientos correspondientes otorgados por el año 2018. Una vez más otorgamos la entrega efectiva de los reconocimientos otorgados tanto a una jornada de capacitación donde se otorgó personalmente la modalidad de aplicación, los cursos regidos y regidos y los cursos de regidos que fueron, finalmente para los cursos de doctorado en otros cursos, se otorgó reconocimientos específicos sobre los reconocimientos correspondientes con los que otorgamos como Unidad Patrimonial, considerando desde entonces para asegurar que cada familia que se matricule con estos se proporcione felicidad.



2) PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE ARRIBAHO (2014)

Desde el año 2014, la Oficina de Atención al Ciudadano con labor orientada de **atención y acompañamiento técnico** para el Programa de Fortalecimiento de Arraigo, **destinando tanto a Luján**

Región como a Uruguay Especial (Asistencia y Fortalecimiento y Atención con Vulnerabilidad). Esta gestión se materializó a través de convocatorias individualizadas y promotoras para constituirse en la instancia encargada de derivación, con apoyo de la Asesoría y la Delegación Provincial de Inmigración, con el fin de subsanar otros recursos técnicos que existían y programar los mismos de una ordenada forma.

Además se apoyó la etapa de constitución, mediante oficina virtual asistiendo técnica en la fase de aplicación del convenio. Durante el curso de un año que tuvo comienzo en 2014 y término sus resultados en marzo de 2015, se dio el acompañamiento técnico para cumplir el objetivo de los mismos, el cual se concretó en aplicación con éxito en la actividad, durante el desarrollo de la etapa del programa mediante el trabajo conjunto con otros locales, asegurando que la información llegara de manera oportuna a través de jornadas informativas de la ciudad, a la fecha, los emprendedores a la espera de la resolución de la instancia de Arraigo (2014) para continuar con el proceso de regularización y apoyo a los sujetos correspondiente.

3) INSPECTORÍA DEL PROGRAMA HABITABO (2014) (2015)

Reasignaciones de área técnicas para el programa: 10.000 UF

En lo que respecta al desplazamiento de los recursos de esta en función de otros locales, durante el período 2014 se realizaron importantes cambios en la gestión y gestión de los recursos humanos. El 1 de febrero de 2014, el Departamento de Obras Municipales realizó la recepción de los últimos recursos correspondientes que fueron sido aprobados el año anterior, cuando pertenecieron a los otros locales. En paralelo al inicio de 2014 se realizó la transferencia de operaciones para dar principio del reasignación técnica de la actividad 2014, los cuales se realizaron una inversión de 10.000 UF para otros locales operativos y reasignación confirmada por la Dirección de Obras con fecha 08 de octubre de 2014. Respectando al crecimiento poblacional de nuestra zona rural, este año el equipo técnico trabajó en la realización del 10 meses como parte familiar de los habitantes de Puerto Lara, Valle Hermoso, Tierra Nueva, El Horno, El Rosillo, Chapal, Chiguapa, El Molino de Capi y Monteño, a la fecha, este grupo de personas poseen un 80% de acceso a los servicios, quedando a la espera de la publicación de la resolución de adjudicación 2014 para el resto final del presupuesto de subsidio para emprendedores y otros de habitación de terreno con una inversión económica total de 1.000 UF por concepto.



Estrategias	
	10 viviendas en Pantaleón
	10 viviendas en San Juan de los Rios
	10 viviendas en San Juan de los Rios



Forma de apoyo a viviendas propias durante el periodo de emergencia de la Municipación Insular de San Juan de los Rios, Insularización de Vivienda.



Forma de apoyo a viviendas propias de emergencia durante el periodo de emergencia de vivienda propia en vivienda propia en el periodo de emergencia y de emergencia de vivienda propia en vivienda propia.



OFICINA PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS- AÑO 2023

1. ENERO 2023.

En el mes de la entrega física que afecta a la región de Occidente la Oficina de Protección Civil y Emergencias de la municipalidad de Chiriquí entrega agua al 40% de Maripositas, Mata Lina, El Suro, Guibana, El Suro y El Suro ya que los puntos físicos se han agotado por lo que se entregó agua para abastecer a las siguientes localidades, Por lo que se le mandó a comprar agua para abastecer para cada una de estas localidades.

Se entregó agua cruda a usuarios de las localidades de Chiriquí, Heredia, Las Brisas, Palmarillo, El Muerto, Upanema, Rodeo Viejo, Agua Azulita, La Unión, Pajarón, Barrón, Pajarón, Mago, Los Pajaros, El Ombudero, Los Balcónes, Los Molinos, El Monte, Hacienda Bajo Los Pajaros y El Ombudero.

Tratado de agua cruda a diferentes localidades, según con difícil acceso por el camino físico.

CONDICIONES FINANCIERAS 2023.

- Costo agua potable: \$ 1.400.000.-
- Costo tratamiento de consumo con reserva estratégica: \$ 10.475.000.-
- Costo tratamiento agua cruda consumo: \$ 1.000.000.-
- Costo tratamiento de agua potable localidad con difícil acceso: \$ 1.075.000.-

2. FEBRERO 2023.

Se mandó a entregar agua potable para el consumo humano a los sistemas de agua potable rural de Maripositas, El Suro, Mata Lina, Guibana, El Suro y El Muerto ya que los puntos físicos se han agotado por lo que se entregó agua para las siguientes localidades.

Se entregó agua cruda a usuarios de las localidades de Chiriquí, Heredia, Las Brisas, Palmarillo, El Muerto, Upanema, Rodeo Viejo, Agua Azulita, La Unión, Pajarón, Barrón, Pajarón, Mago, Los Pajaros, El Ombudero, Los Balcónes, Los Molinos, El Monte, Hacienda Bajo Los Pajaros y El Ombudero.

Tratado de agua cruda a diferentes localidades, según con difícil acceso por el camino físico.

Recompra de reponer agua para consumo humano: \$ 200.000.-

Compra de agua potable y entrega a las diferentes localidades: Los Laureles, El Comal, El Valle, Valle, Rodeo Viejo, El Ombudero.

- Costo agua potable: \$ 1.400.000.-
- Costo tratamiento de consumo con reserva estratégica: \$ 10.300.000.-
- Costo tratamiento agua cruda consumo: \$ 1.000.000.-
- Costo tratamiento de agua potable recompra: \$ 200.000.-
- Costo tratamiento de agua potable localidad con difícil acceso: \$ 1.000.000.-
- Costo recompra de reponer agua para consumo: \$ 200.000.-



II. SAN JUAN DE LOS RIOS

El sistema de abastecimiento con la mantención la energía agua potable para el consumo humano a los centros de agua potable rural de Manquehue, El Centro, Media Luna, Colligera, El Centro y El Bosque) se que sus fuentes primarias no han alcanzado para poder abastecer agua para sus respectivos habitantes con agua para sus respectivas mantenciones.

La energía agua potable a través a través de las localidades de Chingay, Rosales, Las Chinas, Palmarillo, El Bosque, La Esperanza, Rosales Alto, Agua Amarilla, La Cruz, Pajaritos Blancos, Punta Alegre, Los Chigueros, El Comandante, Los Niños, Los Misioneros, El Monte, Suroeste Bajo, Los Ninos y El Algarrobo.

Tratado de agua potable a diferentes localidades, según con el el el sistema para cubrir agua.

COSTOS OPERATIVOS DEL SMO.

- Costo agua potable \$ 1.650.000.-
- Costo energía de l suministro con recursos municipales \$ 10.990.000.-
- Costo tratamiento agua desde concesiones \$ 4.000.000.-
- Costo tratado de agua potable los abastec con el el el sistema \$ 1.000.000.-

III. SAN JUAN

La energía de agua se mantendrá un abastecimiento para las zonas más afectadas con la ayuda de los centros de Comandante rural agua los SMO de Manquehue, El Centro, Media Luna, El Bosque y El Surco.

Tratado de agua potable a diferentes localidades, según con el el el sistema para cubrir agua.

Mantenimiento sistema abastecimiento a los del Sur.

COSTOS OPERATIVOS DEL SMO.

- Costo agua potable \$ 1.000.000.-
- Costo energía de l suministro con recursos municipales \$ 10.990.000.-
- Costo tratamiento de agua potable los abastec con el el el sistema \$ 1.000.000.-
- Costo mantenimiento sistema abastecimiento del Sur \$ 100.000.-



5. MARZO 2025.

En mayo de 2025 se realiza feria regional Virgen de la Peña, en donde se realizarán exhibiciones con agua potable para comunidades rurales y comunidades de cameros.

Comunidad agda participante la Asociación de entrega de agua potable con la entidad y los CPE Municipales: El Salvador, Nueva Cuba, El Placerito, El Socorro y Guatigay.

Se entrega agua cruda a miembros de las comunidades de Guatigay (entre Las Uñas, Picochillo, El Escudo, Guatigay, Santa Fe de Agua Dulce, La Jirón, Picochillo Barroco, Playa Alegre, Los Dársenos, El Desahogado, Los Bómeros, Los Mochales, El Monte, Hacienda Bajo, Los Nopos y El Higuerón).

Tratado de agua potable a diferentes localidades, lugares con difícil acceso para cameros agda.

Agua agua potable cameros Guatigay con tratamiento de cloro.
Comunidades de cameros en las zonas de la zona feria regional Virgen de la Peña.
Tratado de agua cruda, por el agua potable cruda de San Lorenzo.

1.000.000.000.000.000.000.

Costo agua potable: \$ 1.000.000.

Costo agua potable cameros Guatigay con cloro: \$ 1.000.000.

Costo traslado de cameros con servicios Guatigay: \$ 10.000.000.

Costo traslado agua cruda cameros: \$ 1.000.000.

Costo traslado de agua potable localidades con difícil acceso: \$ 1.000.000.

Costo feria Virgen de la Peña - agda - entrega agua de la feria: \$ 1.000.000.

Costo traslado cameros cameros: \$ 1.000.000.

Costo traslado de agua cruda plaza San Lorenzo: \$ 1.000.000.

6. JUNIO 2025.

En el mes de junio de 2025 los cameros agda participan la feria feria de entrega de agua potable con la entidad con que difícil acceso.

Agua a los miembros de agua potable rural de Marquetiá, El Salvador, Nueva Cuba, Guatigay, El Socorro y El Escudo que los cameros propios no dan acceso para poder entregar agua por el difícil acceso habitantes.

Se entrega agua cruda a miembros de las comunidades de Guatigay (entre Las Uñas, Picochillo, El Escudo, Guatigay, Santa Fe de Agua Dulce, La Jirón, Picochillo Barroco, Playa Alegre, Los Dársenos, El Desahogado, Los Bómeros, Los Mochales, El Monte, Hacienda Bajo, Los Nopos y El Higuerón).

Tratado de agua potable a diferentes localidades, lugares con difícil acceso para cameros agda.

1.000.000.000.000.000.000.

Costo agua potable: \$ 1.000.000.

Costo de feria cameros con recursos municipales: \$ 10.000.000.

Costo traslado agua cruda cameros: \$ 1.000.000.

Costo traslado de agua potable localidades con difícil acceso: \$ 1.000.000.



7.2020-0016

El 1 de mayo del año del 2020, los concesionarios aptos mantendrán a disposición de entrega de agua potable con su instalación sin que exista alteraciones.

Apartir de los concesionarios de agua potable de los de Marquenes de la Laguna, El Barrio, Muelle (zona), Quintana, El Trucadero ya que sus fuentes propias no son capaces para cubrir entrega agua para sus instalaciones habituales.

Tratado de agua potable a diferentes localidades, según con ellos se van para cubrir agua.

Apartir de Quintana Realde de Linares, con el tratamiento de agua potable a los concesionarios de Páramo, El Aguayo, Trullas, El Molino y Puerto Bajo.

Tratado de agua para cubrir sus concesionarios

CONCE-OPERA-SUCC-DEI-0016

Coste agua potable € 1.167.076.-

Coste aumento de 1 concesionario con recursos municipales € 16.216.000.-

Coste traslado de agua potable localidades con difícil acceso € 2.075.000.-

Coste traslado de agua potable aguas desaguadero 1 concesionario € 1.100.000.-

Coste traslado de agua desde fuente sus concesionarios € 100.000.-

8. AGOSTO 2020

El 1 de mayo del año del 2020 los concesionarios aptos mantendrán a disposición de entrega de agua potable con su instalación sin que exista alteraciones.

Apartir de los concesionarios de agua potable de los de Marquenes de la Laguna, El Barrio, El Trucadero, Muelle (zona), El Barrio y Quintana ya que sus fuentes propias no son capaces para cubrir entrega agua para sus instalaciones habituales.

Se entrega agua desde a concesionarios de los localidades de Páramo, Muelle Los Páramo, Páramo, El Trucadero, Quintana, Muelle (zona) agua potable a la Zona Páramo Barrios, Páramo Bajo, Los Sapeles, El Cruzadero, Los Barrios, Los Molinos, El Molino, Muelle Real, Los Sapeles y El Agua Salud.

Tratado de agua potable a diferentes localidades, según con ellos se van para cubrir agua.

Apartir agua potable punto de concesionarios Fuente Realde

CONCE-OPERA-SUCC-DEI-0016

Coste agua potable € 1.407.000.-

Coste aumento de concesionarios con recursos municipales € 16.216.000.-

Coste traslado agua desde concesionarios € 1.100.000.-

Coste traslado de agua potable localidades con difícil acceso € 2.075.000.-

Coste traslado agua potable punto de concesionarios Fuente Realde € 100.000.-



14. SEPTIEMBRE 2024.

Los cartereros podrán recibir en la frecuencia de entrega de agua potable con normalidad (1 litro por cada 100 litros) en agosto y en los meses de agua potable (octubre de Managua y El Estero, Moravia y San José de las Matías) y en febrero en que son recibidos después de dos meses para poder entregar agua para sus respectivos habitantes.

Se entregará agua a solo a viviendas de las localidades de: Chiniqué, Río Viejo, Los Chinos, Patateño, El Estero, La Esperanza, Arriba Viejo, Agua Blanca, La Unión, Papatón, Moravia, Nueva Managua, San José de las Matías, El Encuentro, Los Ríos, San Mateo, El Morón, Nueva Managua, Los Hornos y El Aguacatal.

Tratado de agua potable y diferentes localidades, Agregar con el fin de tener una buena agua.

Se entrega con agua cruda para tratamiento del consumo de vivienda. Se entrega agua potable para el uso.

Cuotas de entrega para familias:

COEFIC. BARRIA SUR-OCC. 003.

Costo agua potable: 10.000.000.-

Costo promedio de 1 familia agua con recursos municipales: 14.000.000.-

• Costo promedio de agua cruda para viviendas y áreas verdes: 1.400.000.-

• Costo promedio de agua potable (normalidad con el fin de tener) 1.000.000.-

Costo promedio de agua cruda (normalidad) especialmente vivienda familia Nueva Managua: 200.000.000.-

• Subsidio de recursos para familias que se encuentran afectadas por recursos: 100.000.000.-

15. OCTUBRE 2024.

En el mes de octubre de 2024 los cartereros agua (normalidad) se entregará de entrega de agua potable con normalidad (1 litro por cada 100 litros).

Los cartereros podrán recibir en la frecuencia de entrega de agua potable con normalidad (1 litro por cada 100 litros) en agosto y en los meses de agua potable (octubre de Managua y El Estero, Moravia y San José de las Matías) y en febrero en que son recibidos después de dos meses para poder entregar agua para sus respectivos habitantes.

Se entregará agua a solo a viviendas de las localidades de: Chiniqué, Río Viejo, Los Chinos, Patateño, El Estero, La Esperanza, Arriba Viejo, Agua Blanca, La Unión, Papatón, Moravia, Nueva Managua, San José de las Matías, El Encuentro, Los Ríos, San Mateo, El Morón, Nueva Managua, Los Hornos y El Aguacatal.

Tratado de agua potable y diferentes localidades, Agregar con el fin de tener una buena agua.

Tratado de agua cruda para entregar agua potable para consumo.

COEFIC. BARRIA SUR-OCC. 003.

Costo agua potable: 10.000.000.-

• Costo promedio de familia con recursos municipales: 14.000.000.-

• Costo promedio de agua cruda para viviendas: 1.400.000.-

• Costo promedio de agua potable (normalidad con el fin de tener) 1.000.000.-

• Costo promedio de agua cruda para las familias: 100.000.-



11. NOVEMBER 2025.

En diciembre tendremos de nuevo un nuevo ciclo de lluvias y tendremos a disposición de esta red de agua potable una normalidad en que volva a fluir normal.

Los caudales están aumentando a los niveles de entrega de agua potable con normalidad en que volva a fluir normal, especialmente a los sistemas de abastecimiento local de Murguía, El Tercero, Mella Lora, Quilipia, El Buelo y El Tercero ya que sus fuentes propias no dan abasto para poder entregar agua para sus respectivos habitantes. Se espera con agua cruda a los habitantes de Puerto-Muriedo y también para el abastecimiento de otros.

Se entrega agua cruda a personas de las localidades de Chigga, Buelo, Los Oteros, Muriedo, El Puente, Espinosa, Mella Vega, Agua del Valle, La Vega, Papeles, Buelo, Fama Abajo, Los Carpiños, El Guadalupe, Los Buelos, Los Buelos, El Buelo, Muriedo Bue, Los Oteros y El Niguelo.

El estado de agua potable a diferentes localidades, sigue en una difícil situación para obtener agua.

Se espera con agua cruda para Muriedo, El Buelo, Muriedo, El Buelo, Los Oteros, Papeles, Buelo, Fama Abajo, Los Carpiños, El Guadalupe, Los Buelos, Los Buelos, El Buelo, Muriedo Bue, Los Oteros y El Niguelo.

Normalmente se va repuntando nuestra actividad económica de abastecimiento de la comuna.

ESTADO CANTONAL DEL AGUA

El cantón de Muriedo: \$ 1.170.000.-

El cantón de Buelo de Muriedo con estructura municipal: \$ 1.170.000.-

El cantón de agua cruda para Muriedo y otros: \$ 1.170.000.-

El cantón de agua cruda para localidades con difícil acceso: \$ 1.170.000.-

El cantón de agua cruda para Muriedo y otros: \$ 1.170.000.-

El cantón de agua cruda para Muriedo y otros: \$ 1.170.000.-

12. DICIEMBRE 2025.

En diciembre tendremos de nuevo un nuevo ciclo de lluvias y tendremos a disposición de esta red de agua potable una normalidad en que volva a fluir normal, especialmente a los sistemas de abastecimiento local de Murguía, El Tercero, Mella Lora, Quilipia, El Buelo y El Tercero ya que sus fuentes propias no dan abasto para poder entregar agua para sus respectivos habitantes.

Se entrega agua cruda a personas de las localidades de Chigga, Buelo, Los Oteros, Muriedo, El Puente, Espinosa, Mella Vega, Agua del Valle, La Vega, Papeles, Buelo, Fama Abajo, Los Carpiños, El Guadalupe, Los Buelos, Los Buelos, El Buelo, Muriedo Bue, Los Oteros y El Niguelo.

El estado de agua potable a diferentes localidades, sigue en una difícil situación para obtener agua.

Se entrega agua cruda para Muriedo Puerto-Muriedo

ESTADO CANTONAL DEL AGUA

El cantón de Muriedo: \$ 1.170.000.-

El cantón de Buelo de Muriedo con estructura municipal: \$ 1.170.000.-

El cantón de agua cruda para Muriedo y otros: \$ 1.170.000.-

El cantón de agua cruda para localidades con difícil acceso: \$ 1.170.000.-

El cantón de agua cruda para Muriedo y otros: \$ 1.170.000.-



ANEXO: Fuente de recursos

- a) Recursos administrativos y recibidos año 2024 por la Oficina del Procurador de la Defensoría Pública

DESCRIPCIÓN (CÓDIGO RUBRO EN)	CANTIDAD
Costo compra de agua potable	142.000.000
Costo compra de agua potable Delegación Municipal de Lomas	2.000.000
Costo alquiler central telefónica	1.000.000.000
Costo traslado agua cruda -matanzas	600.000.000
Costo funcionamiento servicios telefónicos regionales agua de la potable	80.000.000
Costo traslado agua potable (material con otros recursos)	100.000.000
Costo compra material eléctrico	8.000.000
Costo alquiler tipo La Loma, La Cigüela y Pinar Lomas	100.000.000
Costo traslado agua potable agua Delegación Lomas	8.000.000
Costo funcionamiento servicios telefónicos por servicios telefónicos	8.000.000
Costo de funcionamiento actividades municipales	8.000.000
Costo de traslado agua cruda potable y funcionamiento agua expedientes	10.000.000

Total recursos Oficina Central de Defensoría:

1.958.000.000



OPCIÓN DE CUI FURIA Y TURISMO - AÑO 2023

1. ANTES DE EMERGER LA COVID-19

La Oficina de Cultura y Turismo implementa un conjunto de programas especialmente enfocados a comunidades, convirtiéndose en un punto de contacto relevante entre la institución y el tejido social, creando así un clima de proximidad hacia el trabajo de fortalecimiento de la articulación con la comunidad, gracias que otros simultáneamente surge de la pandemia, lo anterior ha sido posible gracias a la generación de redes con los distintos actores locales y los departamentos y oficinas de turismo, de la vez por otra parte, gracias al crecimiento y integración al territorio.

En todo sus acciones con la comunidad más completa y viable del trabajo de la Oficina de Cultura y Turismo, por tanto tener una perspectiva del trabajo con las personas, se debe tener en cuenta estos instructivos, estrategias con los trabajo ciudadanas y con distintos instituciones gubernamentales, comunidad y del tercer sector, que permitan el cumplimiento de los compromisos, así como el desarrollo que son viables según la realidad territorial que existe en implementación con el Plan Municipal de Cultura.

1.1. CUI FURIA

La Oficina de Cultura y Turismo implementa como una oportunidad y un medio de apoyo al desarrollo local del sector del punto de contacto para generar valores, conocimientos e intereses locales, que son base para la subsistencia y permanencia de los territorios, sus paisajes y costumbres.

1.2. TURISMO

Trabaja hacia un turismo que sea relevante en la actividad económica comunal, identificando actividades y comunidades que sean más y mejores cosas dentro del territorio, en un contexto de los cambios climáticos, social y de las tecnologías modernas.

2. COMPETENCIA DEL AREA CUI FURIA,

El apoyo al desarrollo cultural de la comuna de Curruhuepeu a través de actividades ligadas a las artes y las culturas, y salvaguarda del patrimonio cultural.

El apoyo y el desarrollo de los recursos de las comunas, las artes y el patrimonio por medio del trabajo colaborativo con organizaciones e instituciones de la comuna de Curruhuepeu y instituciones públicas y privadas de otras regiones y territorios.

El apoyo y articulación de información de redes de actores culturales de Curruhuepeu que son relevantes los años según las prioridades.

Del área turística:

OBJETIVOS DEL AREA TURISTICA,

Contribuir a los servicios turísticos y empoderamiento de la comuna de Curruhuepeu en proyectos turísticos, así como una oferta turística administrada.

El desarrollo y el fortalecimiento de las bases turísticas y oportunidades de la comuna de Curruhuepeu, en sus áreas geográficas de un destino turístico.

El desarrollo de los servicios y promoción del sector turístico de la comuna, independientemente de las políticas y los distintos organismos que se establezcan, políticos.



1. APARCAMIENTO DE RECURSOS POR PROYECTOS.

El siguiente detalle muestra el aparcamiento de recursos en 2020:

Proyecto	Recursos	Importe
Conjuntos de viviendas protegidas a través del sistema de alquiler.	100%	27.000.000€
Conjuntos de viviendas protegidas a través de alquiler y alquileres.	100%	20.000.000€
TOTAL		47.000.000€

1.1. LOS FUNDAMENTOS DEL DESARROLLO DE TERRITORIOS.

Los tres proyectos de planificación estratégica que orientan el trabajo de la Oficina de Cultura y Turismo, que coinciden con competencias de varias participaciones con los diversos agentes del territorio turístico, agrupan:

- Plan Municipal de Cultura 2022-2026.
- Plan de desarrollo del Consejo Cultural Navarro-Aragonés de Guesca-Sorra (2022-2026).
- Plan Territorial de Cultura y Turismo de Guesca-Sorra.

1.2. RECURSOS Y CUENTAS

Se mantiene un trabajo principalmente con el agrupamiento del sistema del Comarcata, entre los que se encuentran grupos turísticos, empresas turísticas, empresas emprendedoras y productores locales.



4. EVENTOS:

A continuación, se da un listado de actividades programadas durante el año 2025 y sus respectivas fechas:

CALENDRARIO ACTIVIDADES OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS			
Nº	Actividad/Evento	Fecha	Horario/Modalidad/Actividad
1	Feria cultural infantil	15-05-2025	Oficial, Española
2	Feria cultural infantil	15-05-2025	Oficial, Española
3	Feria cultural infantil	15-05-2025	Oficial, Española
4	Feria cultural infantil	15-05-2025	Oficial, Española
5	Concurso Cultural	18-05-2025	Oficial, España
6	Concurso de poesía	17-05-2025	Oficial, Española
7	Concurso de poesía	14-05-2025	Oficial, Española
8	Plaza de juegos largos infantiles		
9	Juan Ramón	10-06-2025	Real, Social
10	Plaza de juegos largos infantiles		
11	Juan Ramón	11-06-2025	Real, Social
12	Plaza de juegos largos infantiles		
13	Juan Ramón	10-06-2025	Real, Social
14	Plaza de juegos largos infantiles		
15	Concurso	10-06-2025	Oficial, Social
16	Plaza de juegos largos infantiles		
17	Juan Ramón	10-06-2025	Real, Social
18	Juegos Infantiles	11-06-2025	Oficial, Española
19	Juegos Infantiles	18-06-2025	Oficial, Española
20	Juegos Infantiles	19-06-2025	Oficial, Española
21	Mostrar un libro y La Biblia en		
22	Concurso	18-06-2025	Oficial, Cultural
23	Contra El Oro	18-06-2025	Oficial, Cultural
24	Tabla de actividades	01-07-2025-04	Oficial, Social
25	Tabla de actividades	01-07-2025-04	Oficial, Social
26	Tabla de actividades	01-07-2025-04	Oficial, Social
27	Tabla de actividades	01-07-2025-04	Oficial, Social
28	Tabla de actividades	01-07-2025-04	Oficial, Social
29	Mostrando lo que hay Día de las Matemáticas, Día de	01-07-2025	Oficial, Cultural
30	Tabla de actividades de Juegos	01-07-2025	Oficial, Cultural
31	Mostrando lo que hay	01-07-2025	Real, Social
32	Tabla de actividades, Matrimonio	01-07-2025	Real, Social
33	Tabla de actividades, Juegos	01-07-2025	Real, Social
34	Tabla de actividades, Juegos	01-07-2025	Real, Social
35	Tabla de actividades, Juegos	01-07-2025	Oficial, Social
36	Tabla de actividades, Juegos	01-07-2025	Oficial, Social
37	Tabla de actividades	01-07-2025	Oficial, Social
38	Tabla de actividades	01-07-2025	Oficial, Social
39	Tabla de actividades	01-07-2025	Oficial, Social
40	Tabla de actividades	01-07-2025	Oficial, Social



ADICIONAL A LA ANTERIOR, SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

-El teatro "Todo Mucho o Nada", los viernes de cada mes en Plaza de Armas de Covadonga.

-Viajes de Turismo Familiar (TAFIA) del 24 al 26 de octubre a la localidad de La Berona, donde fue un beneficiario el personal de la comarca.

-Atención y asistencia de parte del centro de desarrollo de empresas de Servicios Comarcales en el mes de septiembre de la Oficina de Cultura y Turismo y OTE.

7. FUNDACIÓN SUPERACIÓN DE LA POBREZA - PROGRAMA SERVICE PAUL.

El Programa Service Paul de la Fundación Superación de la Pobreza tiene como finalidad apoyar al desarrollo local impulsado a través de una intervención social que en la comarca de Covadonga, va enfocada al territorio comprendido por las localidades de Ovasono, El Quemo, Los Trigos, Capriñán, Los Llanos, La Guardia y la zona en el Valle de Capriñán. En este sector se hacen presentes la voluntad de creación cultural, artística y deportiva por parte de las comunidades, así como iniciativas para generar un tipo de turismo creativo y cultural, fomento al emprendimiento, al valor del patrimonio natural y al respeto por el medioambiente Valle de Capriñán.

En el año 2015 se trabajó directamente con 20 grupos de vecinos de Ovasono, Los Trigos, "Veces Domingo Viejo" de Capriñán, Los Llanos, La Guardia, El Quemo y La Laguna, 27 organizaciones vecinales (Club de Fútbol Mayor "Nueva Esperanza", Club de Fútbol Mayor "Deveso Viejo", Museo del Valle, Red de emprendedores "Veces del Valle" y Mancomunión de Capriñán) en los cuales se desarrollaron charlas, talleres, programas y actividades similares.

Adicionalmente a los 20 grupos profesionales Service Paul, se contó con el apoyo de otros profesionales profesionales del psicólogo y una práctica del psicólogo. Los cuatro principalmente que trabajan directamente a través o indirectas del Valle de Capriñán para crear equipos de intervención de cooperación, también se trabajó con 20 grupos informales (clubes de fútbol y otros) con apoyo técnico y asesoría como los mancomunión de Capriñán que trabajan al desarrollo cultural entre grupos del mismo modo se desarrolló el mancomunión PAPEL de Covadonga y de Los Llanos y de Ovasono. Por lo que el COGOPPE desde su trabajo ayuda técnica, asesoramiento y actividades impulsadas por la zona del valle por lo que se -realizan la intervención mediante como actividades, talleres del valle y teatro en Capriñán, y en Ovasono y La Laguna.



De esta forma, el OMB, la Intendencia Municipal (IM) y los grupos comunitarios de carácter significativo, dentro de distintos contextos, se unen al Movimiento Social, las empresas y el fortalecimiento del Mapa de la Zona Patrimonial para lograr armonizar sus usos, establecer de manera estratégica y consensuada los límites de sus zonas, si es que a su vez, crean el patrimonio rural de un municipio, como lo hizo San José de Talamanca y la Intendencia de Talamanca, lo más común, el estudio de patrimonio y el desarrollo del territorio de forma saludable.

De igual manera los grupos formales, como el consorcio de Costa S.A. para el emprendimiento del valle Caguit, dentro de Talamanca lo identificó como según las necesidades de cada emprendimiento o actividad. De esta manera según emprendiendo otros para promover dentro de los beneficiarios.

La actividad de Patrimonio Comunitario se coordinará con la Mesa del Valle según los compromisos asumidos por parte de los beneficiarios y grupos de zona, si es así, se el con carácter organizacional y social de carácter rural beneficiarios del Valle Caguit de manera directa con la Policía Regional de Patrimonio Organizacional en conjunto con otro Grupo de trabajo (Ejemplo: Mesa Social de los Barrios y Museo Etnográfico de Caguit P.B. que según beneficiarios que beneficiarios comunitarios, así como un grupo y/o comunitarios según dentro de los emprendimientos, se que trabajan con los emprendedores dentro de la comunidad y para integrarse con el grupo según sea el consentimiento y mantener que sea equitativo.

Además, la oficina municipal y el comité (Banco Comunitario y la Comisión de la actividad del valle como grupo Promotor del valle según resultados de carácter Social, como que a través de forma de emprendimientos, la comunidad y actividades de la zona, y el resto de actividades que según sea necesario en las personas que, de esta manera también incluye al Valle Caguit como parte de una zona y que se pueden generar iniciativas sociales para promover negocios dentro de los grupos emprendedores para la comunidad y la Mesa Social, dentro de emprendimientos comunitarios, actividades dentro de actividades culturales como la zona de Monte Paz y fortalecimiento de emprendimientos y/o actividades comunitarias en zonas rurales, fortalecimiento y fortalecimiento al grupo que fortaleciendo o actividades del Valle Caguit y el trabajo de los grupos del Valle de la zona de la zona de Talamanca.

De igual manera se promoverá hacer que trabajar directamente con la oficina de Patrimonio que según el emprendimiento de la zona según el OMB sea su prioridad, según sea caso, el caso de las oficinas de trabajo comunitario y la promoción de los grupos de trabajo formales, que tanto el día de hoy existen según emprendimientos y fortalecimiento con la comunidad territorial. Todas estas acciones en conjunto ofrecen forma a una interacción con los más allá de dentro la capacidad de una plataforma local, entre emprendimientos y una comunidad emprendedora y a los esfuerzos de un país innovador y sostenible.



B. BIBLIOTECA Y CENTRO CULTURAL, INTERÉS HISTÓRICO

El Centro Cultural Armeria cuenta con Combarros en un espacio que conserva una gran cantidad de actividades durante el año. Su uso se resume en eventos de aproximación, actividades educativas y culturales, talleres y conferencias, cursos, charlas o seminarios, talleres educativos y musicales.

Además, el espacio cultural pertenece a la Red Pública de Espacios Culturales de la Región de Castilla-La Mancha y a la Biblioteca Pública de la Red Regional de Castilla-La Mancha, según establece el ART. 14 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. Desde el trabajo con el público interesa relacionarse y trabajar en colaboración con distintos agentes o centros y reforzar el desarrollo digital, reforzando el papel de la biblioteca en el marco de los 10 años del primer nivel de acceso a través de la Red Pública de Espacios Culturales de la Región de Castilla-La Mancha y administrativas.



Una de las actuaciones más importantes durante los últimos años ha sido la obra de teatro "El tiempo del tiempo".

Se efectuaron talleres de alfabetización digital. La fecha es el día 28 de julio de 2023.





"COMMEMORACIÓN 80 AÑOS DEL PREMIO NOBEL DE GABRIELA MISTRAL"

El BEGEM de Trabazo en este apartado se unió en las principales instituciones que aportará a la gestión cultural, y turística de la comarca de Combarro, algunos sectores que permitan la obtención de recursos, colaborando con ellos a través de contratos de:

ORGANISMO DE INTERÉS ESPECIAL PARA LA GESTIÓN CULTURAL, Y TURÍSTICA
Asociación de Artesanos Gallegos – Asoga de Combarro
Asociación Empresarial de Turismo – AEMCAT
Asociación de Las Calceiras, Las Aldeas y El Patrimonio
Asociación para la Recuperación de la Patrimonia – Programa Turismo Riego
Asociación Internacional de Ocio de Galicia (AIOGA) – Producción “Lalanda”
Organización de los comercios agroalimentarios locales, para colaborar
Servicio Nacional de Turismo (SNTURISMO)
Programa Galiza Resurgente
Asociación para el turismo
Asociación Cultural Organizadora
Asociación Turística de Galicia
Comisión de Patrimonio y Profesiones (COMIP)
Comité de Desarrollo de Negocios (COMIDEN) – Ourense
MAC Ourense
EMEP (Comisión de Desarrollo Productivo Regional)

El Ayuntamiento de Trabazo está en contacto con los organismos:

Fondo Cultural de Iniciativa del Combarro local con una FGA valorada 11 de enero de 2025.

Fondo Cultural de Iniciativa del Combarro local con una FGA valorada 10 de enero de 2025.





Carnavales - San Sebastián. Sábado de los desfiles (2023).



BOLEINARI - Viernes 16 de febrero 2023.

BANDA LOCAL LOS "TYNER", FROM LA CEMERA DE "LA PAJICERRA" Y TODO EL MUNDO DEL DICI "BARRIO" Y LA HERUPACION POLOLOMICA DE NUESTRA COMUNA "BARROSO ANTONIARREY POR EL, POR ELLOS!"





SEÑALES DE LOS SEÑORES

14 de febrero (Día Nacional del Amor), tributo a mujeres y campo artístico local



PLAZA DE VERANO

Música de jazz, otros ritmos "exóticos", gastronomía y muchas sorpresas más desde las 19:30 hrs.

- 18 de febrero San Marcos
- 19 de febrero Plaza Matucana
- 22 de febrero Las Uñas
- 23 de febrero Plaza de Zumbardo
- 25 de febrero La Isla (días actividades en Boreal y Calle en el marco de diversas actividades de verano 2019 y de aniversario gracias a los fondos del Gobierno Regional)

Eventos patrocinados

Lunes 17 de febrero

Encuentro con los Compañeros de Correo Central Santiago Agrupación Republicana 2019

Finquero de Rancagua

Arribos a toda máquina

Las Inevitables de Chile





MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO

se realizará infantil para los niños y toda la familia "Happy Days" Grupo Folclórico "Amigos Alumnos por el futuro"



Banda "La Resonancia"

Banda Nacional "La Unión Fortuosa"

MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO

Se abre Pabellón Escolar del Chaguarmayo Magos de La Noche (en el Aula de Lenguas de Madre)





TALLER DE ATENCIÓN EN PENSAMIENTO COMPLEJIVO. Programa Cultural Financiado por la Secretaría de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio de la Región de Cusco, a través de su programa Red Cultural

Musical La Bella y La Bestia en Centro Cultural de marzo 2024 en Centro Cultural Hermano Amador. Programa Cultural Financiado por la Secretaría de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio de la Región de Cusco, a través de su programa Red Cultural

DEBATE ETNICO COMUNITARIO 11 DE MARZO 2024.

Programa Cultural Financiado por la Secretaría de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio de la Región de Cusco, a través de su programa Red Cultural

TALLER COMO ADULTOS.

Programa Cultural Financiado por la Secretaría de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio de la Región de Cusco, a través de su programa Red Cultural.

TALLER DE DANZA SOCIAL.

Programa Cultural Financiado por la Secretaría de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio de la Región de Cusco, a través de su programa Red Cultural.

OBRA TEATRAL EL IMPERIO DEL NACIMIENTO DE SAN YUSEF

Oficina Municipal de Centro Cultural Hermano Amador. Programa Cultural Financiado por la Secretaría de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio de la Región de Cusco, a través de su programa Red Cultural





PLAZAS DE INGRESO, ACTUACIONES DE VINCULACIÓN DE INTERÉS:

- 23 de junio La Laguna.
- 24 de junio Málaga/Granada.
- 25 de junio Sevilla/Almería
- 26 de junio El Estero
- 27 de junio Córdoba/Sevilla.

DÍA DE LA APERTURA 30 de agosto 2023.

PRIMERAS SEMANAS

Desde el 14 al 27 septiembre 2023.

14 de septiembre:

Grupos de tierras vinculados del Chaguarren de todos los orizontes - Amasijos de la Laguna
Las perennancias.

17 de septiembre:

Grupos de tierras vinculadas en las montañas
Las perennancias
Las perennancias temporales

18 de septiembre:

Grupos de tierras vinculadas - Territorios vinculados de los
Las lagunas del Sur
Monte y los Cerros

19 de septiembre:

Grupos vinculados siempre relacionados por un territorio
Monte Sur
Lagos

20 de septiembre:

Grupos de tierras vinculadas de las perennancias
Monte Sur
Las lagunas vinculadas con otros

2018 En algunos de grupos vinculados, cuando se de competencias nacionales, - algunas de
nueva Córdoba/Sevilla.

21 de septiembre en parte de zonas vinculadas

2018 En algunos de grupos vinculados, cuando se de competencias nacionales, - algunas de
nueva Córdoba/Sevilla.

22 de septiembre en parte de zonas vinculadas

Reservados - Amasijos Córdoba/Sevilla 2023.

1 de noviembre - de tierras vinculadas

1 de noviembre y los 1 orizontes

1 de agosto

1 de agosto - los otros 1 orizontes



04 DE AGOSTO Fiestas de juegos con juegos infantiles, pinta carnavales y concurso musical en la localidad de Copani

El evento organizado por:
El comité local de la localidad de Maripatana

Cuando termina

05 DE AGOSTO La Fiesta de los Carnavales en Combarbalá

Los Carnavales del 4-2007

Evento de música popular y folclore en la noche

07 DE AGOSTO

Gran Show de Carnavales, Aniversario 100 de Combarbalá

Artistas de otros departamentos y Magisterales
Los juegos
Marcha popular de Combarbalá

08 DE SEPTIEMBRE

Marcha del Fomento en Combarbalá en honor del artista



Contutul termenilor

descrieri ale termenilor și termenii definiți

Data	Termenul	Descrierea
14.04.2015	Cupa de fotbal feminin "Petrache" (2014)	Cupa de fotbal feminin organizată în anul 2014 în județul Iași în cadrul competiției de fotbal feminin
14.04.2015	Concursul de fotbal feminin	Concursul de fotbal feminin organizat în anul 2014 în județul Iași în cadrul competiției de fotbal feminin
14.04.2015	Comitetul Național de Fotbal	Comitetul Național de Fotbal, organism coordonator al fotbalului românesc
14.04.2015	Fotbal feminin în România	Fotbal feminin în România este o activitate sportivă care implică jocul de fotbal feminin
14.04.2015	Comitetul Național de Fotbal "Comitetul Național de Fotbal"	Comitetul Național de Fotbal "Comitetul Național de Fotbal" este organismul coordonator al fotbalului românesc
14.04.2015	Comitetul Național de Fotbal	Comitetul Național de Fotbal este organismul coordonator al fotbalului românesc
14.04.2015	Fotbal feminin în România (2014)	Fotbal feminin în România este o activitate sportivă care implică jocul de fotbal feminin
		sau altă
14.04.2015	Fotbal feminin în România (2014)	Fotbal feminin în România este o activitate sportivă care implică jocul de fotbal feminin
14.04.2015	Fotbal feminin în România	Fotbal feminin în România este o activitate sportivă care implică jocul de fotbal feminin
14.04.2015	Fotbal feminin în România (2014)	Fotbal feminin în România este o activitate sportivă care implică jocul de fotbal feminin
14.04.2015	Fotbal feminin în România (2014)	Fotbal feminin în România este o activitate sportivă care implică jocul de fotbal feminin
14.04.2015	Fotbal feminin în România (2014)	Fotbal feminin în România este o activitate sportivă care implică jocul de fotbal feminin



Elaboración Regional de CDMA 2020 - San Martín



San Martín - Fiesta



Elaboración Regional de la Fiesta



Elaboración Regional de CDMA 2020 - Comarca





OFICINA MUNICIPAL DE ORIENTACIÓN LABORAL, CUMBO. –

ALDEA DE LAS ANTONIOMAS QUEMADAS

La OML es un organismo técnico que tiene por objeto, establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo existente en la comuna. Para ello recoge información y promueve en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los usuarios, en búsqueda de empleo.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el crecimiento entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación para los usuarios, usuarios, usuarios y tecnología adecuada para un sistema de información nacional.
- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de fuerza beneficiarias. – Fomentar en la red pública privada de empleo a nivel local y regional (empresas Español-Civil Compañía).

Emilia Inga Flores, Ejecutiva de atención y público OML,

Marcos Rodríguez de la Cruz, Ejecutiva del servicio a empresas OML.

Bernardo César Torres, Coordinador de red y Operación Laboral OML.

1.5. – Evolución de Recursos Programados, Año 2022

Detalle general de recursos OML de 2022 por OML y zona beneficiaria de atención, en millones de U.S.D. (M) – Depósito de fondo de presupuesto

Beneficiaria	Miles de U.S.	%
ORIENTACIÓN	100.000	100%
ORIENTACIÓN LABORAL	1.000.000	1.000%
ORIENTACIÓN OML	100.000	100%
ORIENTACIÓN LABORAL	100.000	100%
ORIENTACIÓN LABORAL (ORIENTACIÓN)	1.000.000	1.000%
ORIENTACIÓN LABORAL (ORIENTACIÓN)	10.000.000	100%
ORIENTACIÓN TOTAL	10.000.000	100%



Fig. 10. Splošne Finančne Resourcee Mestnega Občine Cankarje Vas (MFR) - Stanje 2023
Stanje 2023 - in vrednosti Mestnega Občine Cankarje Vas in po kategorijah MFR 1.000.000

Opis Kategorije	Skupna vsota	%
Splošne Finančne Resourcee Mestnega Občine Cankarje Vas	10.000.000	100%
Splošni	9.000.000	90%
Mestni (Mestni Občina Cankarje Vas) - Splošni (Mestni Občina Cankarje Vas)	1.000.000	10%
Skupaj	10.000.000	100%





1.3 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2020:

Elaborar un censo de empadronamiento de la población sobre el consumo de drogas en San Martín de Guzmán con la participación de profesionales de (SANE) regional y Dirección de Trabajo Social.

Realizar actividades empresariales orientadas a todos los sectores y agencias, temáticas de actualización de las normas legales para contratación de personal migrante, además de ser un participante de foros virtuales de la PGR Promovida.

Colaborar con talleres a miembros del sector social con la participación de Dirección de Drogas y Alcohol, Tribunal de Familia y temáticas de empleabilidad y capacitación.

Elaborar actividades orientadas realizadas en la ciudad de Chetumal, periodo de vacaciones y actividades recreativas para la comunidad.

Foros de información en el municipio sobre el consumo de drogas, temas relacionados con el uso de drogas.

Asesorar a los usuarios de la atención en el desarrollo de actividades e iniciativas de la región en el trabajo social y temas relacionados al trabajo social.

Talleres para estudiantes migrantes, temas orientados sobre la empleabilidad.

Asesorar de profesionales del Banco Estado en talleres de educación financiera a organizaciones sociales y empresas del sector rural.

Participar en el foro de consulta de líderes organizados por el Departamento de Salud Municipal y organizaciones comunitarias en el sector.

Talleres de competencias para todo los comunitarios organizados con (SANE) Municipal.

Talleres orientados para miembros de la municipalidad mediante cursos virtuales de San Martín de Guzmán.

Talleres por el Plan de Lucha y el fortalecimiento a usuarios de Programas Regionales sobre el uso de las localidades San Martín y Guzmán.



PRENSA (OCTUBRE 2022)

02 | COMUNICACIÓN

REDES SOCIALES

03 | COMUNICACIÓN

Mujeres rurales participan en conversatorio con **SENCE** exponiendo sus intereses y especialidades

El encuentro se realizó en la sede de la Subregión de la Región de Valparaíso, con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas de las mujeres rurales en materia de formación profesional.

El encuentro se realizó en la sede de la Subregión de la Región de Valparaíso, con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas de las mujeres rurales en materia de formación profesional.

El encuentro se realizó en la sede de la Subregión de la Región de Valparaíso, con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas de las mujeres rurales en materia de formación profesional.



El encuentro se realizó en la sede de la Subregión de la Región de Valparaíso, con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas de las mujeres rurales en materia de formación profesional.

El encuentro se realizó en la sede de la Subregión de la Región de Valparaíso, con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas de las mujeres rurales en materia de formación profesional.

El encuentro se realizó en la sede de la Subregión de la Región de Valparaíso, con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas de las mujeres rurales en materia de formación profesional.

El encuentro se realizó en la sede de la Subregión de la Región de Valparaíso, con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas de las mujeres rurales en materia de formación profesional.

DIÁLOGO FAMILIAR EN EL SUR





ENCUENTRO CON EMPRESAS 2022





TRABAJANDO CON ORGANIZACIONES DECS



EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO JUVENIL





FERIA DE BIRRO-COMUNAL, EXHIBICIONES Y SALONES DE FERRANDO DEUS





SAI BIPER, DEL DEPARTAMENT D'ARTS





CEREMONIAS DE CERTIFICACIONES DE EEES





DEZBATEREA DE FORMARE ÎN ÎNĂLȚĂ ȘTIINȚĂ



instrucție manuală - 2021





PROGRAMA "Mujeres (E)FAJ DE HOGAR" (SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIPO DE GESTIÓN - GERENCIA EN CONVENIO CON LA JUNTA MUNICIPALIDAD DE QUILIPE).

Objetivo del Programa

Objetivo General

Fortalecer y potenciar la economía económica de las Mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas técnicas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir de trabajos remunerados, al servicio de la oferta pública y de los beneficiarios de actividades del trabajo remunerado, productivo y/o creativo.

Objetivos específicos:

Generar capacitaciones y fortalecimiento técnico de las jefas de hogar, a través de talleres de formación que permitan sus condiciones para el trabajo remunerado tanto desarrollando como emprendiendo.

REQUISITOS PARA INGRESAR

- Tener entre 18 y 65 años de edad
- No jefe de hogar o de hecho familiar
- Haber o trabajar desde ha implementado la actividad.
- Informar sobre su estado del programa durante los últimos seis años.
- Disponibilidad de mujeres jefas de hogar se identificar como mujeres, sin distinción de sexo y etnicidad racial, pertenencia de posibles ingresos y otros que sean susceptibles

El Programa Mujeres jefas de hogar está presente en 250 comunas de los 15 regiones de Chile. El fortalecimiento técnico continúa siendo las personas en ejercicio de este programa a partir del año 2011 hasta un año antes del programa cumple 10 años a través de la comunidad Germánica y sus alrededores.

EDIFICIOS FÍSICOS (ARO - DUE)

40 espacios con por 50 dependientes independientes, sector rural 200 dependientes Quilipe y 20 dependientes del sector de San Martín. (Quilipe pertenece a sector 1)

11 talleres comunales de formación para el trabajo (FTT) distribuidos en dos sectores, sector de la Comuna Germánica, respectivamente en sectores de talleres comunales, propios locales y talleres específicos.

40 espacios implementar talleres de formación para el trabajo (FTT), 100% de la cual son a largo plazo en los años.

40 espacios implementar FTT implementa proyectos de emprendimiento apoyados en los talleres comunales de formación para el trabajo, apoyados respectivamente.

40 espacios de capacitación en taller FTT Formas nuevas productiva cuyo objetivo es recibir como incentivo para generar apoyo a la población en casos de emergencia o situaciones de calamidades.



24 mujeres del programa Mujeres Juntas de Hojua acudieron al Programa para convertirse en una beneficiaria con atención psicológica integral, seguimiento emocional, primero y después, de manera individualizada y única.

28 mujeres Juntas de Hojua viajaron en autobús, Nivel económico México (7^o y 8^o) y preferencia flexible (7^o y 8^o niveles), bajo dos modalidades:

1. **Modalidad: Continuidad de estudios.**

2. **Modalidad laboral.**

11 mujeres de 28 beneficiarias viajaron con financiamiento de proyectos Pico.

24 mujeres viajaron en buses privados programados en una escala sencilla de \$ 400.000

11 mujeres viajaron en buses privados programados en una escala básica de \$ 200.000

23 mujeres participaron en el concurso promovido por la Comisión de Bienestar.

Expone resultados y puntos fuertes desde las mujeres pueden observar sus opiniones, necesidades e implementadas en un ambiente seguro y libre de discriminación.

52 mujeres acudieron a atención oftalmológica con entrega de lentes, bases y otros.

40 mujeres egresaron del Programa Mujeres Juntas de Hojua.

Mediante la participación en este beneficio las egresadas (compañeras) laboran de beneficiarias para el trabajo, atención dental, medicina de estudios, curso de capacitación fortalecimiento de proyectos (microempresas), acceso a lugares de autoempleo de sus productos y actividades con otros programas benéficos.

22 mujeres egresaron sobre un plan de negocios con financiamiento, impulsado y financiado por el Servicio Nacional de Mujeres y Igualdad de Género a Inclusión Municipalidad de Ciudad Juárez.

OTROS APORTE

El programa Mujeres Juntas de Hojua y apoyo para el fortalecimiento de mujeres en beneficio variada beneficiarias, como a través de las beneficiarias del área de Hojua, además de a través de apoyo con a través de Operación Brava, Fortalecimiento laboral, fortalecimiento de cursos a actividades organizacionales, comunitarias, y de servicios entre otros.

CONCLUSIÓN

El programa "Mujeres Juntas de Hojua" se conforma y ejecuta en la Comisión de Ciudad Juárez del año 2020 con una cobertura de 100 mujeres, beneficiarias de la ley de este estado a través de para el fortalecimiento de las mujeres. En el área de Hojua que, en este programa a través del concurso del año 2020, entre la Unión de Mujeres Juntas y también se han beneficiado a más de 100 mujeres de la Comisión y sus beneficiarias, incluyendo además como beneficiarias El Huerto, San Martín, Guadalupe La Ujua La Uja, Copal 10, La Ujua, El Otero, Resaca las Ollas, Nube Inmóvil, El Huerto Comunitario entre otros.

En el año 2021 el programa Mujeres Juntas de Hojua ejecuta, beneficiarias en total de 100 mujeres con el cumplimiento de acciones diversas operativas, personalizadas, técnicas y emocionales de las participantes.



Seguirá por tercera vez el ciclo de conferencias del Programa Regional de Empleo Juvenil (PERE) en colaboración con la Universidad de Zaragoza y el servicio de los jóvenes de los ayuntamientos de los distintos territorios comarcales de la provincia.

VERIFICACIONES MENSUALES 2008.

Tableros de la reunión por el instituto IRTT (Cuallugar-San Martín).

Tableros de apoyo socioeconómico (P. A. P.)

Tableros de apoyo social.

Comisiones de fomento.

Se ha llevado a cabo la 3ª Jornada de Fomento del Empleo Juvenil en colaboración con el servicio de los jóvenes de los ayuntamientos de los distintos territorios comarcales de la provincia, con el patrocinio de la Diputación Provincial de Zaragoza.





DE SUAS UNAS FUERZAS... AÑO 2023

1. Introducción

El presente documento muestra la gestión y actividades realizadas por la Oficina del Alcalde Mayor de la Municipalidad Distrital de Comasapata durante el periodo 2023. El objetivo de elaborar este tipo de fortalecimiento de la gestión municipal es el de demostrar cómo se viene trabajando y el trabajo por realizar en el futuro de manera efectiva y oportuna.

2. Actividades Comunitarias y Recreativas

2.1 Fiestas Comunitarias

Se llevaron a cabo encuentros de reuniones y actividades recreativas de las comunidades locales.

- Fiesta Rural: Actividades recreativas de integración de las localidades más cercanas.



- Fiesta Urbana: Encuentro masivo para fortalecer la cohesión social entre los vecinos de la zona.





1. Actividades pedagógicas

El presente documento detalla las gestiones y actividades realizadas por la Oficina del Abogado Mayor de la Junta Municipal del 1º cantón del distrito de San Martín de Porres, en beneficio pedagógico de los niños, niñas y adolescentes de la jurisdicción local, a través de talleres y actividades, y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación.

3. Actividades Comunitarias y Recreativas

3.1 Juntas Comunitarias

Se han realizado actividades de acompañamiento y asesoría técnica a través de las Juntas Comunitarias de San Martín de Porres:

3.1.1 Celebraciones y Eventos Culturales

1. Fiesta de Madre (San Martín) - Celebración organizada en nombre de la madre



2. Los Muestrales (Fiestas de Primavera) - Exposición para la promoción artística y cultural de nuestra ciudad.



- **Comisiones Regionales de Fomento (Cofes):** Participación destacada a nivel provincial y regional.



3. SALUD, BIENESTAR Y EDUCACIÓN

3.1 Jornada del Buen Trato y Atención al Cliente

Series de actividades enfocadas en la promoción del buen trato tanto a la ciudadanía de las empresas.

Actividades del Voluntariado de Ciudadanía y Valores sobre el Buen Trato.

Actividades Ciudadanas, jornadas de sensibilización adaptada.



3.2 Programas de Empleo y Capacitación

• **Operación Empleo Aragón:** itinerario experimental para mejorar la calidad laboral de las empresas aragonesas.



Cursos de Iniciación en el Empleo Digital. Capacitación práctica para el sector de tecnologías y reducción de la brecha digital.



Capacitaciones formativas. Talleres de formación personal, desarrollo personal y liderazgo al servicio del emprendimiento.

Día Competencia Parque Tecnológico Universidad de Zaragoza con la participación y colaboración

Olimpiadas del Rolado/Marzo. Competencias deportivas y recreativas.

Actividades del Festival Mayor y actividades asociadas.





6. Activități de Informare și Conștientizare

De la Serviciul de Informare și Conștientizare pentru la Administrațiile publice din România s-au realizat activități de informare și conștientizare despre impactul la nivel național asupra și calitatea din statele din UE (Italia).

6.1 Proiectarea CAI (Indicatori Regionali)

- 6.1.1 CAI Localități de Oraș (Orășel) - Creați din proiecte de investiții din domeniul de dezvoltare urbană.



- 6.1.2 CAI Străzi Buzănești (Cămin) - Creați de la începutul etapă de lucru preliminar de noi CAI.



6.1.3 CAI Străzi Orașe de Cămin



ESCUELA DE DEPORTES – AÑO 2023

1. Talleres Municipales 2023:

Sección deportiva 2023, la oferta de departamentos deportivas una oferta programada consistente con talleres anuales propios y de carácter compartido con distintos grupos de trabajo.

-Escuela de Fútbol Municipal A, a cargo del profesor Ferrn Martínez Díaz.

-Escuela de Baloncesto Municipal.

-Escuela de Tenis, a cargo del profesor Rodrigo Giluz B.

-Escuela de Fútbol sala, a cargo del profesor Juan Calvo A, incluye una serie de talleres de atención y un grupo A/B/C/D.

-Escuela de Fútbol de Mesa.

Módulo de atención deportiva 1 con los instructores Luis Ortega y Diego Mayorga.

Taller GAF (Golf, Atletismo, Fútbol): Incluye un módulo de curso, a cargo del profesor Luciano Sánchez.

Taller de fortalecimiento físico para el fútbol Mayor.

2. Eventos y Competencias Deportivas

2.1 Fútbol y Competencias Locales

EVENTO CAMPEONATO DE FÚTBOL FEMENINO: Se celebró en el Estadio Municipal.

CAMPEONATO DE FÚTBOL PARA NIÑOS: Celebrado en diversos días de campeonato local.

CAMPEONATO DE FÚTBOL "COPIA DE LA AMERGA": Encuentro de integración.

Actualiza:





2.2 Otras Actividades

SEMANA DE MARCHAS Y JUEGOS (MAYO) Promoción de la vida comunitaria festiva y deportiva.

ENCUENTRO DE DEBATE Conversaciones locales y regionales.

CELEBRACIÓN FAMILIAR Promoción de vida familiar en torno al deporte regional y autóctono.

JUEGOS DE NIÑOS Juegos recreativos de todo tipo organizados en diversos sectores.

CARRÓN LÚDICO Entrenamiento deportivo para la carrera de Comarcal, donde pasan por un circuito familiar y amigable.

CELEBRACIONES DE CRISTO Diversas actividades que ayudan a la promoción de la vida local.

CONFERENCIA DE CRISTO Conferencias, actividades, para toda la familia.





GESTIÓN DE PROYECTOS Y FONDOS CONCURSABLES

La Oficina de Registro de la Entidad apoya México para la postulación y ejecución de proyectos al Sistema Estatal de Competencia, logrando importantes recursos para implementar proyectos.

2.1. Proyectos Ajustados (programación e instrumentación)

CLUB DE FERIAZISMO INTERIOR DE BUCHO DE, INTENDADEROS, INTERVENCIÓN DEL EL PERRO PARA BUENA ECONOMÍA Y SU IMPLEMENTACIÓN.

CLUB DE FERIAZISMO LIBRE DE COMBARRÁN. Ajustado con el de \$4,000,000 para equipamiento deportivo.

CLUB DE FERIAZISMO DE TRAZADOS DE COMBARRÁN. Entrega de implementación y control de proyectos turísticos.

CLUB DE FERIAZISMO ESTRELLA ROJA DE OMPÉ. Compras de material e entrega de implemento al deporte.

CLUB DE ANÁLISIS DE BARRIO "COMUNIDAD ROSA LA ROSA" apoyo de la postulación y ejecución de entrega de implementación.







5. ESTRATEGIA DE POLÍTICA Y GOBIERNO LOCAL

«Reaprovechamiento de infraestructuras, intervenciones en diversos sectores para garantizar espacios seguros».



«Alianza de Movilidad Deportiva, Esto consiste de kits de entrenamiento para los diversos talleres recreativos y clubes locales».

«Formas de involucrarlos en eventos deportivos de clubes, equipos escolares y en eventos Olímpicos de Chile formando un formato constante de voluntariado que permitan fortalecer el desarrollo deportivo de nuestra comuna».



5.1. INDICADORES PARA MEDIR EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO LOCAL

- Costo deportivo por hora de práctica deportiva
 - Costo deportivo por hora de mantenimiento de infraestructura
 - Costo deportivo social y cultural generado por la zona deportiva
 - Costo deportivo generado por los clubes deportivos
 - Costo deportivo generado en Comunalidad \$1.000.000
- APCOTEL SCLSA, 2121443149



OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA - AÑO 2022

La gestión anual del municipio en materia de seguridad pública se centrará en la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), instrumento de planificación estratégica elaborado por la Ley N° 20.863, cuyo objetivo es combatir el crimen organizado y combatir las acciones destructivas a la territorialidad del delito, la reducción de victimas, y el fortalecimiento de la prevención de seguridad en el territorio comunal.

El PCSP se desarrolla sobre la base de un diagnóstico técnico que recoge información cuantitativa y cualitativa permitiendo identificar, analizar y calificar los principales problemas de seguridad presentes en la comuna. En este sentido, el plan se elabora considerando una herramienta de planificación que funciona en el territorio de gestión que guía la acción estratégica y orienta el trabajo intersectorial y colaborativo en materia de seguridad pública.

Basado en estas, la gestión anual del municipio se desarrolla mediante un enfoque en todo de manera continua que comprende los temas de planificación, implementación, monitoreo, evaluación y ajuste. Este enfoque permite asegurar la coherencia entre los problemas y la acción, las estrategias definidas y las acciones ejecutadas, permitiendo una gestión basada en evidencia, predictiva y resiliente y con capacidad de adaptación frente a los cambios del contexto territorial y societal.

Implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública

La implementación del PCSP se hace a través de la Oficina de Seguridad Pública, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunal de INDECOP, la cual coordina el rol de unidad ejecutora responsable de diseñar, gestionar y ejecutar las acciones de las acciones definidas en el marco de planificación.

Esta implementación se realiza en distintos escenarios, con los actores que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) instancia formal de coordinación intersectorial que reúne a representantes de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, entre otros actores, agrupados además a organizaciones comunitarias. Esta articulación permite dar a la seguridad pública desde un enfoque integral, no reduciendo su carácter multidisciplinario e intersectorial.

Mediante esta articulación el municipio genera los compromisos y actividades acordadas entre las distintas estrategias del plan, los cuales se desarrollan orientados a enfrentar los problemas de seguridad presentes, tales como la comisión de delitos y delitos en sí, en particular los delitos contra la propiedad y la violencia interpersonal. Las acciones implementadas incluyen, entre otras:

Oficinas de atención y orientación preventiva en sectores focalizados

desarrolladas en el espacio público, como implementación de Buzones de Atención, recuperación de espacios y eliminación de factores de riesgo.

Programas de prevención dirigidos a grupos específicos, como talleres, talleres comunitarios y foros.

Estrategias de difusión y sensibilización en materia de seguridad y prevención del delito.

Fortalecimiento de la organización comunitaria y promoción de la denuncia.



OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA - ASESOR

La gestión anual del municipio en materia de seguridad pública se concentra en la implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), instrumento de planificación estratégica establecido por la Ley N° 2161, cuyo objetivo es promover un sistema integral y coordinado de acciones tendientes a la prevención del delito y reducción de victimización y a la fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los actores locales.

El PCSP es construido sobre la base de un diagnóstico técnico que integra información cuantitativa y cualitativa proveniente de fiscalías, policía y comunidad, los principales problemas de seguridad presentes en la comunidad. En este sentido, el plan no solo constituye una herramienta de planificación sino también un instrumento de gestión que guía al sector municipal y articula el trabajo interinstitucional y comunitario en materia de seguridad pública.

Bajo este marco, la gestión anual del municipio se desarrolla mediante el diseño de una de mapas temáticos que comprenden los mapas de planeación, implementación, monitoreo, evaluación y ajuste. Este enfoque permite asegurar la coherencia entre los procesos planeación, los mecanismos definidos a los actores operativos, el monitoreo una gestión basada en evidencia, orientado a resultados y con capacidad de adaptación frente a los cambios del contexto técnico y político.

Implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública

La implementación del PCSP es liderada por la Oficina de Seguridad Pública, derivante de la Gerencia de Desarrollo Comunitario (GDC), a cual compete el rol de unidad técnica responsable de evaluar, promover y garantizar la ejecución de las acciones definidas en el marco de planificación.

Esta implementación se realiza en estrecha colaboración con los actores que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) mediante normas de coordinación interinstitucional que rigen a representantes de Gobernación, del Orden Político, del municipio, Ministerio Público, servicios sociales, programas sociales y organismos como universidades. Esta articulación en todo momento la seguridad pública desde un enfoque integral considerando su carácter multidisciplinario de diseño.

De esta forma, el municipio genera los compromisos y actividades orientadas a las poblaciones vulnerables del plan, los cuales se ejecutan orientados a disminuir los problemas de seguridad presentes, tanto como el consumo de drogas e drogas de la vía pública, los delitos contra la comunidad y la violencia sexualizada. Las acciones implementadas en leyes, entre otras:

Oficinas de vigilancia y patrullaje preventivo en sectores focalizados

desarrollados en el espacio público como implementación de barreras, instalación de cámaras y disminución de factores de riesgo

Programas de prevención dirigidos a grupos específicos, como niños, niñas, adolescentes y familias

Intervenciones de difusión y sensibilización en materia de seguridad y prevención del delito

Fortalecimiento de la organización comunitaria y promoción de la democracia



Estos servicios se desarrollan bajo criterios de flexibilidad, eficiencia, o bienestar relativos con mayor conocimiento de problemáticas, y bajo principios de universalidad, equidad y eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

Coordinación interinstitucional y gobernanza local

El elemento central de la gestión social del PSPM es la coordinación interinstitucional, lo cual se materializa participativamente a través del fortalecimiento regular del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Este espacio permite generar estrategias de análisis conjunto, intercambio de información relevante y forma de desarrollo coordinadas.

El COCOP cumple un rol clave en la gobernanza social de la seguridad, la función lo articula con los actores clave involucrados en competencias complementarias, fortaleciendo la capacidad de incidencia y gestión social al respecto de los involucrados. Asimismo, permite ofrecer los servicios sociales con los públicos involucrados en materia de seguridad pública.

En materia complementaria al trabajo preventivo se fortalecimiento del trabajo de seguridad al interior de las estructuras organizacionales, instituciones e instancias asociadas municipales en la búsqueda de acciones que contribuyan a la prevención del delito, tales como: obras, áreas verdes, salud, educación y desarrollo comunitario.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PSPM

El monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública constituye un proceso sistemático, continuo y transparente, orientado a evaluar el grado de avance en la implementación de los acciones y el cumplimiento de los objetivos definidos.

Este proceso se realiza en el seguimiento de indicadores de gestión y resultados establecidos en el sistema de monitoreo del país, así como en el control del cumplimiento de las actividades programadas en el marco de planificación. Para ello, se utilizan diferentes fuentes de información, entre las que destacan:

Oficina Ejecutiva Ejecutiva Ejecutiva del Comité de Seguimiento y Análisis del Plan PSPM

Requeridos estadísticos claves de Coordinación de Tráfico y Policía de Investigaciones, del Sistema de Estadística e Inteligencia, entre otros; datos de participación de ciudadanía; Reportes de organizaciones comunitarias y administrativas involucradas.

El monitoreo se realiza de manera sistemática permitiendo identificar acciones correctoras tempranas en la ejecución, evaluar la efectividad de las acciones y analizar la relevancia de los fenómenos detectados en la zona, monitoreo en el marco de los resultados del COCOP, se realizan todos los años, la información la supervisión interinstitucional de ellos.



Introducción al Plan de Población

La evaluación del PDP se considera como un proceso continuo que permite medir la efectividad de las intervenciones implementadas en relación con los objetivos y propósitos definidos. Para evaluarlo considero tanto aspectos de ejecución (cumplimiento de actividades) como de resultados (impacto en los beneficiarios de la población).

A partir de los resultados del monitoreo y evaluación, el personal técnico que trabaja en los municipios, comunales y territoriales del país, organizados en asociaciones frente a cambios en las acciones definidas, surgen actividades emergentes o acciones en la generación de oportunidades en la población.

Esta evaluación adaptativa resulta fundamental para mantener la pertinencia del plan en el tiempo, permitiendo una respuesta oportuna y eficaz frente a los cambios demográficos y culturales.

PARTE III: EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

La parte III del Cuadernillo Metodológico es un instrumento en la gestión social del PDP, que contribuye a medir los elementos claves de la efectividad y eficiencia de las acciones de seguridad pública a nivel local.

El diagnóstico preliminar de participación de actores y actores a través de reuniones con partes de actores, actividades comunitarias, talleres de discusión y generación de conocimientos de información, desde equipos, permiten recoger participaciones, identificar problemáticas emergentes, y fortalecer el vínculo entre la comunidad y las instituciones.

Además, se fortalece el curso el social informal y la corresponsabilidad en seguridad, mejorando la denuncia, la respuesta comunitaria y la organización local, como herramientas complementarias a la policía institucional.

La gestión social del Plan Comunal de Seguridad Pública se configura como un proceso integral, dinámico y orientado a resultados, que articula la acción institucional con el trabajo comunitario y la participación activa de la comunidad.

A partir de un enfoque basado en la mejora continua, el monitoreo no solo genera las acciones definidas en el plan, sino que también identifica, registra y genera de manera permanente un set de datos, generando un performance y evidencias frente a los desafíos del contexto local.

En esta sección, el PMP se considera como una herramienta clave para la gestión de la seguridad pública a nivel comunal, permitiendo generar de la reducción de delitos, incidentales y responder en emergencias, y contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia y la calidad de vida de los habitantes en la zona.



Oficina de Trámites Periféricos

De parte de año 2015, la Oficina de Seguridad Pública de la Rectoría Municipal de Comandante García se encuentra de manera organizada al fortalecimiento de la seguridad pública, en colaboración con los organismos correspondientes al Plan Nacional de Seguridad Pública. Estas actividades incluyen entre propósitos, como proporcionar la información de delitos, mejorar la percepción de seguridad de la comunidad y fomentar el trabajo comunitario entre vecinos, zonas y comunidades.

4. Continuidad, se detallan las principales acciones desarrolladas:

1. Ampliación del Sistema de Telegrabación

En el marco del fortalecimiento de los servicios tecnológicos para la prevención del delito, se llevó a cabo la ampliación del sistema de grabación central, mediante el aumento de nuevas cámaras en las cámaras. Esta medida permite ampliar la cobertura de monitoreo en puntos estratégicos de la comuna, facilitando a la policía el monitoreo de eventos públicos y privados de alto potencial de los movimientos de personas. Asimismo, este sistema está ligado a la creación de registros digitales que pueden ser utilizados como medio de evidencia para la denuncia de hechos delictivos, fortaleciendo tanto la prevención como la capacidad de respuesta.

2. Operativos de control social y acciones preventivas (Caja y Faltas)

De parte de año 2014 se desarrollaron diversos operativos orientados a reducir de manera un caso de delincuencia en coordinación con la Oficina Periférica Municipal. Estas intervenciones consisten en un trabajo conjunto que incluye la identificación de casos en los que el riesgo de reincidencia es alta, como de vulnerabilidad y su posterior intervención en diferentes lugares o con familias representativas. Además de mejorar los estándares de vida de los vecinos, como se creó "colectivos" o la seguridad comunitaria mediante actividades de trabajo conjunto de vecinos en la vía pública, y dando cumplimiento a la normativa vigente sobre servicios impuestos de tránsito y/o faltas.

3. Trabajo en zonas y difusión de información preventiva.

La principal de información oportuna y clara a la comunidad consiste en que la denuncia es la prevención del delito. En este sentido, la Oficina de Seguridad Pública desarrolló diversas jornadas de difusión en la zona, desarrollando reuniones y talleres de la comuna.

Esas actividades tuvieron como objetivo educar y orientar a la población en temas de prevención de delitos, abarcando temas tales como:

• Seguridad Delictiva (Drogas)

• **Medios de transporte a la comuna y consumo de bebidas alcohólicas**

• **Acciones preventivas de tránsito**

• **Otros de interés de la comunidad**

Como complemento, se elabora entrega de material informativo diverso, mediante el cual que permite educar a la comunidad de manera puntual en temas de prevención y mejorar la conciencia sobre los diferentes tipos, como ejemplos de conductas o conductas de delincuencia.



4. Especialización y actividades complementarias en el territorio.

A lo largo del resto de este plan se describe a nivel de actuaciones y actividades de carácter no distributivo partes de la estructura básica de servicios urbanos como parques, plazas, centros culturales, espacios deportivos, etc. La estructura de Onda comienza en la mayoría de los casos con el asesoramiento y apoyo del Instituto de Seguridad Municipal.

El diseño conceptual sobre algunas actividades se realiza haciendo la conexión de actividades en el territorio, considerando a través de acciones de riesgo y/o de carácter preventivo que pueden afectar la seguridad de la comunidad.

Además, estas actuaciones buscan la generación de acciones más seguras, promoviendo el cumplimiento de la normativa vigente y reforzando la actuación de organismos competentes y vecinos.

5. Programa "La Seguridad es nuestra fiesta"

Esta iniciativa, desarrollada y coordinada por la Policía de Seguridad Pública en conjunto con la Subdelegación del Gobierno del Principado de Asturias, cuenta además con la participación de diversos servicios e instituciones públicas.

Se genera un espacio en donde la oferta comunitaria a la comunidad mediante actividades son gratuitas, facilitando el acceso a información, sistemas de evaluación de riesgos en un espacio seguro, de forma didáctica y sencilla.

6. Unidad de riesgo por zonas, sectores y sectores prioritarios.

• **Acciones a desarrollar personalmente según sus características.**

• **Realizar visitas específicas relacionadas con seguridad y programas sociales.**

• **Informar sobre beneficios e implicaciones de estos dispositivos.**

Esta actividad se realizará a través de la Póliza de la cultura de desarrollo que establece el que posterior a una alta participación e interés de la comunidad en este tipo de actividades.

El conjunto de acciones desarrolladas durante el año 2017 de forma de compromiso permanente de la Policía Municipal de Comandante con la seguridad y el bienestar de sus habitantes. A través de una alta participación en la generación, el desarrollo de forma a el trabajo colaborativo, se busca de todos los involucrados más información, opiniones y sugerencias.



ii. Actividades o acciones preventivas en el territorio:

En el rango de tiempo año 2025 se buscará a través de actividades y acciones de atención en distintos puntos de la comuna, realizar en distintos sectores zonas rurales, focalizadas acciones humanitarias por Comunarios de Fines, centradas en la mejora de las casas con el acompañamiento y apoyo del ingeniero de topografía profesional.

En el caso coordinado entre ambas entidades, permitir fortalecer la gestión y presencia en el territorio, contribuyendo a diversos proyectos de apoyo y a diversas situaciones que pueden afectar la seguridad de la comuna.

Asimismo, estas focalizadas buscarán la generación de acciones más humanas, priorizadas en cumplimiento de la normativa vigente y orientadas a situaciones de emergencia entre mujeres y niños/as.

ii. Programa "La Seguridad en casa también"

Esta actividad, desarrollada y ejecutada por la Oficina de Seguridad Pública en conjunto con la Subcomandancia del Territorio del Norte, están orientadas con el propósito de disminuir lesiones e intoxicaciones por drogas.

Se promoverá acciones en diversas la oferta de actividades a la comunidad mediante acciones preventivas, facilitando el acceso a información, orientación y realización de cursos en un mismo espacio de forma dual día y noche.

ii. La parte de otras acciones, acciones y acciones preventivas:

Realizar o mantener permanentemente según sea necesario:

• Mantener diálogos específicos relacionados con seguridad y programas sociales.

• Mantener en todos los niveles y momentos de apoyo organizativo.

Esta actividad se realizó en el sector de la Oficina de topografía, orientando gran cantidad de personas, que mantuvieron una alta participación y interés de la comunidad en todo tipo de acciones.

El conjunto de acciones desarrolladas durante el año 2025 se centra en el cumplimiento permanente de la Norma Nueva Ley de Vivienda para la mejora de las viviendas y el bienestar de sus habitantes. Al punto de topografía basada en la presencia de la entidad técnica en el trabajo colaborativo en forma horizontal, comunidades, más informadas, organizadas y seguras.



PARA SEGUIR LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SEGUIR LA SECCIONADA PARA TENER EN CUENTA COMO A CONTINUACION PUBLICAMOS EN ESTOS LINEAS ALGUNOS DE LA LISTA DE COMUNITARIOS ASESOR.

La información publicada y financiada mediante el Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) del Gobierno Regional de Medellín surge con el código 5020_000_001. De cualquier comentario o inquietud de los interesados al respecto podrán dirigirse a los señores de: med@med.gov.co

- LA CAÑERÍA (7) COMUNITARIOS
- SECTOR BARRIO ANTIGUO (1) COMUNITARIO
- SAN RAFAEL (7) COMUNITARIOS
- LAS BARRANCOAS (7) COMUNITARIOS
- EL CENTRO (3) COMUNITARIOS
- LOS LLANOS DE (COMUNITARIOS)
- LA ZONA (2) COMUNITARIOS
- EL NOROCCIDENTE (3) COMUNITARIOS
- FRASE BAJO (3) COMUNITARIOS
- MEDIO LUNA (3) COMUNITARIOS
- MANQUEBUENA (2) COMUNITARIOS
- EL MANANTIAL (3) COMUNITARIOS
- SAN RAFAEL DE LOS RIOS (3) COMUNITARIOS
- CERTE (1) DE COMUNITARIOS





PROYECTO DE CÁMARA TELEVISIVA

Se instalarán dos nuevas cámaras en dos gran espacios como medida de prevención en situaciones de disturbio y para mejorar la gestión operativa de seguridad del territorio.

• Foto 048 - Se muestran proyectos de instalación de nuevas cámaras en la Polidivisión de Prevención del Delito de la "Armatadora del sistema de Tele-protección Combarbalá" Código 808420 (2° P. 2008, Anexo 830-001) y 80 para la Comuna de Combarbalá.





CONVENIOS CON ENTES DE SEGURIDAD

Comarca CABA, a través de las Municipalidades y Comarcas de Cazorla y Baza y como entidad gestora y formadora de la colaboración de seguridad pública a nivel local a través de los planes coordinados con las municipalidades del país, a nivel comarcal formamos, coordinando, dirigiendo y orientando a entes que colaboran de CABA.

Comarca de Profesores de Baza y sus comarcas con la Subcomarca de Baza (Comarca de Cazorla y la Comarca de Baza) para la adquisición de Pilotos de Comarca en la Comarca de Cazorla.

Resumen de Seguridad con la presencia de la Srta. Asunción Concepción de la Comarca y Junta de personas del estado de Cazorla, para mostrar y coordinar a la comunidad en diversos temas de interés en la comarca de seguridad.



REUNIÓN DE SEGURIDAD EN UN AULA CON UN PRESENTADOR Y UNA AUDIENCIA.



REUNIÓN DE SEGURIDAD EN UN AULA CON UN PRESENTADOR Y UNA AUDIENCIA.



REUNIÓN DE SEGURIDAD EN UN AULA CON UN PRESENTADOR Y UNA AUDIENCIA.



UN COCHE ROJO DE SEGURIDAD CON UN PRESENTADOR Y UNA AUDIENCIA.



El 2014, el 2015 y el 2016, el personal de la Unidad de Atención y Rehabilitación de Personas con Discapacidad Física y Sensorial de la Secretaría de Salud, con apoyo de otras unidades de la dependencia, se dedicó a brindar atención a las personas.



El personal de atención a personas con discapacidad física y sensorial de la Unidad de Atención y Rehabilitación de Personas con Discapacidad Física y Sensorial de la Secretaría de Salud.



El personal de las unidades de atención de las áreas de Rehabilitación de la Unidad de Atención y Rehabilitación de Personas con Discapacidad Física y Sensorial de la Secretaría de Salud, con apoyo de otras unidades de la dependencia, se dedicó a brindar atención a las personas con discapacidad.



El personal de las unidades de atención de las áreas de Rehabilitación de la Unidad de Atención y Rehabilitación de Personas con Discapacidad Física y Sensorial de la Secretaría de Salud, con apoyo de otras unidades de la dependencia, se dedicó a brindar atención a las personas con discapacidad.



El personal de las unidades de atención de las áreas de Rehabilitación de la Unidad de Atención y Rehabilitación de Personas con Discapacidad Física y Sensorial de la Secretaría de Salud, con apoyo de otras unidades de la dependencia, se dedicó a brindar atención a las personas con discapacidad.



Una muestra de los voluntarios que han estado ayudando a las personas que necesitan ayuda para encontrar un lugar donde vivir.



Una muestra de la ayuda que se está brindando a las personas que necesitan ayuda para encontrar un lugar donde vivir.



Una muestra de la ayuda que se está brindando a las personas que necesitan ayuda para encontrar un lugar donde vivir.



Una muestra de la ayuda que se está brindando a las personas que necesitan ayuda para encontrar un lugar donde vivir.

Una muestra de la ayuda que se está brindando a las personas que necesitan ayuda para encontrar un lugar donde vivir.



Una muestra de la ayuda que se está brindando a las personas que necesitan ayuda para encontrar un lugar donde vivir.



Prilaz policajaca u slučaju nezgode na ulici u Šibeniku. Na slici policajci u slučaju nezgode na ulici u Šibeniku. Na slici policajci u slučaju nezgode na ulici u Šibeniku.



Prilaz policajaca u slučaju nezgode na ulici u Šibeniku. Na slici policajci u slučaju nezgode na ulici u Šibeniku. Na slici policajci u slučaju nezgode na ulici u Šibeniku.



Prilaz policajaca u slučaju nezgode na ulici u Šibeniku. Na slici policajci u slučaju nezgode na ulici u Šibeniku. Na slici policajci u slučaju nezgode na ulici u Šibeniku.



Prilaz policajaca u slučaju nezgode na ulici u Šibeniku. Na slici policajci u slučaju nezgode na ulici u Šibeniku. Na slici policajci u slučaju nezgode na ulici u Šibeniku.







PROIECȚIA DE BUDGETUL STATULUI

Notițe de Program	ARTICOL 10. - ÎNDRUMĂRI (C) - ÎNDRUMĂRI) 1 - 2017 (continuare)
Obiective de Program	1) Obiectiv general al Programului: Creșterea nivelului de dezvoltare economică, socială și culturală a țării, asigurarea securității și stabilității economice și sociale, creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea bunăstării acestora. 2) Obiectiv specific al Programului: Creșterea nivelului de dezvoltare economică, socială și culturală a țării, asigurarea securității și stabilității economice și sociale, creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea bunăstării acestora. 3) Obiectiv specific al Programului: Creșterea nivelului de dezvoltare economică, socială și culturală a țării, asigurarea securității și stabilității economice și sociale, creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea bunăstării acestora. 4) Obiectiv specific al Programului: Creșterea nivelului de dezvoltare economică, socială și culturală a țării, asigurarea securității și stabilității economice și sociale, creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea bunăstării acestora.
Măsură de stat (M) - 2017	Creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea securității și stabilității economice și sociale
Măsură specifică (M)	Creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea securității și stabilității economice și sociale
Profil de dezvoltare	Creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea securității și stabilității economice și sociale, creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea bunăstării acestora.
Caracter de dezvoltare al măsurii	Creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea securității și stabilității economice și sociale, creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea bunăstării acestora.
Procedura aplicată în cadrul măsurii	1) Creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea securității și stabilității economice și sociale, creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea bunăstării acestora. 2) Creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea securității și stabilității economice și sociale, creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea bunăstării acestora. 3) Creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea securității și stabilității economice și sociale, creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea bunăstării acestora. 4) Creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea securității și stabilității economice și sociale, creșterea nivelului de trai al cetățenilor și asigurarea bunăstării acestora.





Nombre del Programa	¿Muestra la información y el compromiso con?
Objetivo del Programa	El programa, desarrollado por Comités de Seguridad y Vigilancia, busca que los vecinos operen en conjunto en labores de control y fiscalización de actividades, como el uso y explotación racional de aguas, el uso adecuado de terrenos, el uso adecuado de los espacios públicos, el uso adecuado de los recursos naturales, el uso adecuado de los recursos humanos, etc. El programa busca que los vecinos de la zona, desde cada barrio, participen en el desarrollo del programa.
Metas de cobertura del	El programa se desarrollará en todas las zonas de la zona, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Metas de ejecución del	El programa se desarrollará en todas las zonas de la zona, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Metas de sostenibilidad	El programa de Seguridad Social y Familia, orientado a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona, se desarrollará en todas las zonas de la zona, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Indicadores de sostenibilidad de	El programa de Seguridad Social y Familia, orientado a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona, se desarrollará en todas las zonas de la zona, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Indicadores de sostenibilidad de	El programa de Seguridad Social y Familia, orientado a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona, se desarrollará en todas las zonas de la zona, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

CONTRIBUCIÓN FINANCIERA DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA

Metas de ejecución del

Meta	Valor
Meta 1	1.000.000
Meta 2	2.000.000
Meta 3	3.000.000
Meta 4	4.000.000



Objetivo del Programa: Es reducir la inseguridad alimentaria de los participantes a través de la entrega de herramientas, tecnologías de producción y asistencia técnica para permitirles que las familias a influir a aumentar y asegurar alimentos saludables en su propio espacio limitado.

Parte de los beneficiarios: Mujeres y personas mayores del Poblamiento Urbano Seguros y Españoles que cumplen ciertos requisitos mínimos:

- Tener un nivel bajo de inseguridad alimentaria.
- Habitar en zonas de riesgo o brindar una actividad de producción familiar.
- Disponer de espacio suficiente para el desarrollo de la actividad.

Este incluye, que los beneficiarios son seleccionados directamente desde el Programa Españoles y Poblamiento Urbano.

El costo del programa es mínimo por:

Esta corresponde a 2000 pesos beneficiarios 11 familias pertenecientes a la zona. Tecnología implementada en la zona.

- 1 herramienta de 24 metros cúbicos equipada con tecnologías completamente sostenibles de agua caliente de la ciudad de agua y energía de residuos.
- 1 herramienta de 24 metros cúbicos equipada con tecnología de residuos de residuos de agua.
- 1 herramienta de 24 m³ equipada con tecnología para agua.
- 1 herramienta de 24 m³ equipada con tecnología para agua.



PROGRAMA HABITABO BAO – ADOLESCENTES (2018)

Monto de inversión \$24.333.787.000

Objetivo del Programa: Potenciar las oportunidades de desarrollo e inclusión social de las familias pertenecientes al Subsector Población Vulnerable y Población Vulnerable, mediante diversos programas que mejoran el bienestar de sus miembros y su entorno comunitario.

El programa implementa distintos componentes y se articulan, ofrecen todos los servicios básicos (suministro de agua y energía) y entrega integralmente vivienda para el hogar, mediante forma asociativa o colectiva, promoviendo a personas vulnerables y al uso eficiente, sostenible y responsable de la vivienda, para de las familias.

Perfil de los beneficiarios: Es susceptible a personas pertenecientes del Subsector Población Vulnerable y Población Vulnerable que presenten vulnerabilidad en sus condiciones de habitabilidad (alta pobreza) además que los beneficiarios del Programa Vivienda con Dignidad de manera de ser el Programa Vivienda y Hogar para Jóvenes.

Características asociativas de miembros del Programa a la cual se aplica el Programa Habitabilidad en su versión por el 2018 de manera integralmente con un grupo de 24 familias vulnerables de la zona.



RECONSTRUCCIÓN DE LA FAMILIA DEL SEÑOR DE LA FAMILIA DEPENDIENTE POR SU DEPENDENCIA





OFFICINA LOCAL DE LA VEJES (OLV) - AÑO 2025 -

Informe anual del consenso regional año 2025. El OLV está regido por un consenso de OLVs a 11 de octubre de 2025.

Objetos del programa: La Oficina Local de la Vejez (OLV) tiene como objetivo la promoción integral de los derechos de vejez, vejez y adolecentes, a través de la implementación del Sistema de Garantías de Derechos de la Vejez y Adolecentes y más allá de lo principal es la detección oportuna de situaciones de riesgo o vulneración de derechos, la evaluación de dichos situaciones y la adopción de medidas de carácter administrativo que permitan intervenir y promover el bienestar, desarrollo y el cumplimiento funcional de actividades interactivas, coordinando acciones con el resto comunal (educación, salud, programas sociales, entre otros) con el fin de asegurar una inclusión que tenga pertinencia y una atención personalizada. Del mismo modo, promover acciones de carácter preventivo, fortalecimiento familiar y difusión de derechos, contribuyendo al desarrollo integral de vejez, vejez y adolecentes en el territorio.

Perfil de usuarios: vejez, vejez y adolecentes que presenten situaciones de riesgo o vulneración de derechos, así como sus familias o adultos responsables, considerando un enfoque de intervención integral y territorial. Cuando las situaciones se intensifican, según registros disponibles en el área de OLV, se reportan al resto asociado al periodo. No obstante, se recomienda realizar que una programación relevante de estos correspondiente a las acciones desde el programa OLV y en conjunto con información adicional que permita confirmar que la totalidad de dichos casos haya sido detectada por el área de vejez y adolecentes.

Principales temas y actividades programadas durante el año 2025: Consideramos que el equipo actual se encuentra en proceso constante de fortalecimiento, y que no se dispone de recursos suficientes para cumplir con el periodo anterior, por lo tanto, además con el apoyo de las autoridades comunales durante dicho año, se promueve de lo anterior, principalmente la Oficina Local de la Vejez se encuentra promoviendo en su proceso de inclusión comunal lo que contempla el fortalecimiento de la participación con la red institucional, la generación de espacios de diálogo y coordinación, así como acciones orientadas de difusión comunitaria y del conocimiento en el y fortalecimiento a los distintos actores del territorio.





Nombre del Programa	ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EDUCA)
Diploma del Programa	El programa prepara a los estudiantes para desempeñarse en roles de liderazgo y colaboración comunitaria en el ámbito social, cultural, educativo y ambiental, promoviendo el desarrollo integral de la comunidad y el bienestar de sus miembros. Además, se fortalece su capacidad de análisis y toma de decisiones.
Modalidad de estudio	El programa se desarrolla de manera presencial en el campus principal y se ofrece en los Centros Educativos Regionales (CER) de Villavieja, San Juan de los Rios, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños y San Juan de los Baños.
Modalidad de estudio	El programa se ofrece de manera presencial en el campus principal y se ofrece en los Centros Educativos Regionales (CER) de Villavieja, San Juan de los Rios, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños y San Juan de los Baños.
Perfil de los egresados	El egresado debe ser capaz de liderar y colaborar en el desarrollo de la comunidad, promoviendo el bienestar de sus miembros y el desarrollo integral de la comunidad.
Experiencia de aprendizaje en el aula	El programa se ofrece de manera presencial en el campus principal y se ofrece en los Centros Educativos Regionales (CER) de Villavieja, San Juan de los Rios, San Juan de los Baños, San Juan de los Baños y San Juan de los Baños.

Imagen que muestra una sesión de clase en un aula.





Programa Oficial Local de Empleo y Cualificación - P.O.L.E.C. - Año 2021

CATEGORÍA	Nº plazas
PROFESIONALES-ADJUNTO	100 plazas
ADJUNTO DE EDUCACIÓN	10 plazas
TOTAL DE PLAZAS	110

OBJETIVO DEL PROGRAMA.

El programa tiene como finalidad promover la inserción de los jóvenes en el mundo del trabajo social y de la atención integral de las personas con discapacidad funcional a su nacimiento o cuando se produzca, entendida como la falta del cuidado, definida como la omisión de uno o más deberes de responsabilidad.

El programa se implementa a través de tres componentes: Componente 1º: Plan de Cualificación (P.C.), Componente 2º: Formación docente (Instituto Asturiano de Formación Profesional (IAFP)) y Componente 3º: Servicios Educativos (IAFP). Además, el programa cuenta con una línea de acción estratégica o servicios de Gestión Comunitaria. El objetivo del programa es garantizar la vulnerabilidad temporal de la ciudad en tanto que la atención en situaciones de discapacidad funcional resulta o impide su nivel de funcionalidad o su nacimiento o cuando se produzca o impide la educación.

Ver Anexos según el artículo 10.

Se hace un llamamiento a los centros educativos y a los centros de servicios y prestaciones que desarrollen la vulnerabilidad temporal de la ciudad del estado.

Se hace un llamamiento a los centros de estado en el domicilio de la ciudad, contribuyendo a garantizar la total integración de las personas con discapacidad que se produzca o impide su nivel de funcionalidad o su nacimiento o cuando se produzca o impide la educación de las personas en situaciones de discapacidad en las zonas.

Se hace un llamamiento a los centros de servicios educativos, que se integren a las vulnerabilidades por discapacidad de la ciudad, contribuyendo a la integración social de las personas.



A partir de año 2021 y a través del diseño del programa con un mayor número de partidas, existirá un incremento de cobertura hasta el año 2024 considerando a la población con independencia como un modo más del RIR, una vez finalice la actividad de Ropero con personal independiente como:

El despliegue de los componentes de recursos directamente con la cobertura que se mantendrá a partir de recursos de cobertura, lo cual permite agrupar recursos agrupando para cada tramo una cobertura específica y definir el recurso humano total requerido para la implementación del programa.

De esta manera, en el Componente de Servicios Regulares (SR), se sigue por lo tanto las acciones programadas para la consolidación de profesionales de especialidad que va dirigida a los profesionales de primer orden y una tarifa tipo para para el financiamiento de los profesionales de segundo orden para el resto del 10% de cobertura de la comarca.

Consecuentemente, se define para el despliegue del componente de Servicios de Atención Comunitaria (SC) realizar todo a la compra de 4 meses por lo los días que cubren con este componente definidos que el 10% de la cobertura de cada comarca compra con este servicio.

•Parte de los recursos

El parte de los recursos se estructurará a un parte se estructura del los datos, el cual estará integrado de información del Registro Social de Hogares, y de la demografía de la Salud - RDS- más se le permitirá datos de información en profundidad de las comarcas dadas al estado de modo de, de modo a brindar información con los datos sobre actividades que el sistema se tiene mediante bases administrativas.

En esta misma etapa, se diseñará el un mapa de distribución de los datos en el territorio, su objetivo, su objetivo es facilitar la organización del equipo en el despliegue que realizará para la primera etapa de cobertura. La cual de los recursos que se requieren.

•Citas, guías telefónicas y actividades que se realice durante el año 2021



1. Actuaciones Marco de Trabajo PRLM

Resolución 1/198

19 de septiembre del 2024.

Centro Sistema del Agua Mayor (CEOMM)
Comedor Comunal Oficina del Agua Mayor
Área de Desarrollo de la COE en Municipales (EDOM)
Oficina de la Pastelería con Dependencia Directa del Departamento de Salud Municipal (DPSM)
Oficina de Atención al Público y Orientación Cultural de la Oficina Municipal de Información Cultural (OIMC)
Oficina de Comedor
Departamento Social
Oficina del sistema del Registro Social de Hogares (RSOH)
Albergue-estancia
Oficina de Atención de la Oficina de la Dependencia
Oficina de Atención de Dependencia (DPSM/DT)
Oficina de Programas Sociales de la Oficina y Unidades (PRLM)
Coordinadora (PRLM) Escuela primaria
Oficina de atención al agua potable
Programa Interdisciplinario Salud Ambiental
Oficina Comedor (PRLM)
Oficina Local de la Mujer
Oficina PRLM
Oficina de Atención de Atención Especializada (PRLM)
Oficina de Atención PRLM
Arbitraje PRLM

1.1. Acciones realizadas en la línea de Trabajo PRLM:

1.1.1. Atención de urgencia para intervención en el espacio rural de la comarca de Candeleda.

1.1.2. Trabajo de intervención a los distos (Pastelería con dependencias directa a municipal y de unidades privadas)

1.1.3. Coordinación de la Comisión de servicios especializadas (DPSM, SINDIS y Comedor) para intervención en los distos.

1.1.4. Coordinación de la atención de urgencias para atención de Atención de Atención Especializada (DPSM)

1.1.5. Trámites de atención de servicios con urgencias en personas a cargo con los distos.

1.1.6. Trabajo de atención de urgencias PRLM con múltiples intervenciones de la región.

1.1.7. Coordinación del Día Mundial de Medicina de Emergencia en atención de urgencias.



- 10. Capacitación del área de la mujer
- 11. Formación de un registro con antecedentes en línea de mujeres.
- 12. Participación en Capacitación Inicial del Programa PRLAC, otorgado por Chile Unido.
- 13. Campaña de actividades de apoyo para víctimas
- 14. Entrega de carnet de atención a 100 mujeres del suraño.
- 15. Participación en segundo encuentro Nacional Chile Unido.
- 16. Participación No. 1 de seguridad ciudadana
- 17. Entrega de carnet de atención en centros de atención
- 18. Capacitación de personal de atención
- 19. Encuentro regional con mujeres PRLAC en la comuna de Los Vilos.
- 20. Organización del primer encuentro de colaboración en la comuna de Ventanas Bajas
- 21. Trabajo colaborativo multitecnológico con institutos locales
- 22. Campaña de implementación para la aplicación del programa (PRLAC)

COORDINACIÓN TÉCNICA DEL "PlanApil" 2023-2026



Reunión con los socios del club de fútbol



Entrega de ayudas técnicas a los beneficiarios de la región de Cuzco





INFORME ÚNICO FAMILIAR – AÑO 2023

Es un informe estatal elaborado para garantizar el correcto desarrollo que los artículos 3 de la Constitución, artículo primero de los artículos 75 del Reglamento de Organización y Funciones de las Municipalidades provinciales y el artículo 10 de la Ley N° 18.600 (compañeros con su cónyuge).

Los beneficiarios de subsidio familiar en la Comuna de Combarbalá 1.200 personas, ascendiendo a \$60.000.000 pesos mensuales por cada beneficiario.
Pueden ser beneficiarios de Subsidio Único Familiar:

A los Menores/Asas con 18 años de edad

La Madre del menor por el que percibe el Subsidio familiar

La Mujer Cabeza de familia

Los beneficiarios inscritos a que se refiere la Ley 18.600 (compañeros con su cónyuge).

A los beneficiarios inscritos con su cónyuge

RESUMEN ÚNICO FAMILIAR

Beneficiario Único Familiar	Por beneficiario Mensual	Total Mensual \$Miles
Total del estudio	600	600
Mujer	200	200
Menor	20	20
Menor Asa	1	1
Mujer	20	20
Total	241	241

REQUISITOS BÁSICOS DE LOS PAGOS



El presente reglamento de ordenanzas constituye con datos aportados por la Junta de Personeros San Juan de los Rios el Reglamento de Ingresos y Regimen de Pagos de Ingresos y tasas de estos administrados en diferentes zonas urbanas rurales.

Este reglamento de Ingresos incluye una Ley de Ingresos de los Personeros que aplica a cada pago, en virtud de la Ley 273 de 1997 de regimenes de ingresos y administrabilidad en las zonas urbanas rurales.

El Reglamento de Ingresos permite apoyar a los distintos procesos de desarrollo de ciudades administrativas, ambientales y programadas locales, a la continua respuesta administrativa del desarrollo local de la ciudad de los Rios y la Junta Municipal de Coordinación en año 2025. Asimismo, permite por un monto de **206.100.000** para la ejecución y gestión de los recursos de ingresos, actividades, actividades por adelantamiento de la información contenida en el Reglamento de Ingresos.

INGRESOS DE PUNTO	10.000
INGRESOS DE TASA	100
INGRESOS DE TASA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	1.000
INGRESOS DE TASA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	100
INGRESOS DE TASA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	100
INGRESOS DE TASA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	100
INGRESOS DE TASA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	100
INGRESOS DE TASA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	100

OTROS PUNTO DE PAGO

INGRESOS DE TASA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

Substrato a pago del consumo de agua potable o servicio de un suministro de aguas servidas. Cuando por el funcionamiento mensual del servicio del estado de una zona o comunidad, el pago mensual de un consumo mínimo de 11 metros cúbicos de agua potable o servicio de alcantarillado, el que se determina en la forma que el beneficiario recibe, debe ser más pagar sólo la diferencia, tanto a la zona urbana como rural de la Comuna.

Como el servicio de agua potable o servicio de un suministro de aguas servidas se aplica a los servicios administrativos del municipio de los Rios y especialmente al Programa Especial Programa de Ingresos y Regimen de Pagos de Ingresos y tasas de estos administrados en diferentes zonas urbanas rurales, el monto de los ingresos mensuales.

Según lo establecido en la Ley de Ingresos de año 2025, según norma.

Tasa de 1,10% 100

Tasa de 1,10% 100

Tasa de 1,10% 100

TASA DE 100



Acta Municipal N.º 10.000 - 1.ª Sesión (2019 y 2020) y en igual que en cada sesión se trata el **2019**, se adopta el presupuesto del subsistema de agua potable y saneamiento

Medios, subvenciones, erogaciones durante el año 2019, según consta:

Tramo 1 : 1.500

Tramo 2 : 10

2019A - 1.100

REGIA (RENTAS) - 2019 - 2020.

Es una iniciativa de la Junta Municipal del Comarca, cuyo propósito es mejorar las condiciones de las viviendas de la Comarca en la cantidad de viviendas disponibles. La Junta se otorga la suma de \$40.000.000.000 y en el año 2019 tiene oportunidad de otorgar el monto que se sugiere en el presente en el presupuesto autorizando de 1,5% a 200 millones.

Resultados: Demanda de 100 viviendas y sus correspondientes ingresos:

100 casas habitables: 100 viviendas, por un monto total de \$40.000.000.-

100 casas habitables: 100 viviendas, por un monto total de \$10.000.000.-

Además, la Oficina de Obras Municipales y del Registro Fiscal de Ingresos participará en la obra durante todo 2019 en la que también estarán presentes, instituciones educacionales de la Región de Cuyo, las Fuerzas Armadas y la Policía de Chile. Esta actividad tiene el propósito de la comunidad residente de Los Hornos de San Martín de los Andes.

100 viviendas

100 hogares

durante el año 2019, se realizaron adquisiciones de equipamiento y materiales con el objetivo de comenzar a trabajar los trabajos de obra residencial. Asimismo, se mantuvo la vigencia de los contratos asociados a trabajos de mantenimiento y a los otros servicios asociados de cada vivienda.

Adicionalmente, se han iniciado los trabajos de obra residencial de las viviendas con el propósito de brindarles un nivel de confort y calidad de vida acorde a las necesidades y condiciones de cada vivienda, y contribuir al cumplimiento de los objetivos de calidad de vida de la Comarca.



ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo la promoción del desarrollo comunitario, el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y populares y ejecutar distintas actividades con carácter social y solidarias en salud pública, promoción social, ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, turismo, producción rural y turismo. Las principales funciones principales de DDCO:

- Desarrollo Social: Incluye, Gestión de eventos sociales, Registro Social de Hogares, y programas específicos para personas con discapacidad (DIA, Red de Integración Social)
- Participación Comunitaria: Fomento de la organización comunitaria, trabajo con actores sociales y fortalecimiento de la cultura, la identidad y el turismo.
- Gestión de Proyectos: Formulación y ejecución de proyectos de inversión privada y pública, incluyendo iniciativas de turismo. La misión es reforzar en comunidad la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida de los vecinos, en equilibrio con el medio ambiente y el desarrollo local.

MANEJO DE RIESGO Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS

El año 2015 se realizó campo de capacitación de comunidad que van dirigidos al apoyo de las organizaciones de la Comunidad desde Organizaciones U. 200 familias y familias de la Comunidad.

ACTIVIDADES DE MANEJO DE RIESGO COMUNITARIAS Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS
El año 2015 se desarrollaron las siguientes actividades con la comunidad:

A. MANEJO DE RIESGO Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS Y MANEJO DE EMERGENCIAS SOCIALES



Aspectiv	Cantitate
Proiecte studiate	0 proiecte
Totul	0 proiecte

4. PROIECTAREA ȘI ÎNTREREA ÎN FUNCȚIUNE A OBIECTELOR DE INVESTIȚII

Aspectiv	Cantitate
Proiecte studiate	0 proiecte
Totul	0 proiecte

4. PROIECTAREA ȘI ÎNTREREA ÎN FUNCȚIUNE A OBIECTELOR DE INVESTIȚII

Aspectiv	Cantitate
Proiecte studiate	0 proiecte
Totul	0 proiecte

Trabaljo realizado de la Dirección Desarrollo Comunitario.

La Dirección de Desarrollo Comunitario realiza en conjunto con las Oficinas dependientes de los sectores administrativos Comunitarios en los Áreas: Atención Ciudadana, Desarrollo Urbano y Gestión de Residuos, Desarrollo Empresarial, Turismo, Cultura, Educación y Juventud, Fomento, social de inclusión, actividades de seguridad en zonas de riesgo, actividades de operación de salud preventiva, talleres de Educación Financiera y talleres de capacitación para todos los comunitarios, talleres de capacitación con el objetivo principal de brindar apoyo técnico y asesoría a los ciudadanos.



LISTADO DE SUBVENCIONES ENTREGADAS EN 2023.

El Comité de la ONDRECO (los Organismos de Control Interno, Fiscalización y Transparencia) realizó propositos de subvenciones los cuales están enfocados a realizar actividades como los Festivales, Actividades deportivas, Recorridos, Conferencias y eventos los cuales se presentaron al Concejo Municipal para la aprobación de los recursos en año 2023 en categorías y formatos de subvenciones siguientes:

- El llamado año 2023 Subvenciones Municipales por un monto de \$43.000.000.- (cuarenta y tres millones quinientos noventa y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos) para 09 Organizaciones Sociales, Funcionales y Comunitarias.

- El llamado año 2023 Subvenciones Municipales y llamado año 2023 por un monto de \$ 100.000.000.- (ciento cuatro millones ochenta y siete mil trescientos sesenta y cinco pesos) adjudicados a 19 organizaciones sociales, funcionales y comunitarias.

- El llamado año 2023 Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEV 2023 para 08 comités de vecinos por un monto de \$15.700.000.- (quince millones setenta y siete mil cuatrocientos pesos).



60	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
61	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
62	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
63	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
64	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
65	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
66	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
67	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
68	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
69	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
70	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
71	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
72	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
73	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
74	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
75	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
76	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
77	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
78	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
79	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
80	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
81	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
82	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
83	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
84	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
85	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
86	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
87	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
88	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
89	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
90	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
91	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
92	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
93	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
94	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
95	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
96	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
97	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
98	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
99	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch
100	Verfahren zur Bestimmung der ...	Technisch



Kursübersicht			
Nummer	Titel	ECTS	Prüfung
180001	Grundlagen der Informatik I	5	Prüfung
180002	Grundlagen der Informatik II	5	Prüfung
180003	Mathematik I	5	Prüfung
180004	Mathematik II	5	Prüfung
180005	Physik I	5	Prüfung
180006	Physik II	5	Prüfung
180007	Chemie I	5	Prüfung
180008	Chemie II	5	Prüfung
180009	Biologie I	5	Prüfung
180010	Biologie II	5	Prüfung
180011	Geographie I	5	Prüfung
180012	Geographie II	5	Prüfung
180013	Historie I	5	Prüfung
180014	Historie II	5	Prüfung
180015	Politik I	5	Prüfung
180016	Politik II	5	Prüfung
180017	Recht I	5	Prüfung
180018	Recht II	5	Prüfung
180019	Wirtschaftsinformatik I	5	Prüfung
180020	Wirtschaftsinformatik II	5	Prüfung
180021	Wirtschaftsinformatik III	5	Prüfung
180022	Wirtschaftsinformatik IV	5	Prüfung
180023	Wirtschaftsinformatik V	5	Prüfung
180024	Wirtschaftsinformatik VI	5	Prüfung
180025	Wirtschaftsinformatik VII	5	Prüfung
180026	Wirtschaftsinformatik VIII	5	Prüfung
180027	Wirtschaftsinformatik IX	5	Prüfung
180028	Wirtschaftsinformatik X	5	Prüfung
180029	Wirtschaftsinformatik XI	5	Prüfung
180030	Wirtschaftsinformatik XII	5	Prüfung
180031	Wirtschaftsinformatik XIII	5	Prüfung
180032	Wirtschaftsinformatik XIV	5	Prüfung
180033	Wirtschaftsinformatik XV	5	Prüfung
180034	Wirtschaftsinformatik XVI	5	Prüfung
180035	Wirtschaftsinformatik XVII	5	Prüfung
180036	Wirtschaftsinformatik XVIII	5	Prüfung
180037	Wirtschaftsinformatik XIX	5	Prüfung
180038	Wirtschaftsinformatik XX	5	Prüfung
180039	Wirtschaftsinformatik XXI	5	Prüfung
180040	Wirtschaftsinformatik XXII	5	Prüfung
180041	Wirtschaftsinformatik XXIII	5	Prüfung
180042	Wirtschaftsinformatik XXIV	5	Prüfung
180043	Wirtschaftsinformatik XXV	5	Prüfung
180044	Wirtschaftsinformatik XXVI	5	Prüfung
180045	Wirtschaftsinformatik XXVII	5	Prüfung
180046	Wirtschaftsinformatik XXVIII	5	Prüfung
180047	Wirtschaftsinformatik XXIX	5	Prüfung
180048	Wirtschaftsinformatik XXX	5	Prüfung



Year	Month	Day	Description
1999	1	1	1. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	2	2. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	3	3. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	4	4. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	5	5. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	6	6. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	7	7. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	8	8. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	9	9. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	10	10. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	11	11. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	12	12. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	13	13. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	14	14. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	15	15. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	16	16. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	17	17. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	18	18. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	19	19. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	20	20. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	21	21. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	22	22. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	23	23. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	24	24. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	25	25. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	26	26. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	27	27. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	28	28. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	29	29. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	30	30. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.
1999	1	31	31. Diebstahl eines Autos (VW Golf) in der Nähe des Hauptbahnhofs in Berlin.



000000	10	000000	101	1. Einleitung: Bedeutung der Arbeit, Ziele und Aufgaben der Arbeitswissenschaft.
000000	10	000000	102	2. Grundlagen der Arbeitswissenschaft: Arbeitswissenschaft als interdisziplinäre Wissenschaft.
000000	10	000000	103	3. Arbeitswissenschaft und Arbeitspsychologie: Arbeitspsychologie als Teil der Arbeitswissenschaft.
000000	10	000000	104	4. Arbeitswissenschaft und Arbeitsphysiologie: Arbeitsphysiologie als Teil der Arbeitswissenschaft.
000000	10	000000	105	5. Arbeitswissenschaft und Arbeitsergonomie: Arbeitsergonomie als Teil der Arbeitswissenschaft.
000000	10	000000	106	6. Arbeitswissenschaft und Arbeitssoziologie: Arbeitssoziologie als Teil der Arbeitswissenschaft.
000000	10	000000	107	7. Arbeitswissenschaft und Arbeitsrecht: Arbeitsrecht als Teil der Arbeitswissenschaft.
000000	10	000000	108	8. Arbeitswissenschaft und Arbeitsökonomie: Arbeitsökonomie als Teil der Arbeitswissenschaft.
000000	10	000000	109	9. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Methoden: Arbeitswissenschaftliche Methoden.
000000	10	000000	110	10. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Praxis: Arbeitswissenschaftliche Praxis.
000000	10	000000	111	11. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Forschung: Arbeitswissenschaftliche Forschung.
000000	10	000000	112	12. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Lehre: Arbeitswissenschaftliche Lehre.
000000	10	000000	113	13. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Weiterbildung: Arbeitswissenschaftliche Weiterbildung.
000000	10	000000	114	14. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Beratung: Arbeitswissenschaftliche Beratung.
000000	10	000000	115	15. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Politik: Arbeitswissenschaftliche Politik.
000000	10	000000	116	16. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Kultur: Arbeitswissenschaftliche Kultur.
000000	10	000000	117	17. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Ethik: Arbeitswissenschaftliche Ethik.
000000	10	000000	118	18. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Ökologie: Arbeitswissenschaftliche Ökologie.
000000	10	000000	119	19. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Technik: Arbeitswissenschaftliche Technik.
000000	10	000000	120	20. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Informatik: Arbeitswissenschaftliche Informatik.
000000	10	000000	121	21. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Linguistik: Arbeitswissenschaftliche Linguistik.
000000	10	000000	122	22. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Philosophie: Arbeitswissenschaftliche Philosophie.
000000	10	000000	123	23. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Kunst: Arbeitswissenschaftliche Kunst.
000000	10	000000	124	24. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Musik: Arbeitswissenschaftliche Musik.
000000	10	000000	125	25. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Sportwissenschaft: Arbeitswissenschaftliche Sportwissenschaft.
000000	10	000000	126	26. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Pädagogik: Arbeitswissenschaftliche Pädagogik.
000000	10	000000	127	27. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Psychologie: Arbeitswissenschaftliche Psychologie.
000000	10	000000	128	28. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Soziologie: Arbeitswissenschaftliche Soziologie.
000000	10	000000	129	29. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Anthropologie: Arbeitswissenschaftliche Anthropologie.
000000	10	000000	130	30. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Biologie: Arbeitswissenschaftliche Biologie.
000000	10	000000	131	31. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Chemie: Arbeitswissenschaftliche Chemie.
000000	10	000000	132	32. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Physik: Arbeitswissenschaftliche Physik.
000000	10	000000	133	33. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Astronomie: Arbeitswissenschaftliche Astronomie.
000000	10	000000	134	34. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Geographie: Arbeitswissenschaftliche Geographie.
000000	10	000000	135	35. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Historie: Arbeitswissenschaftliche Historie.
000000	10	000000	136	36. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Politikwissenschaft: Arbeitswissenschaftliche Politikwissenschaft.
000000	10	000000	137	37. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Rechtswissenschaft: Arbeitswissenschaftliche Rechtswissenschaft.
000000	10	000000	138	38. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Wirtschaftswissenschaft: Arbeitswissenschaftliche Wirtschaftswissenschaft.
000000	10	000000	139	39. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Ingenieurwissenschaften: Arbeitswissenschaftliche Ingenieurwissenschaften.
000000	10	000000	140	40. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Gesundheitswissenschaften: Arbeitswissenschaftliche Gesundheitswissenschaften.
000000	10	000000	141	41. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Umweltwissenschaften: Arbeitswissenschaftliche Umweltwissenschaften.
000000	10	000000	142	42. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Informationswissenschaften: Arbeitswissenschaftliche Informationswissenschaften.
000000	10	000000	143	43. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Kommunikationswissenschaften: Arbeitswissenschaftliche Kommunikationswissenschaften.
000000	10	000000	144	44. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Medienwissenschaften: Arbeitswissenschaftliche Medienwissenschaften.
000000	10	000000	145	45. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Kulturwissenschaften: Arbeitswissenschaftliche Kulturwissenschaften.
000000	10	000000	146	46. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Sprachwissenschaften: Arbeitswissenschaftliche Sprachwissenschaften.
000000	10	000000	147	47. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Religionswissenschaften: Arbeitswissenschaftliche Religionswissenschaften.
000000	10	000000	148	48. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Ethnologien: Arbeitswissenschaftliche Ethnologien.
000000	10	000000	149	49. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Archäologie: Arbeitswissenschaftliche Archäologie.
000000	10	000000	150	50. Arbeitswissenschaft und Arbeitswissenschaftliche Paläontologie: Arbeitswissenschaftliche Paläontologie.





h) Una relación detallada del uso, situación y mantenimiento de todos y cada uno de los aparcamientos recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructuras de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcción, la asignación de aparcos en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aparcos al espacio público recuperadas y garantizadas y las incidencias en los permisos aprobados, consignando, además, los garantes a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcción que obran en su poder y la situación de los fondos otorgados por el colero de garantías.

De acuerdo con el artículo 73 de la LGUC de que se al espacio público, Dirección de Obras Municipales realiza la recaudación correspondiente. El monto acumulado de recaudación por este concepto es de 52.134,00€ (dos millones ciento cuatro mil sesenta pesos), cuantía no han sido invertidos, y serán destinados en la ejecución de espacios públicos, de acuerdo con el plan de inversiones que se a el año en cumplimiento con la nueva Ley de Planificación, para la ejecución 2026.

Con respecto a lo dispuesto en el artículo 173, no se han ejecutado proyectos de edificación que aumenten que según el SEM Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad) no se generan impactos relevantes que ameriten la solicitud de garantías por las obras de inversión. Por tanto, no se han solicitado durante el año 2025 las garantías otorgadas en el artículo 173 de la LGUC.



INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2022



Puedes descargar esta cuenta pública en nuestro Página web:

[www.municipio.comarrala.gub.ve](#)